



Nos Decían: “Tras de Negras, Maricas”

Experiencias e impactos del conflicto armado en personas Afro-LGBT del sur de Bolívar y el Pacífico sur Colombiano



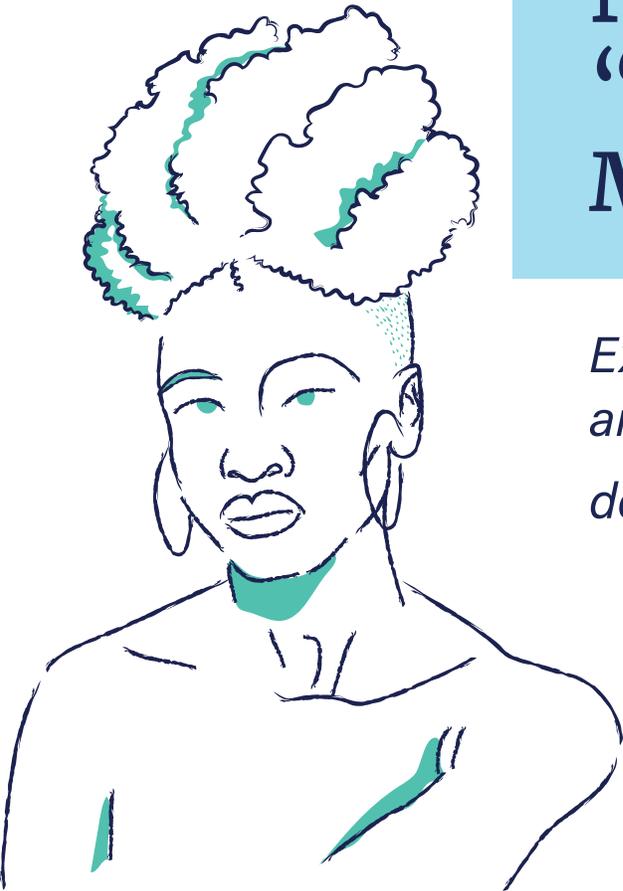
Con el apoyo técnico de:





Nos Decían: “Tras de Negras, Maricas”

*Experiencias e impactos del conflicto
armado en personas Afro-LGBT del Sur
de Bolívar y el pacífico sur Colombiano*



Con el apoyo técnico de



Nos decían: “Tras de negras, maricas”

Experiencias e impactos del conflicto armado en personas Afro-LGBT del Sur de Bolívar y el Pacífico Sur Colombiano

Organizaciones que participaron en la elaboración de este informe:

Corporación Caribe Afirmativo
Fundación Arcoíris de Tumaco
Fundación Afrocolombiana por las Diversidades Sociales y Sexuales
(Somos Identidad)

Apoyo técnico:

Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos (Raza e Igualdad)
1620 I (Eye) Street, NW, Suite 925, Washington, DC 20006

www.raceandequality.org
info@raceandequality.org

Diseño y diagramación: Daniela Brache
Bogotá, Agosto de 2021

Datos para publicación

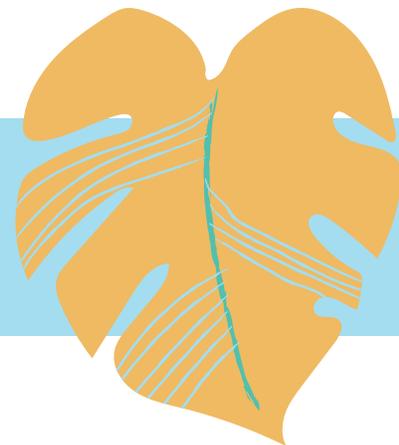
Nos decían: “tras de negras, maricas” Experiencias e impactos del conflicto armado en personas Afro-LGBT del Sur de Bolívar y el Pacífico Sur Colombiano. Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos, 2021.

1. Interseccionalidad 2. LGBT 3. Racismo 4. LGBTIfobia
5. Verdad y memoria 6. Justicia Transicional

La producción de este informe fue posible gracias al Gobierno de Canadá.

Canada 

AGRADECIMIENTOS



El Instituto sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos (en adelante Raza e Igualdad) junto con Caribe Afirmativo, la Fundación Afrodescendiente por las Diversidades Sociales y Sexuales (Somos Identidad) y Arco Iris de Tumaco presentan este informe a la Comisión de la Verdad para contribuir al esclarecimiento de la verdad en Colombia.

El conflicto armado ha dejado una huella imborrable en la sociedad colombiana y una herida que sigue ardiendo. A través de las entrevistas y la sistematización de este informe se evidenció como los cuerpos Afro-LGBT son vistos a través de una doble discriminación: el crimen de ser negro y LGBT, botines de guerra. Vidas que son sujetas a la hipersexualización, a la “corrección” y a la eliminación.

Todas las organizaciones involucradas esperamos que este informe sirva para levantar las voces de las víctimas Afro-LGBT en el Caribe y el Pacífico Colombiano. Sabemos que este informe no es suficiente y es solo una pequeña aportación a una deuda histórica que se tiene con la población colombiana, especialmente la población Afro-LGBT. Esperamos que este informe contribuya a sanar las heridas del conflicto, a una Colombia más justa y a la reconciliación.

Raza e Igualdad quiere agradecer a las organizaciones aliadas que contribuyeron a esta investigación: Caribe Afirmativo, Somos Identidad y Arco Iris de Tumaco. Fueron ellas quienes realizaron el trabajo de campo e hicieron que esta investigación fuera posible. Agradecemos a todas las personas que fueron entrevistadas por permitirnos contar su historia. También queremos agradecer a la Comisión de la Verdad por abrir un espacio en el cual todas las voces pueden ser escuchadas.

Quiero agradecer a nuestro equipo LGBTI, Zuleika Rivera, responsable del Programa y, en especial, a Laura Poveda, quien realizó la sistematización del informe, por su interés y dedicación para que este informe contribuya al trabajo de la Comisión de la Verdad y contribuya a una discusión nacional sobre el efecto del conflicto armado en la población Afro-LGBT.

Finalmente, espero que este informe pueda contribuir a una paz con igualdad.

Carlos Quesada, Director Ejecutivo.

1

INTRODUCCIÓN	6
--------------------	---

2

METODOLOGÍA	9
-------------------	---

3

EL CONTEXTO DE VIOLENCIA EN EL SUR DE BOLÍVAR Y EN EL PACÍFICO SUR COLOMBIANO	14
---	----

3.1 Contexto del sur de Bolívar	16
--	----

3.1.1 Contexto sociohistórico general del territorio	16
--	----

3.1.2 Geografía por presencia de actores	20
--	----

3.1.3 Radiografía de la violencia en el sur de Bolívar	28
--	----

3.1.4 Panorama actual en materia de derechos humanos en el sur de Bolívar.....	34
--	----

A Protección y garantía institucional de los derechos de personas LGBT en el Sur de Bolívar	34
--	----

B Protección y garantía institucional de derechos humanos a líderes y lideresas sociales en el sur de Bolívar	35
--	----

C Protección y garantía institucional de derechos humanos a víctimas del conflicto armado en el sur de Bolívar	36
---	----

D Necesidades en materia derechos humanos, protección y seguridad para una respuesta institucional en el sur de Bolívar	37
--	----

3.2 Contexto del Pacífico Sur Colombiano	38
---	----

3.2.1 Contexto sociohistórico general del territorio.....	38
---	----

3.2.2 Despliegue geográfico de los actores armados	42
--	----

3.2.3 Radiografía de la violencia en el Pacífico Sur Colombiano	51
---	----

3.2.4 Panorama actual en materia de derechos humanos en el Pacífico Sur Colombiano.....	55
---	----

A Protección y garantía institucional de los derechos de personas LGBT, personas afro y víctimas del conflicto armado en el Pacífico Sur Colombiano	57
--	----

B Necesidades en materia derechos humanos, protección y seguridad para una respuesta institucional en el Pacífico Sur Colombiano	60
---	----

4

LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN AFRO-LGBT EN COLOMBIA	61
--	----

5

VIOLENCIA POR PREJUICIO CONTRA PERSONAS AFRODESCENDIENTES CON OSIGEG DIVERSA EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO	64
5.1 Control de los cuerpos racializados y feminizados: violencia por prejuicio contra personas afrodescendientes con OSIGEG diversas por parte del ELN.....	72
5.2 La instrumentalización de los cuerpos de personas afrodescendientes con OSIGEG diversas por parte de las FARC-EP	75
5.3 Deshumanización de los cuerpos racializados y sexualizados: violencia por prejuicio contra personas afrodescendientes con OSIGEG diversas por parte de paramilitares.....	79
5.4 Impactos de la violencia sobre personas afrodescendientes con OSIGEG diversas	87
A Impactos psicosociales	89
B Impactos en la salud física	90
C Impactos socioeconómicos	91

6

LA NECESIDAD DE UN ENFOQUE INTERSECCIONAL EN LA BÚSQUEDA DE VERDAD DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO	93
6.1 Porque no se concibe una identidad dividida, se habita el territorio siendo Afro - LGBT	95
6.2 Porque el conflicto resulta ser una expresión de poder, de dominación y de cotidianidad sobre cuerpos y experiencias de vida de personas LGBT racializadas	99
6.3 Porque permite comprender y proponer alternativas efectivas para superar el continuum de violencias de las personas afrodescendientes con OSIGEG diversas	101
6.4 Porque existen necesidades específicas de las personas afrodescendientes con OSIGEG diversas en las demandas de reparación en un escenario de post-conflicto	104

7

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	106
--------------------------------------	-----

1



INTRODUCCIÓN

El presente informe es el resultado del trabajo conjunto de diversas organizaciones sociales en Colombia cuya labor se centra en la defensa y promoción de los derechos LGBT en diferentes partes del país, desde un enfoque interseccional que conjuga, entre muchos otros, un enfoque étnico-racial, las cuales contaron con el apoyo y acompañamiento técnico de Raza e Igualdad.

Estas organizaciones son la Corporación Caribe Afirmativo, cuya finalidad es consolidar una cultura de paz a partir del reconocimiento de la pluralidad de los territorios, el fortalecimiento de los procesos de construcción de ciudadanías y el ejercicio pleno de los derechos desde la diversidad sexual y de género; la Fundación Afrodescendiente por las Diversidades Sociales y Sexuales - Somos Identidad, una organización de base comunitaria negra cuyo propósito es el generar liderazgo, apoyar, organizar y dinamizar acciones, procesos y estrategias que, desde el ámbito educativo, cultural, social, comunitario, político, étnico, económico e ideológico, mejoren las condiciones de vida de la población afrodescendiente, negra, palenquera y/o raizal con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el Valle del Cauca; y finalmente la Fundación Afrocolombiana Arco Iris, una organización de la sociedad civil que lucha por la defensa y exigibilidad de los derechos de las personas Afro-LGBT en Tumaco y los nueve municipios de la Costa Pacífica Nariñense.

La principal motivación para la presentación de este documento se relaciona con la necesidad de aportar al reconocimiento por parte de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Reconciliación y la Convivencia (CEV), de las instituciones estatales y la sociedad en general de las formas agravadas de violencia, discriminación y exclusión que las personas Afro-LGBT afrontaron en razón de la intersección de vulnerabilidades asociadas a lo étnico-racial, las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, y las condiciones de marginalidad socioeconómica en medio del conflicto armado colombiano en el Sur de Bolívar y en el Pacífico Sur Colombiano, en un marco temporal que va desde 1998 hasta el año 2014.

Este informe sostiene, a partir de los testimonios y las voces de personas que se autoidentifican como lesbianas, gais, bisexuales y trans (LGBT) y que se autoreconocen como afrodescendientes, negras, palenqueras y/o raizales (en adelante "Afro-LGBT") víctimas del conflicto armado, que los grupos armados legales e ilegales persiguieron y ejercieron formas diferenciadas de violencias por prejuicios contra las personas Afro-LGBT, en razón de su pertenencia étnica afrodescendiente y su orientación sexual,

identidad y/o expresión de género (OSIGEG) real o percibida, de forma sistemática y con fines estratégicos. De igual forma, busca aportar a la construcción y definición de un enfoque interseccional, como categoría de análisis y enfoque teórico y herramienta clave que debe ser aplicada de forma transversal en función de los componentes de estándares internacionales en materia de transiciones de conflicto armado a tiempos de paz (esto es, los componentes de verdad, justicia, reparación y no repetición) para materializar realmente una paz estable y duradera.

El informe consta de cuatro capítulos principales. El primero de ellos, hace un recorrido por el contexto de violencia en los territorios focalizados, centrándose en las principales características del desarrollo del conflicto armado, la presencia geográfica de los actores armados legales e ilegales y ofreciendo un panorama sobre la situación actual de derechos humanos en las regiones del Sur de Bolívar y el Pacífico Sur Colombiano. El segundo capítulo, hace una mención breve a la situación actual de garantía y reconocimiento de los derechos de las personas Afro-LGBT en Colombia. El tercer capítulo, presenta los principales patrones de violencia por prejuicio perpetrados por parte de los actores armados legales e ilegales que basaron sus acciones en los sistemas de opresión como el sexismo, el racismo y la LGBTfobia, y que hicieron uso de prejuicios asociados no solo a la diversidad sexual y de género sino también en su intersección con la raza. Finalmente, en el cuarto capítulo, se esbozan nuestras consideraciones sobre la urgencia y necesidad de implementar un enfoque interseccional en la búsqueda de verdad del conflicto armado y se cierra el informe con la presentación de unas conclusiones generales.



2



METODOLOGÍA

Nos decían: "Tras de negras, maricas"

Metodológicamente, el informe se construyó a partir del análisis de tres (3) informes elaborados por las organizaciones aliadas para la construcción de este documento. Cada uno de estos informes se enfocó en la región donde las organizaciones adelantan su trabajo, esto es el Sur de Bolívar y los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño en el Pacífico Sur Colombiano. y en las experiencias de las personas Afro-LGBT en medio del conflicto armado.

Para la recolección de información, las organizaciones (i) realizaron grupos focales y entrevistas diseñadas conjuntamente por las organizaciones y aplicadas a personas Afro-LGBT víctimas del conflicto armado con quienes desarrollan actividades o hacen parte de las propias organizaciones, (ii) adelantaron una búsqueda bibliográfica y un monitoreo en los medios de comunicación sobre el contexto de conflicto armado y las violaciones de derechos humanos a personas Afro-LGBT en los territorios focalizados, e (iii) hicieron análisis de reportes y bases de datos de instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales que ofrecen valoraciones sobre la situación de las víctimas del conflicto armado colombiano, con un enfoque especial en las personas LGBT y/o personas Afro-LGBT.

Para la sistematización y análisis de la información de los casos documentados, se construyó una matriz de organización de los datos, que arrojó como resultado la siguiente tabla:

Año	Lugar	Víctima	Evento	Presuntos responsables
2001	Tumaco (Nariño)	Hombre Trans	Tortura y Desplazamiento	FARC-EP
2003	Buenaventura, cerca del Río Naya (Valle del Cauca)	Mujer cisgénero lesbiana	Violación, tortura y desplazamiento	Paramilitares (Bloque Central)
1998	Tumaco (Nariño)	Hombre Trans	Violación y tortura	-----
2003	Guapi (Valle del Cauca)	Mujer Trans	Violación, mutilación y tortura	Policía
2000	-----	Hombre cisgénero gay	Tortura y Desplazamiento	Paramilitares (Águilas Negras)

-----	Olaya Herrera (Nariño)	Hombre cisgénero bisexual	Desplazamiento	-----
-----	Timbiquí (Cauca)	Mujer cisgénero lesbiana	Secuestro, violación, tortura y desplazamiento	Paramilitares y Fuerza Pública
2002	----	Mujer trans bisexual	Violación y tortura	Paramilitares (Águilas Negras)
---		Mujer trans	Tortura, despojo y Desplazamiento	
2009	Barbacoas (Nariño)	Mujer trans lesbiana	Violación y desplazamiento	ELN (Frente Mártires de Barbacoas)
2008	Tumaco (Nariño)	Persona no binaria	Tortura y Desplazamiento	ELN (Frente Cienfuegos)
2002	Buenaventura (Valle del Cauca)	Mujer bisexual	Violación y desplazamiento	Policía
1998 aprox.	Morales (Bolívar)	Hombre cisgénero bisexual	Violencia sexual	Guerrilla indeterminada
2018- 2020			Amenazas	Paramilitares
2008	Morales (Bolívar)	Mujer trans	Desplazamiento forzado	ELN
2015			Amenazas	
2001- 2002	Arenal (Bolívar)	Mujer cisgénero lesbiana	Amenazas - Tentativa de Feminicidio	Autodefensas Unidas de Colombia - AUC
2011			Desplazamiento	Paramilitares
-----	San Pablo (Bolívar)	Mujer trans	Amenazas - Desplazamiento Forzado	Autodefensas Unidas de Colombia - AUC
2006			Feminicidio	

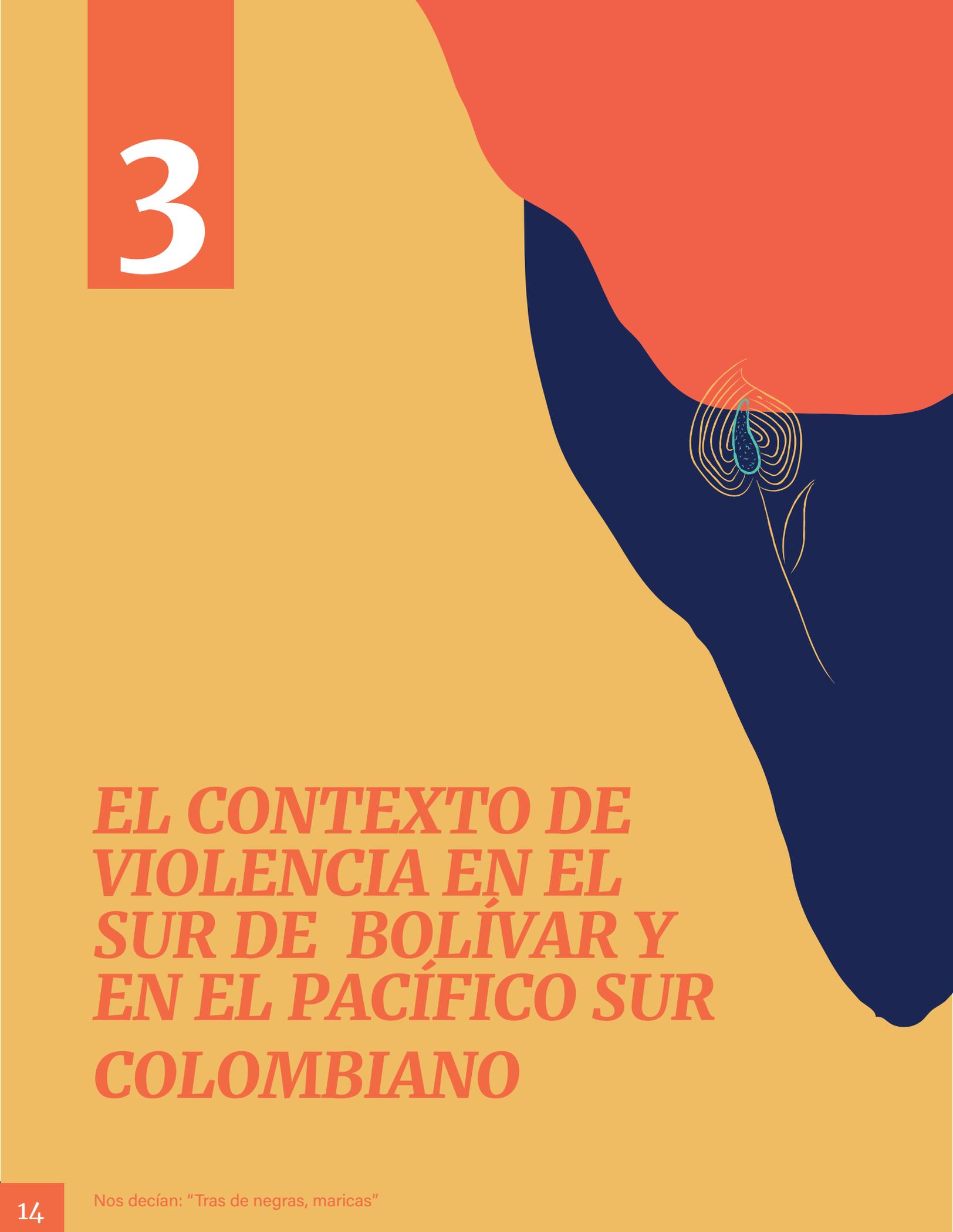
2011	Tumaco - Vereda Puerto Nidia (Nariño)	Hombre gay	Amenazas y Desplazamiento Forzado	Paramilitares (Águilas Negras)
1999	Tumaco - Vereda Juan Domingo (Nariño)	Hombre gay	Violación	Paramilitares (Rastrojos)
2014	Tumaco (Nariño)	Mujer Lesbiana	Violación y Amenaza	Paramilitares (Rastrojos)
2013	Tumaco - Vereda Candelilla de la Mar (Nariño)	Hombre Bisexual	Violación y Amenaza	- - - -
2010	Tumaco (Nariño)	Hombre gay	Amenaza y Desplazamiento	Paramilitares (Águilas Negras)
2013	Tumaco (Nariño)	Hombre gay	Violación y Amenaza	Paramilitares (Águilas Negras)
2009	Tumaco - Vereda Bucheli (Nariño)	Hombre gay	Violación y Amenaza	Paramilitares
1994	Tumaco (Nariño)	Hombre gay	Amenaza y Desplazamiento	FARC
2005	Tumaco - Vereda Candelilla (Nariño)		Extorsión, Amenaza y Desplazamiento	FARC
2016	Barbacoas -Corregimiento el Diviso (Nariño)		Homicidio (Progenitora), Desaparición Forzada (Hermana), Amenazas y Desplazamiento	Disidencias de las FARC

2014	Tumaco (Nariño)	Mujer trans	Violación, Tortura, Tentativa de Femicidio, Amenazas y Desplazamiento	Paramilitares
2010	Tumaco (Nariño)	Hombre gay	Violación y Amenaza	FARC
2014-2017			Amenaza y Desplazamiento	Paramilitares (Rastrojos)
2014	Tumaco (Nariño)	Hombre gay	Violación, Tortura, y Amenaza	Paramilitares (Rastrojos)
2013	Tumaco (Nariño)	Mujer Lesbiana	Violación, Tortura y desplazamiento	FARC

Finalmente, la información recolectada a partir de las fuentes y técnicas de investigación se analizó a partir de la sistematización y triangulación de los datos, con base en un árbol de categorías y códigos que permitieron la caracterización de la información y la identificación de las violencias. Este árbol de categorías tuvo como ejes centrales para el análisis los siguientes grupos de códigos:

- 1 Presuntos responsables.
- 2 Orientaciones sexuales, identidades y/o expresiones de género de las víctimas..
- 3 Pertenencia étnica de las víctimas.
- 4 Formas y patrones de violencias.
- 5 Regiones priorizadas.
- 6 Contexto del conflicto armado en la región.
- 7 Impactos de las violencias por prejuicios en el conflicto armado.

3

A stylized map of Colombia is shown in dark blue against a yellow background. A red shape at the top right represents the sun. A white flower with a blue center and yellow outlines is positioned on the right side of the map. The text is in a bold, red, sans-serif font.

***EL CONTEXTO DE
VIOLENCIA EN EL
SUR DE BOLÍVAR Y
EN EL PACÍFICO SUR
COLOMBIANO***

En este informe, se presentan casos de violencias contra personas que se autoidentifican como lesbianas, gais, bisexuales y trans que se autoreconocen como afrodescendientes, palenqueras o raizales (en adelante “Afro-LGBT”) perpetrados por parte de las FARC-EP, grupos paramilitares, y Fuerza Pública en el Sur de Bolívar y en el Pacífico Sur Colombiano. Este capítulo tiene por objetivo describir brevemente cómo el conflicto armado afectó de manera desproporcionada aquellos territorios que presentaban mayores condiciones de vulnerabilidad, entre los que se encuentran los territorios étnicos y racializados que enfrentan situaciones de racismo, discriminación, exclusión y desigualdad, sumado a sistemas de opresión como el machismo, el sexismo, entre otros.

Para ello, en primer lugar, se aborda brevemente el contexto sociohistórico general de las subregiones, a fin de presentar su caracterización en términos geográficos, económicos e índices de pobreza. Al mismo tiempo, se realiza una geografía por presencia de actores legales e ilegales, así como su proyecto político territorial. En segundo lugar, se señalan las dinámicas de victimización cometidas por parte de diferentes actores armados en el territorio. En tercer lugar, se pone de presente la situación actual de protección de derechos humanos en los territorios. Finalmente, se exponen algunas necesidades en relación con la respuesta estatal en materia de protección y seguridad en el contexto del sur de Bolívar y el Pacífico Sur Colombiano.



3.1 Contexto del sur de Bolívar

3.1.1 Contexto sociohistórico general del territorio

El sur del departamento de Bolívar se encuentra conformado por 16¹ municipios que se ubican en un área de 16 mil kilómetros cuadrados, abarcando: el río Magdalena al oriente; el río Cauca al occidente; el río Cimitarra al sur y el ramal del río conocido como Brazo de Loba al norte. Asimismo, es atravesada de sur a norte por el extremo final de la Cordillera Central, llamada Serranía de San Lucas y dentro de su jurisdicción se encuentra una porción de la Depresión Momposina². En vista de lo anterior, la subregión presenta una geografía exuberante y accidentada, pues en ella confluyen una gran variedad de ecosistemas (Gutiérrez, 2018).

Al igual que su geografía, la configuración demográfica de la subregión es ampliamente diversa. A partir de dinámicas coloniales, han ocurrido distintos procesos de flujos migratorios en relación con la diáspora afrodescendiente en el territorio. En particular, se trató de flujos migratorios consecuencia de los procesos de trata y esclavitud transatlántica que llegaron durante la época colonial, que hicieron del puerto de Cartagena (Bolívar) un modelo de economía basada en la oferta y demanda de esclavos, que se movilizó al sur del departamento (Viloria, 2009; Guerrero et al., 2017).

Con la reproducción de puertos paralelos que promovieron la esclavitud en la Costa Caribe, muchas personas afro y otros grupos poblacionales, como personas blancas o mestizas empobrecidas, comenzaron a buscar nuevos asentamientos,

1 Los 16 municipios que integran el sur del departamento son: Morales, Simití, San Martín de Loba, Barranco de Loba, Achí, San Pablo, Rio Viejo-Norosí, Santa Rosa del Sur, Cantagallo, Tiquisio, Montecristo, El Peñón, Arenal del Sur, Regidor, Altos del Rosario y San Jacinto del Cauca.

2 La Depresión Momposina hace parte del sistema hídrico nacional y está compuesto por distintos procesos de sedimentación y humedales que la han convertido en un elemento sustancial para distintos procesos ecológicos y ecosistémicos relacionados con la alimentación y la subsistencia (SEI, TNC y USAID, s.f.)



El sueño de la libertad se vio encarnado en los Palenques³ y arrochelamientos⁴ ubicados en lugares como los Montes de María, la Serranía de San Lucas, la región costera de La Guajira, la Serranía del Perijá, las Sabanas del Cesar. (CINEP, 2015, como se citó en Guerrero et al., 2017, p. 30)

La Serranía de San Lucas, es uno de los accidentes geográficos que abarca gran parte de la subregión. A este se le suman otros elementos hídricos en relación con el río Magdalena y la presencia de minerales de alto interés como el oro, los cuales llamaron la atención de colonos y rezagos de hacendados que comenzaron a incursionar al interior de Bolívar. Como resultado, se evidenció un amplio desarrollo del cimarronaje⁵, palenques y rochelas.

Dada la importancia que tienen estas formas de resistencia y organización anticolonial, es necesario detenerse brevemente para hacer algunos señalamientos al respecto. Los procesos de creación y asentamiento de cimarrones, palenques y rochelas en Bolívar comenzaron a mediados de los siglos XVI y XVII y se ubicaron principalmente en el Magdalena Medio, la Depresión Momposina y el sur del territorio no solo como una respuesta por escapar de los esclavistas sino por la riqueza natural que se encontraba (Castaño, 2015).

Con el paso de los años y los cambios en los modelos económicos y políticos alrededor de las personas afro y los modelos extractivistas, la subregión atravesó por distintos periodos de incursión e iniciativas económicas. No obstante, aquellas que han persistido son las relacionadas con la disposición mayormente rural de su territorio. Así, el sur de Bolívar se ha destacado por actividades primarias relacionadas con la agricultura, pesca, ganadería y la explotación del oro (Viloria, 2009).

3 A partir del proceso de cimarronaje, surgen los palenques como forma organizacional que buscaba romper con el sistema colonial. Es decir, las personas afro que escapaban por su libertad se organizaban "en espacios de geografía difícil aunque con posibilidades de sobrevivencia no muy distante a estancias agrícolas, para construir palenques, reductos de libertad" (Navarrete, 2003, p. 79 citado en Castaño, 2015, p. 67).

4 El proceso de arrochelamiento se dio principalmente a mediados del siglo XVIII pero tuvo como antecedentes el cimarronaje y los palenques. Lo que se conocía como rochela eran pequeñas vecindades conformadas por indígenas prófugos, blanco-mestizos empobrecidos, esclavos libres y otro tipo de personas que escapaban de las dinámicas coloniales (Banco de la República, s.f.).

5 Los cimarrones son un resultado del proceso de resistencia afro conocido como Cimarronaje, forma en la cual se denominó a los esclavos afros que escapaban de la tutela de quien ejercía en ese momento 'la propiedad'; esta huida podía ser temporal, individual o colectiva, bien sea para intentar mejorar las condiciones actuales que tenían o para librarse de la esclavitud (Castaño, 2015).

En cuanto a la explotación del oro, la subregión ha sido objeto de interés debido a la presencia de grandes yacimientos en la Serranía de San Lucas, específicamente en los sitios San Pedro y el Golfo, en donde actualmente hay alrededor de dos mil mineros trabajando en unas más o menos 150 minas pequeñas (La Silla Vacía, 07 de abril de 2019). El potencial derivado del oro ha contribuido a que el sur de Bolívar sea objeto de disputa por distintos actores a lo largo de la historia, afectando principalmente a las comunidades afro que desde siglos atrás se habían asentado en el territorio.

Otro aspecto fundamental que ha caracterizado a la subregión es la lejanía de sus municipios con la capital del departamento. Si bien en la época donde comenzaron a producirse sus primeros asentamientos esto era una ventaja – pues alejaba lo más posible a las personas afro, indígenas y demás perseguidas del puerto de Cartagena donde mayormente se movía su comercialización y opresión – actualmente ha representado múltiples problemáticas relacionadas con la gestión de recursos y la administración del territorio.

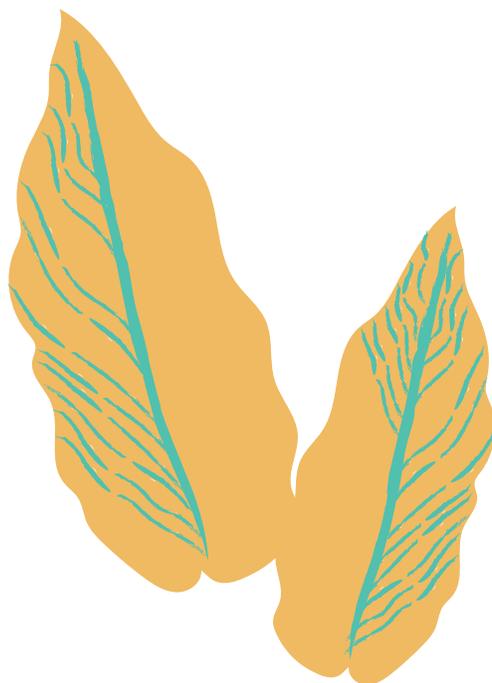
Debido a esto, en múltiples oportunidades, sectores políticos han promovido una iniciativa para conformar un nuevo departamento que agrupe el sur de Bolívar y así se genere una destinación específica de recursos y una coordinación administrativa que responda a los intereses locales y a los municipios del interior que le son aledaños. Adicional a esa alternativa, se han contemplado opciones como la construcción de vías troncales y transversales para integrar la subregión con el resto del departamento y dinamizar la economía intra y extraregional (Viloria, 2009).

Un aspecto que se relaciona estrechamente con lo histórico y administrativo en el marco del conflicto armado son las economías ilícitas que se han desarrollado en el territorio. Como se señaló anteriormente, la configuración demográfica del territorio respondió a dinámicas anticoloniales que posteriormente se vieron afectadas por procesos relacionados con la explotación económica en relación con el río y los yacimientos de oro. Las poblaciones afro que se ubicaron en gran medida en estos escenarios se han visto afectadas por ambas problemáticas y se han visto envueltas en situaciones de vulnerabilidad e informalidad.



La informalidad y las condiciones de vulnerabilidad a la que son expuestas las poblaciones en el territorio se relacionan con la regulación que hacen los actores armados en la región⁶. A groso modo, en relación con los cultivos de uso ilícito como la coca, este se convirtió en el principal motor económico para los habitantes de múltiples municipios como Cantagallo, Simití, San Pablo y Santa Rosa (La Silla Vacía, 07 de abril de 2019).

Las condiciones de vulnerabilidad, abandono estatal, conflicto armado, entre otros factores que han afectado la región, han producido que las poblaciones, especialmente afro, dedicadas a la agricultura, ganadería y minería artesanal, que se habían asentado históricamente enfrenten limitaciones en sus derechos individuales y colectivos. Esto último, teniendo en cuenta que en la subregión se cuenta con una amplia presencia de comunidades afro organizadas (formal e informalmente) en Consejos Comunitarios y que debido a la violencia han visto menoscabadas las posibilidades de reconocer sus dimensiones étnico-culturales, socioeconómicas y políticas.



6 Los cultivos de coca en la región generaron múltiples problemáticas hacia las poblaciones campesinas que tradicionalmente luchaban por trabajar la tierra. Inicialmente con la llegada del ELN y las FARC, se ejercieron dinámicas de control poblacional para que se fomentara – a través de la sumisión – la producción. Luego, con la llegada de los paramilitares y la disputa territorial, la violencia se exacerbó en clave a estas economías (Viloria, 2009).

3.1.2 Geografía por presencia de actores

Como se esbozó brevemente en el apartado anterior, el territorio ha sido objeto de interés y disputa por parte de actores políticos y armados en clave de la extracción aurífera y su posición estratégica por el río Magdalena y la Serranía de San Lucas. A partir de la violencia bipartidista en la década de los 50, seguida de la configuración del ELN en el cercano Santander en la década de los 60, el territorio ha estado en constante flujo de actores armados y violencia.

A continuación, se hace referencia a los actores que han hecho presencia en el sur del departamento de Bolívar y que se han visto involucrados en el conflicto armado. Para ello, los actores en el territorio se categorizan de acuerdo con los órdenes social y/o político, estatal, insurgente y paraestatal.

Orden social y/o político

Organizaciones Sociales: en el sur de Bolívar se cuenta con diversos procesos organizativos de comunidades afro reclamantes de tierras de tipo formal e informal, resaltando los Consejos Comunitarios: Antonio Sajón en Barranco de Loba y Alejandro Durán Díaz en Altos del Rosario. Estas organizaciones son fundamentales para obtener la titulación colectiva de la tierra que les permita acceder a espacios comunitarios donde se puedan realizar sus prácticas ancestrales y garantizar el ejercicio de su identidad cultural (Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos, s.f.).

Una de las organizaciones más representativas resulta ser el Capítulo sur de Bolívar del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado - MOVICE, el cual se crea en junio del 2009, con un gran encuentro de más de 500 víctimas en la ciudad de Aguachica y, luego, se articuló a la región del Catatumbo con los procesos de asociaciones de desplazados del Comité de Integración Social del Catatumbo (MOVICE, 17 de enero de 2018).

El Capítulo está conformado por la Federación Agrominera del Sur de Bolívar (Fedeagromisbol), conformada por 45 asociaciones de pequeños mineros, agricultores y pescadores, y los comités de víctimas de distintos municipios como los de San Pablo, Simití, Santa Rosa, Morales, Río Viejo, Montecristo, Norosí y Tiquisio; el Comité de Víctimas de Aguachica, Gamarra y San Martín (MOVICE, 17 de enero de 2018).

Por otro lado, puede destacarse que, en la comunidad de El Piñal (Simití), para enfrentar el conflicto armado, ha sido la resistencia organizada alrededor de la Junta de Acción Comunal - JAC-, la Asociación de Agricultores, Productores, Agrícolas y Pesqueros -ASOPAPP-, y organizaciones comunitarias, la conformada para lograr el empoderamiento, la defensa del territorio y del medio ambiente (Chávez, Carballo y Quijano, 2016).

Orden estatal

Fuerza Pública: *Entre las unidades militares que tuvieron presencia en esta subregión, encontramos al Batallón de Artillería de Defensa Aérea No. 2 Nueva Granada. Con todo, no puede pasar inadvertida la Brigada Móvil No. 1, quien resulta ser la principal responsable de distintos crímenes de lesa humanidad durante los años 1966 y 1998. Asimismo, dentro de la jurisdicción del Sur de Bolívar se encuentra el Batallón Héroes de Majagual, más recientemente, el Batallón Nariño y Batallón de Alta Montaña 46 - Manuel María Torices, a quienes también se les ha atribuido responsabilidad por violaciones de derechos humanos, sin dejar de lado el trabajo en connivencia con paramilitares (MOVICE, 17 de enero de 2018).*

De los actos más reprochables en esta zona, en cabeza de estos actores, resultan ser las ejecuciones extrajudiciales en el año 2008, cometidos por la Brigada XV del Ejército con sede en Ocaña. Como en muchas otras partes del país, jóvenes del sur de Bolívar y el Cesar, fueron reclutados bajo la promesa de trabajo, posteriormente asesinados y finalmente entregados como guerrilleros dados de baja en medio de presuntos combates (MOVICE, 17 de enero de 2018).

Orden Insurgente

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP): Con respecto a las FARC-EP, debe mencionarse que el Frente 24 (Bloque Magdalena Medio) fue quien tuvo principal incidencia en esta parte del territorio nacional, apareciéndose a inicios de 1980, desarrollando su mayor capacidad militar para 1990 y, finalmente, desmovilizándose en el año 2017 con ocasión al Acuerdo de Paz suscrito en La Habana (La Silla Vacía, 07 de abril de 2019). También hubo presencia del Frente 37 de las FARC-EP, en los municipios de Arenal y Morales (CNMH, 2014).

Ejército de Liberación Nacional (ELN): Con relación al ELN, debe resaltarse que fue el primer actor armado ilegal en acentuarse en este territorio. De acuerdo con declaraciones de

Nicolás Rodríguez, alias "Gabino", con una discreta comisión, Ricardo Lara Parada llega a Santa Rosa del Sur en el año de 1972 (Medina, 1996).

Más adelante, en 1978, al municipio de Morales hace presencia Manuel Pérez Martínez, conformándose el Frente José Solano Sepúlveda. Posteriormente, en el año 92, se constituye el Frente Héroes y Mártires de Santa Rosa (La Silla Vacía, 07 de abril de 2019).

También hubo otros municipios que tuvieron presencia del ELN como Simití, Arenales, Regidor, Río Viejo y Tiquisio (CNMH, 2014). La injerencia del ELN se ha limitado esencialmente a zonas rurales con los Frentes Luis José Solano Sepúlveda, Alfredo Gómez Quiñones, Guillermo Ariza, Héroes y Mártires de Santa Rosa y Edgar Amilkar Grimaldo Barón (El Tiempo, 2017; RCN Radio, 2016).

Debido a la mengua de la bonanza marimbera, se les dio paso a las actividades ilícitas de las estructuras criminales, tales como la siembra y procesamiento de coca. De este modo, entre 1991 y 1994, el ELN y las FARC-EP ejercieron un gran dominio militar en esta subregión (Viloria, 2009). En virtud de esta marcada presencia y dominio en esta zona, más la práctica reiterada del secuestro y la llegada de la coca, terminaron provocando la llegada de las AUC.

Desde finales de los noventa, el ELN ha resultado gravemente debilitado por acciones de la Fuerza Pública. Por ejemplo, en el año 2017, la fuerza pública logró abatir a Pablo Arredondo alias "Erik", quien resultaba ser el comandante del Frente Héroes y Mártires de Santa Rosa (El Tiempo, 2017). No obstante, desde el 2018, han mantenido continua actividad armada en el sur de Bolívar (La Silla Vacía, 07 de abril de 2019).

Ha sido tan preponderante la incidencia del ELN en el sur del Bolívar, que han logrado crear un empoderamiento popular. Eran considerados como los que tenían el poder y, asimismo, se encargaban de solucionar los problemas de la población con respecto a asuntos tales como la fijación de linderos, disputas entre vecinos, discusiones entre parejas, entre otras (La Silla Vacía, 07 de abril de 2019).

Orden paraestatal

Autodefensas Unidas de Colombia (AUC): Debe recordarse que la presencia de las AUC en el territorio tuvo como contexto a las protestas que se realizaron en el sur del Bolívar entre los años de 1999 y 2001, por la propuesta del Gobierno del expresidente Andrés Pastrana en realizar una zona de despeje en esta región para negociar la paz con el ELN (Verdad Abierta, 2011).

Así las cosas, la llegada de los paramilitares a esta región, tiene lugar en el año 2000, como fruto de la fusión de grupos de autodefensa que operaban en Santander y el sur del Cesar con el bloque con mayor control territorial de las AUC denominado el Bloque Central Bolívar (BCB), para adoptar el dominio que arrojaría el debilitamiento del ELN. Tuvieron su centro de operaciones en los corregimientos de San Blas y Monterrey del municipio de Simití, haciendo presencia también en los municipios de Cantagallo, San Pablo y Santa Rosa, y llegó a tener nueve frentes (Verdad abierta, 2011; La Silla Vacía, 07 de abril de 2019; Caribe Afirmativo, 2019). Una vez conformado el BCB, se designó a alias "Macaco" como jefe general, a alias "Julián Bolívar" como jefe militar, y a alias "Ernesto Báez" como jefe político de la organización (Verdad Abierta, 2011).

En la región, la representación paramilitar estuvo marcada por el grupo Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) quienes arremetieron fuertemente contra la resistencia que ejercían los mineros artesanales organizados a través de diferentes comités locales afiliados a Fedegromisbol. En virtud de tal control ejercido, fueron perpetradores de masacres e incursiones en distintos municipios y veredas (Movimiento de Víctimas, 17 de enero de 2018).

La llegada de las AUC para “organizar” el territorio estuvo relacionado con la explotación de oro por parte de multinacionales en la serranía de San Lucas y, de igual modo, para consolidar un corredor nacional que uniese al Urabá con el Catatumbo (Movimiento de Víctimas, 17 de enero de 2018). Después de su entrada al territorio en 1997, hubo varios intentos de consolidación de puntos estratégicos para el grupo armado, siendo destacados:

En un tercer intento por ingresar al sur de Bolívar, Salvatore Mancuso coordinó la nueva toma que comenzó en Mico Ahumado, corregimiento de Morales, en tres puntos: un grupo lo haría desde Tiquisio, otro desde Morales y uno más desde Las Brisas, municipio de Santa Rosa. (Verdad Abierta, 2011)

Luego, las AUC ingresaron al caserío de San Blas, en donde instauraron su base de operación debido a la facilidad para la comunicación y visibilidad hacia otras veredas y corregimientos, comenzando a delinquir en los municipios de Monterrey, San Pablo, Cantagallo y Simití (Verdad Abierta, 2011). Para los años 2000 - 2001, las AUC tenían presencia en el territorio a través de tres estructuras:

El Frente Vencedores del Sur con presencia en San Blas, Tiquisio, Morales, Río Viejo, Arenal, Regidor, Simití, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Buena Vista, Canelo, San Juan de Río Grande y Río Amarillo a cargo de alias ‘Cinco’. El Frente Combatientes de San Lucas con presencia en Barranco de Loba, San Martín de Loba, Hatillo de Loba, El Peñón, Altos de Rosario y Coco Tiquisio a cargo de alias ‘Sagún’. Y el Frente Libertadores del Río Magdalena en Monterrey, Paraíso, Vallecito, Cañaverál Bajo, Piñal, San Luis, Ahuyama, Santo Domingo, Pozo Azul, Aguas Lindas, San Pablo y Cantagallo, a cargo de ‘Don Carlos’. (Verdad Abierta, 04 de septiembre de 2013)



La presencia de las AUC en el sur de Bolívar se enmarcó por el control de rentas ilegales y por violaciones a normas del Derecho Internacional Humanitario, como lo fue el desplazamiento forzado. De acuerdo con la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), desde 1985, a corte del 1 de febrero de 2018, por ejemplo, en el municipio de Achí 19.515 personas fueron desplazadas forzosamente por razones del conflicto armado colombiano. Adicionalmente, fueron autores de otros delitos tales como la desaparición forzada, la tortura, el secuestro y acciones contra la libertad y la integridad sexual.

El 31 de enero del 2006, 2.553 militantes del Bloque Central de las AUC se desmovilizaron en el corregimiento Buenavista del Municipio de Santa Rosa del Sur, en virtud del Acuerdo de Justicia y Paz celebrado en el gobierno del expresidente Álvaro Uribe (Gutiérrez, 2018). No obstante, la desmovilización no terminó con las AUC, pues para el segundo semestre del año 2007 contaban con una amplia presencia en la región del sur de Bolívar como parte de la subregión del Magdalena Medio (Verdad Abierta, 2008).

De los 287 crímenes imputados al 2011 a las AUC en este territorio, por lo menos 29 víctimas eran Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). Según lo documentado por la Fiscalía, este Bloque se caracterizó por reclutar menores de edad que fueron entrenados e incorporados a sus filas (Verdad abierta, 2011)

Otras organizaciones criminales: *De acuerdo con el Observatorio de Paz Integral, en el sur de Bolívar, para el año 2012, se encontraban en operación Grupos Armados Organizados (GAO) tales como el Clan del Golfo, los Rastrojos, Los Urabeños, Las Águilas Negras y Los Paisas, las cuales compartían el dominio territorial con las antiguas FARC-EP (principalmente en los municipios de Cantagallo, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití) y con el ELN, al igual que en los anteriores pero sumados Morales y Montecristo (Indepaz, 2012).*

Asimismo, en la subregión hay presencia de otras organizaciones criminales locales conocidas como Los Vagos y Los Mellizos. Actualmente, la organización armada ilegal con mayor presencia es el Clan del Golfo, quienes se encargan del cobro de rentas ilegales, productos del cultivo y procesamiento de coca y la minería ilegal de oro (La Silla Vacía, 07 de abril de 2019).

De conformidad con lo expuesto en apartados anteriores, la presencia de actores armados en el sur de Bolívar ha respondido no solo a las características geográficas que configuran el territorio como un paso necesario entre el occidente y oriente del país, sino también por el abandono estatal histórico de las poblaciones (MOE, s.f.). Ambos elementos conjugados conllevan que los actores armados generen proyectos territoriales, económicos y políticos en relación con las economías ilegales que han proliferado en el territorio como los cultivos de uso ilícito, la explotación aurífera ilegal, el comercio fluvial de insumos para lo anterior, entre otras (Verdad Abierta, 24 de junio de 2018).

Los proyectos de los actores armados de carácter legal y al margen de la ley que se han estructurado en el marco del conflicto armado han sido de carácter dinámico a lo largo de la historia; desde la presencia del ELN históricamente en Barranco de Loba en los 60, la presencia de las FARC-EP en 1980 y posteriormente los grupos paramilitares que se habían establecido como contraguerrilla a mediados de los 90 (Verdad Abierta, 11 de enero de 2011).

Tanto las estructuras guerrilleras como las paramilitares han impuesto proyectos políticos y económicos en el sur de Bolívar en relación con las economías ilícitas alrededor de la minería y los cultivos de coca; siendo los territorios próximos a la Serranía de San Lucas los más afectados por la alta presencia de oro y plata (Verdad Abierta, 11 de enero de 2011). Las dinámicas del conflicto por ocupar el territorio han generado un dinamismo de confrontaciones en las cuales se han realizado alianzas entre actores armados, como ocurrió con las FARC-EP y el ELN para luchar contra los paramilitares (Verdad Abierta, 11 de enero de 2011).

En términos de este dinamismo, durante años en la subregión hubo una fuerte presencia del ELN y luego de las FARC-EP, quienes como insurgencia guerrillera tenían un proyecto político y armado basado en un discurso que buscaba atraer seguidores y legitimar el uso de las armas contra un Estado tirano. No obstante, este control duró hasta 1998 puesto que los paramilitares al ingresar al territorio, lo hicieron fuertemente apoyados en la violencia para “arrancar” y comenzar a obtener poder y control territorial (MOE, s.f.).

La población civil del sur de Bolívar se ha visto inmersa en el conflicto armado debido a los accionares bélicos, políticos y económicos. Los proyectos territoriales de los actores armados también imponen ordenes sociales y morales

sobre las poblaciones – muchos de estos excluyentes de las diversidades sexuales y de género – conllevaron a la estigmatización de los pobladores para tacharlos de colaborar o ayudar a un bando o a otro. Frente a esto último, fueron principalmente señalados los líderes y lideresas sociales, defensores de derechos humanos y representantes de formas de organización comunitaria como las Juntas de Acción Comunal o Consejos Comunitarios.

A partir de lo anterior, se presenta una ‘radiografía’ de cómo se configuró la violencia en el territorio, teniendo en cuenta la comisión masiva y sistemática de hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, homicidios, secuestros, masacres, entre otros.



3.1.3 Radiografía de la violencia en el sur de Bolívar

De acuerdo con el antiguo Registro Único de Población Desplazada (RUPD), entre 1997 y agosto de 2010, del municipio de San Blas salieron expulsadas 8.720 personas y de San Pablo fueron 25.993. Las cifras de desplazamiento coinciden con las de la Unidad de Restitución de Tierras en el departamento de Santander. Por ejemplo, en los municipios de San Pablo y Simití, se han presentado 129 y 117 reclamaciones de tierra, respectivamente. En el sur de Bolívar, las víctimas están pidiendo la restitución de alrededor de 50 mil hectáreas que se vieron obligados a abandonar en virtud del conflicto armado (Verdad Abierta, 4 de septiembre de 2013).

Así las cosas, las personas afrodescendientes han sufrido de manera desproporcionada las dinámicas de desplazamiento forzado. De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), para el 1 de febrero de 2021, se encuentran registradas 19.646 víctimas afrodescendientes de este hecho victimizante.

Tabla No. 01 Personas afrodescendientes víctimas de desplazamiento forzado en el sur de Bolívar

Municipios	Personas negras o afrodescendientes víctimas de desplazamiento forzado
Cantagallo	818
San Pablo	2.008
Simiti	749
Santa Rosa del Sur	612
Montecristo	1.299
San Jacinto del Cauca	198
Tiquisio	1.649
Achí	1.218
Altos del Rosario	2.401
Barranco de Loba	1.914
San Martín de Loba	1.253
El Peñón	494

Regidor	1.072
Rio Viejo	1.272
Arenal	1.450
Morales	1.239
Total	19.646

*Elaborado a partir del Registro Único de Víctimas
(último corte a la fecha: 1 de enero de 2020), elaborado el 1 de marzo de 2021.*

Si bien el desplazamiento forzado ha sido perpetrado por diferentes grupos armados, en el caso de las AUC, cuando estas lograron ejercer el control de los 16 municipios del sur de Bolívar, puede constatarse que, del año 1997 al 2008, el número total de desplazados fue cercano a 94 mil, número que representa al 38% del total de la población de este departamento para ese entonces (Viloria, 2009).

Para la muestra, desde la llegada de los paramilitares a la zona en el año 97, sus habitantes estuvieron sometidos a distintas formas relacionadas al control poblacional. Alias 'Don Carlos', jefe del Frente Libertadores del Río Magdalena, instaló una base en el corregimiento de Monterrey (Simití), se comenta en medios de comunicación y de memoria que llegó a esa población dando bala con un grupo de 20 paramilitares y comenzó a reclutar jóvenes, entre ellos, a varios que habían combatido con la guerrilla del ELN (Verdad Abierta, 04 de septiembre de 2013).

En el marco del conflicto armado se presentaron varias masacres y hechos violentos que marcaron la historia del sur de Bolívar. Uno de los episodios más atroces tiene que ver con lo sucedido en El Piñal, vereda de Simití. En este lugar, la violencia inició con el secuestro del avión Fokker 50 de la aerolínea Avianca por parte del Frente 24 Héroes y Mártires de Santa Rosa del ELN, el pasado día 12 de abril de 1999. El avión tenía la ruta comercial Bucaramanga–Bogotá, y fue obligado a abandonar dicho trayecto y conminado a aterrizar en una pista clandestina. En su interior, se encontraban 41 pasajeros, 5 tripulantes y los secuestradores, quienes fueron conducidos en chalupas posteriormente (Vanguardia Liberal, 10 de abril de 2016). Los secuestrados permanecieron en la selva hasta su liberación, la cual sucedió de manera progresiva en ese año y unos meses más. En el tiempo de cautiverio, falleció el pasajero Carlos Gustavo González (El Tiempo, 12 de abril de 2019).

Este hecho fue utilizado para presionar al Gobierno Nacional para que incluyera al ELN en los diálogos de paz, mediante la conformación de una zona desmilitarizada para el adelantamiento de la denominada Convención Nacional con el ELN (Vanguardia Liberal, 10 de abril de 2016).

Más adelante, el día 7 de agosto de 1999, el exjefe paramilitar Rodrigo Pérez Alzate alias "Julián Bolívar", envió específicamente a 110 paramilitares a la vereda El Piñal (Simití). Al llegar a esta vereda, obligaron a sus pobladores a que se dirigieran en un kiosco público (Verdad Abierta, 10-08-2011). Otras fuentes indican que los agruparon en una escuela (Chávez, Carballo y Quijano, 2016). Una vez la comunidad se encontraba reunida, los paramilitares los encerraron y empezaron a solicitar la identificación de cada uno de los habitantes para contrarrestarlas con una lista que tenían. Aunque muchas identidades no fungían en lista nombrada, asesinaron a seis personas por el hecho de tener, presuntamente, vínculos con el ELN; "los familiares de las víctimas contaron que antes de asesinarlas, fueron obligadas a cargar objetos pesados y que el resto de la población fue maltratada físicamente por los paramilitares" (Verdad Abierta, 10 de agosto de 2011).

Ante los disparos y la muerte de sus familiares y, además, ante la exigencia de los paramilitares de abandonar la vereda, los pobladores se vieron en la obligación de desplazarse en canoas hacia otros lugares del Magdalena Medio (Chávez, Carballo y Quijano, 2016).

Estas movilizaciones forzadas en El Piñal generaron diferentes tipos de daños en su población. Desde el punto de vista del proyecto de vida, porque irrumpieron en su estilo de vida al obligarlos a abandonar sus hogares y, asimismo, a sus actividades económicas tales como la pesca. De igual modo, causaron daños emocionales que impactaron en la psiquis de sus moradores, por cuanto afectaron negativamente sus relaciones de parejas, la desintegración del núcleo familiar y, en el aspecto colectivo, a través de sentimientos como miedo y zozobra (Chávez, Carballo y Quijano, 2016); intimidación y falta de empoderamiento. En esta misma línea, también se generaron daños materiales, como la pérdida de sus pertenencias personales, sus viviendas, de sus animales, electrodomésticos, entre otros (Chávez, Carballo y Quijano, 2016).

Para la fecha en que ocurrieron estos hechos, ya existían varios grupos de autodefensas que inicialmente delinquieron en el bajo Cauca y que posteriormente ingresaron al

sur de Bolívar bajo el mandato de Castaño de las AUC. Específicamente, en Simití, instalaron una base paramilitar para así tener un acceso a la Serranía de San Lucas y al río Magdalena, zonas estratégicas, para la explotación de oro y el cultivo de coca (Rutas del conflicto, 2019).

En otro corregimiento de Simití, en este caso, Cerro Burgos, también se registraron graves episodios de violencia. El día 11 de junio de 1998, un grupo de 100 paramilitares se movilizaron por el río Magdalena hasta este corregimiento, disparando en contra las viviendas y, con violencia, obligaron a los pobladores a salir de sus viviendas para interrogarlos (Verdad Abierta, 10 de agosto de 2011).

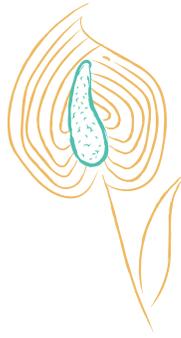
Los paramilitares reunieron a los habitantes cerca del muelle y empezaron a llamarlos a cada uno por el nombre. Esta incursión estuvo a cargo de alias 'Ramiro', designado como jefe militar para esa incursión, quien dirigió dos escuadras, cada una de 40 paramilitares, prestados por las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar (Verdad Abierta, 10 de agosto de 2011).

Se conoce que esta incursión tuvo como motivo tomar el control de este sitio estratégico, por cuanto el Cerro Burgos, resulta ser la puerta de entrada de los territorios al sur de Bolívar, cuyo dominio estaba a cargo de las guerrillas.

De tal modo, asesinaron a tres personas acusándolas de ser supuestos colaboradores del ELN. Según se relata: "La primera de las víctimas, que disparó contra el grupo armado ilegal, murió por el estallido de unas granadas que lanzaron los paramilitares contra su vivienda. Otra de las víctimas fue asesinada frente al muelle y la tercera arrojada al río Magdalena". Estos dos últimos, por ser señalados de colaborar con el Frente Héroes de Santa Rosa del ELN (Verdad Abierta, 10 de agosto de 2011).

De igual manera, saquearon varias viviendas, como a la oficina de recaudo del acueducto, la caseta de la Cooperativa de Transporte de Santa Rosa y a una droguería. Como consecuencia de estos actos, 150 habitantes se desplazaron por temor a que los paramilitares regresaran y arremetieran de nuevamente (Verdad Abierta, 10 de agosto de 2011).

Por otro lado, en el municipio de Arenal, también fueron testigos y protagonistas de actos atroces perpetrados por las AUC. El pasado 2 de octubre de 1999, en este



municipio, los paramilitares asesinaron a ocho campesinos, de cuyas identidades no se tiene registro. Esta masacre, entre otras muchas, acrecentaron la guerra por el control del sur de Bolívar entre las AUC y el ELN. Según la Fiscalía, entre 1996 y 2005, más de 2.000 personas fueron asesinadas como consecuencia de los enfrentamientos en esta zona (Verdad Abierta, 10 de agosto de 2011).

Cabe decir que, Salvatore Mancuso Gómez, excomandante del Bloque Catatumbo de las AUC, reconoció la responsabilidad de la organización ante estos hechos durante su sometimiento a la Ley de Justicia y Paz en el año 2007 (Rutas del Conflicto, 2019). A pesar de las desmovilizaciones y reducción tanto de paramilitares como miembros del ELN y, asimismo, de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP-EP, la violencia en este territorio no ha cesado.

En el año de 2016, en el municipio de Morales, 15 pescadores fueron secuestrados por guerrillas del ELN por no haber obedecido la orden de no pescar en la ciénaga de Samoa (Gutiérrez, 2018). A finales de 2017, se conocieron presuntas amenazas a sus pobladores en las cuales prohibían el uso de celulares gama alta, es decir, aquellos con los que pudiesen tomarse fotografías (El Tiempo, 2017).

El 28 de enero de 2018, el ELN lanzó un artefacto explosivo en la subestación policial del corregimiento de Buenavista (Santa Rosa del Sur), en donde resultaron fallecidos dos miembros de la Policía Nacional y otro resultó herido (Pulzo, 2018). A su vez, este grupo guerrillero atacó las estaciones policiales de Norosí y Arenal el pasado 5 de febrero de 2018, lanzando artefactos explosivos y ráfagas de fusil, sin que se registraren pérdidas humanas (El Tiempo, 2018).

Posteriormente, han seguido registrándose ataques y enfrentamientos en esta zona, como el sucedido el pasado 7 de marzo de 2018, en donde tropas del Ejército Nacional adscritas al Batallón de Selva No. 48 Prócer Manuel Rodríguez Torices, arribaron al sitio denominado "La Capilla", localizada a 5 minutos del casco urbano de Micoahumado. En este lugar, se presentó un fuerte enfrentamiento con el ELN, en donde la población civil quedó en medio de las balas (Movimiento de Víctimas, 09 de marzo de 2018).

En el mes de octubre de ese mismo año, un grupo de aproximadamente 20 hombres que se identificaron como una disidencia de las FARC-EP, sucumbieron en la vereda

Mina Café del corregimiento Mina Gallo (Morales), y preguntaron a los pobladores sobre a quienes le pagaban “vacunas” y retuvieron a un joven al que se llevaron hacia las afueras del caserío. A esta persona la golpearon hasta cuando llegó un grupo de pobladores a reclamarlo y lo dejaron en libertad (Movimiento de Víctimas, 29 de octubre de 2018).

Seguidamente, en la noche, ocuparon una vivienda civil de propiedad del señor Miguel Santos y donde habita él con su familia. Posteriormente, el día 26 de octubre, el mismo grupo llegó al caserío Mina preguntando por los guerrilleros del ELN y amenazando con hacer una “limpieza social” contra consumidores de narcóticos. Al día siguiente, se trasladaron al caserío Mina Espada y Mina gallo, en donde también ocuparon una vivienda familiar y requirieron los documentos de identidad de sus habitantes. Estos hechos fueron informados al Ejército, específicamente el Batallón de Selva 48, quienes no tomaron acción alguna (Movimiento de Víctimas, 29 de octubre de 2018).

Algunos de los pobladores afirman que el comportamiento y tipo de armas que portan las presuntas disidencias, son similares a las usadas por el Ejército Nacional (Movimiento de víctimas, 29 de octubre de 2018).

3.1.4 *Panorama actual en materia de derechos humanos en el sur de Bolívar*

En este apartado se describe la situación actual de derechos humanos que enfrentan las víctimas del sur de Bolívar y, en especial, las víctimas afrodescendientes con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género (en adelante OSIGEG) diversas. Para ello, se realiza un acercamiento a la protección y garantía institucional en relación con los derechos de las personas LGBT, los liderazgos sociales y defensores de derechos humanos, y las víctimas.

A

Protección y garantía institucional de los derechos de personas LGBT en el Sur de Bolívar

La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia (en adelante "ACNUR") y el Servicio Jesuita para Refugiados, han estado colaborando en el sur del departamento de Bolívar en la implementación de un proyecto para la prevención y erradicación de la violencia sexual y de género. Esto en respuesta a la presencia frecuente de casos de violencia hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres en municipios de la subregión (ACNUR, 14 de enero de 2013). Sobre el particular, María Janeth, mujer líder y víctima de la violencia del corregimiento de Monterrey (Simití), ha expresado que: "Ahora es el momento en que digamos basta, pararnos las mujeres y no dejarnos agredir más por los hombres sin faltarlos al respeto a ellos" (ACNUR, 14 de enero de 2013).

En otro sentido, hay que destacar la alianza pactada entre la Gobernación de Bolívar y la Corporación Caribe Afirmativo en pro de la construcción e implementación de una Política Pública orientada a garantizar los derechos de las personas LGBT de este departamento, en donde se adoptó el compromiso del Plan de Desarrollo "Bolívar Ganador, 2012 - 2015" (Caribe Afirmativo, 12 de noviembre de 2014). Esa administración departamental se propuso el reconocimiento de la igualdad y dignidad para todas y todos y, por ello, una igual consideración, trato y respeto. Así las cosas, con la ayuda

de Corporación Caribe Afirmativo, se propuso aumentar y fortalecer la igualdad entre sus habitantes, para construir sociedades justas en lo laboral, étnico, político, religioso, social, y de género (Plan De Desarrollo Departamento De Bolívar 2012-2015). Para llevar a cabo esta labor, se hicieron mesas de trabajo, charlas y demás actividades en municipios tales como San Juan de Nepomuceno, Talaigua Nuevo, San Martín de Loba, Simití, entre otros, permitiendo, de tal modo, escuchar a los sujetos en situaciones reales, y la visibilización de la fuerza de su población, en donde participó funcionariado público, la sociedad civil, personas LGBT, organizaciones sociales, líderes y lideresas sociales (Caribe Afirmativo, 12 de noviembre de 2014).

B

Protección y garantía institucional de derechos humanos a líderes y lideresas sociales en el sur de Bolívar

Al igual que en otras zonas del país, en el sur de Bolívar se presenta un contexto hostil, de inseguridad y riesgo a la vida de líderes y lideresas sociales. En el año 2018, 24 hombres y 3 mujeres que asumían procesos de liderazgo social y construcción de paz en Colombia fueron asesinados. De estos homicidios, dos se registraron en el municipio de Cantagallo.

Precisamente, el día 30 de enero de ese año, asesinaron a Nixon Mutis y a Nilson Dávila, quienes se dedicaban a la erradicación de cultivos ilícitos y a presidir la Junta de Acción Comunal de la vereda Chaparral de este municipio, respectivamente (Caribe Afirmativo, 2018).

Por otro lado, en el municipio de San Pablo, Jair Acevedo Cavadía, presidente del Concejo Municipal (por haber quedado en segundo lugar en las elecciones a la alcaldía), fue amenazado, presuntamente por un grupo armado ilegal (El Espectador, 03 de febrero de 2020).

Además, en ese mismo municipio, el día 25 de marzo del año 2020, fue asesinada Carlota Isabel Salinas, quien fungía como la coordinadora de Mujeres del Valle del Río Cimitarra, y perteneció por más de 10 años a otra organización social (El Tiempo, 02 de abril de 2020).

C

Protección y garantía institucional de derechos humanos a víctimas del conflicto armado en el sur de Bolívar

Sin duda, una de las consecuencias más lamentables de la guerra en esta zona del país, tiene que ver con el alto índice de desplazamiento generado. Según cifras del Registro Único de la Población Desplazada, cerca de 56.000 personas fueron víctimas del desplazamiento forzado en el sur de Bolívar y más precisamente en los municipios de Cantagallo, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití (ACNUR, 14 de enero de 2013).

Es por ello que ACNUR se ha basado en apoyar a los comités de justicia transicional para incluir, dentro de los Planes Integrales Únicos (PIU) y de los Planes de Acción Territoriales (PAT), el tema del desplazamiento forzado en los planes de desarrollo (ACNUR, 14 de enero de 2013).

Por otra parte, en virtud a reuniones realizadas entre el Concejo Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la Unidad para las Víctimas, la gobernación de Bolívar y alcaldes del sur del Bolívar, se están trazando estrategias para la implementación de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Con estas sinergias, se pretende la implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial en estos municipios para la generación de procesos lícitos de transformación y estabilización (Unidad de Víctimas, 17 de agosto de 2019). Lo anterior, con ocasión del ya referido olvido estatal y golpe de la violencia a la que han estado sometidas estas poblaciones.

En Bolívar, los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) beneficiarán a más de 450.000 habitantes de los municipios de El Carmen de Bolívar, El Guamo, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Zambrano, Córdoba, Arenal del Sur, Cantagallo, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Morales (Unidad de Víctimas, 17 de agosto de 2019).

D

Necesidades en materia derechos humanos, protección y seguridad para una respuesta institucional en el sur de Bolívar

Conocido entonces el contexto de violencia, minería ilegal y cultivos de coca y de abandono estatal al que han estado sujetas las poblaciones del sur del departamento de Bolívar, organizaciones sociales y movimientos de víctimas coinciden en que lo que necesita esta subregión es la presencia y el acompañamiento del Gobierno.

En particular, el Movimiento de Víctimas, ha señalado las siguientes necesidades urgentes:

- *Emprender las acciones necesarias para garantizar la vida, seguridad y tranquilidad de los pobladores de la región.*
- *Identificar y neutralizar la acción del grupo armado que se ha identificado como disidencia de las FARC-EP.*
- *Al Ministerio de Defensa, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, establecer si ese grupo de hombres armados pertenece a alguna estructura del ejército nacional. Y también investigar las razones por las cuales la tropa perteneciente al Batallón de Selva 48 no ha emprendido ninguna acción contra ese grupo (Movimiento de Víctimas, 29 de octubre 2018).*

3.2

Contexto del Pacífico Sur Colombiano

3.2.1 Contexto sociohistórico general del territorio

El espacio geohistórico considerado en este estudio, comprende la región desde el río San Juan al norte de Buenaventura hasta el río Mataje en la frontera con el Ecuador, y desde la cordillera Occidental hasta la línea costera hacia el Océano Pacífico. Este texto se circunscribe a la parte sur del Pacífico colombiano, que en la actualidad corresponde a las zonas litorales de los Departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño (Almario, 01 de junio 2009).

Desde la Colonia la región del Pacífico ha estado atravesada por dinámicas económicas extractivas. Su forma de colonización está íntimamente ligada a su integración parcial como una despensa de productos naturales, que están allí para ser apropiados y comercializados más allá de la región sin mayores réditos a los pobladores locales (Leal y Restrepo, 2003). La explotación del oro es una constante en toda la historia de la región, desde las épocas en que generó la colonización por parte de la corona española hasta la actualidad.

Después del proceso de independencia la explotación del oro declinó, pero siguió siendo una actividad de subsistencia para la población local. Aparecieron entonces otros productos que alimentaron nuevos auges extractivos en los siglos XIX y XX, comercializados por élites blancas y extraídos por poblaciones negras locales. Entre ellos destacan la tagua, llamada el “marfil vegetal” y el caucho negro (Leal y Restrepo, 2003).

A estas economías les siguieron las extracciones de madera, en la primera mitad del siglo veinte, la explotación del mangle rojo desde 1950 (Leal y Restrepo, 2003), el despliegue de plantaciones de palma africana, así como el desarrollo de la industria camaronera (Agudelo, 2001). En los años ochenta se ve la llegada de los cultivos de coca y de la inversión de los dineros del narcotráfico en otros rubros de la economía regional (Agudelo, 2001)

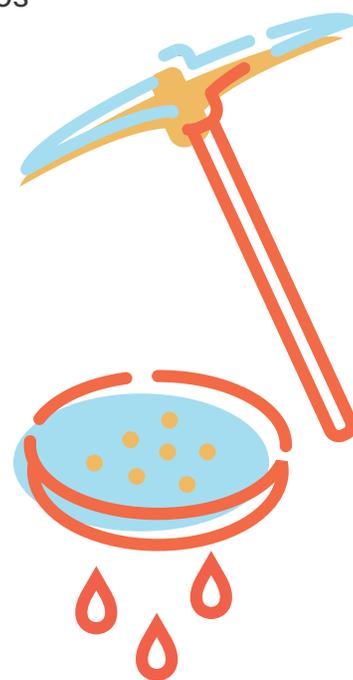
En la primera década del siglo XXI, la extracción de oro con maquinaria de enclave ilegal alcanzó su mayor ímpetu, sumado a la proliferación de cultivos de hoja de coca como respuesta a la fumigación aérea que se dio en los departamentos de Caquetá y Putumayo y que llevó a que estas economías ilegales se movieran hacia el Pacífico, especialmente a Nariño (Galindo, Sabina e Inge, 2020). Así, hoy la región se caracteriza por las economías ilegales del oro y la coca, pero también por la presencia de megaproyectos que buscan

explotar sus “riquezas”, en la misma lógica que ha tenido históricamente, desde sus puertos hasta sus ríos para la producción de energía hidroeléctrica (Luque Revuelto, enero- junio de 2016).

Vemos entonces un Estado activo y presente para la otorgación de megaproyectos y para la erradicación de cultivos ilícitos por medio de la Fuerza Pública, pero que no rompe con las lógicas de una región destinada a alimentar sucesivos ciclos extractivos, basados fundamentalmente en el aprovechamiento de sus recursos naturales, renovables y no, y de las condiciones geoambientales y geoestratégicas. La región es entonces o el asiento de algún tipo de enclave extractivo o el trampolín para acceder a mercados internacionales, en especial el asiático (Luque Revuelto, enero- junio de 2016).

Otro factor de análisis en la región, es el establecimiento, a partir de finales de los años setenta, de los primeros “resguardos” en el Pacífico (Villa,1998). El proceso de luchas y organización de los indígenas a nivel nacional y regional logra del Estado el derecho a que les sean reconocidas la propiedad sobre la ocupación ancestral de territorios. De esta manera los indígenas obtienen derechos sobre tierras que hasta ese momento venían siendo ocupadas conjuntamente por negros e indios. En muchos casos poblaciones negras enteras quedan englobadas por resguardos indígenas, (Pineda,1999). A partir de la ley 70 de 1993 diversos territorios en el Pacífico han sido titulados como consejos comunitarios a las poblaciones afrodescendientes y a resguardos indígenas, lo que supone grandes retos en cuanto a procesos consultivos para el ordenamiento territorial. En esta región, caracterizada por su gran biodiversidad, sobresalen también las zonas de protección ambiental, de reserva forestal, además de la existencia de importantes puertos como Buenaventura y Tumaco, que complejizan el escenario regional. Esta situación es fuente de nuevas tensiones entre indígenas y pobladores negros, pero, aunque se presentan algunos casos aislados de enfrentamientos que llegan a la violencia, todavía los sistemas dialogales de concertación se constituyen en la base de resolución o moderación de los conflictos (Arocha, 1998).

La implementación de los enclaves auríferos con mano de obra esclava y los posteriores procesos de extracción



de recursos naturales explican hoy el poblamiento mayoritario de poblaciones negras descendientes de los esclavos africanos implantados en la región desde el siglo XVI. Con la abolición de la esclavitud a mediados del siglo XIX se produjo un proceso de migración de antiguos esclavos del interior del país que incrementó aún más el poblamiento negro. Las extensas áreas rurales fueron habitadas por las poblaciones negras mayoritarias que ocupaban asentamientos dispersos a lo largo de los numerosos ríos de la región, mientras los indígenas se localizaron en su mayoría en las cabeceras y partes altas. La relación entre la región y la desigualdad social y la estructura de clases sociales tiende a hacer coincidir las fronteras sociales con las fronteras étnicas, dado el escaso mestizaje, mulataje y zambaje, el amplio predominio demográfico de los negros, la baja cantidad de efectivos blancos y la casi despreciable inmigración de estos o de mestizos hacia la región. (Almario, O, 01 de junio 2009).

Este proceso de ocupación del territorio se desarrolla ante la casi indiferencia y una presencia precaria del Estado central. La desidia estatal frente a las zonas periféricas tiene además en el caso del Pacífico (caracterizado como una región "negra"), una connotación de segregación socio racial. Dicha discriminación corresponde al modelo de Estado que se construyó desde los inicios de la República (principios del siglo XIX), heredando de la administración colonial los prejuicios raciales que subsistieron aun después de la abolición total de la esclavitud y que se alimentó también de las teorías racistas que surgieron durante el siglo XIX en Europa (Wade, 1997).

Cambios en la forma de poblamiento se producen con mayor intensidad hacia los años 1950 cuando buena parte de las poblaciones negras se concentraron en poblados pequeños. En los pocos centros urbanos se encuentran las poblaciones blancas y mestizas (fundamentalmente comerciantes y empresarios pequeños de la minería o la madera, administradores de grandes compañías mineras o madereras) aunque también allí termina siendo mayoritaria la población negra. La búsqueda de oportunidades laborales, de educación y de mejor acceso a servicios de salud atrae una parte importante de la población rural hacia los polos urbanos de la región (Buenaventura, Quibdó, Tumaco y Guapi) (Villa, 1998).

En la década de los años 80 y en las siguientes, se empieza a gestar un proceso de ocupación de territorios, enfocado a la implantación de modelos extractivos y de acumulación, acordes con las necesidades e intereses del capital financiero, agroindustrial y exportador, al tiempo que se lleva a cabo una colonización armada con la consecuente subyugación de sus pobladores, sometidos a circuitos ilegales de

cultivo y procesamiento de narcóticos. A todo lo anterior se suma el rápido ascenso del narcotráfico que, poco a poco comenzará a tomarse la región, primero utilizándola como corredor de tránsito y punto de exportación y, posteriormente (finales de los 90 y comienzos de los 2000), como zona de cultivo, procesamiento y transporte. Periodo en el cual también comenzarán a hacer presencia grupos armados ilegales como las guerrillas. Esta conjunción de elementos, dará lugar a la implantación progresiva de factores de violencia y conflicto armado que terminarán por transformar la región y reconfigurar el orden social en las décadas siguientes (Defensoría del Pueblo, 2016).

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2016) los elementos previamente señalados, esto es, la realidad de la privatización, la apertura económica y la lógica de los mercados que persisten hasta el día de hoy, conjugados con los factores de riesgo por conflicto armado y economías ilegales (aumento de los índices de violencia, despojo y desplazamiento) han llevado a un aumento de la vulnerabilidad, la desprotección social y la violencia, que se refleja en el incremento desproporcionado de los índices de pobreza e insalubridad, escasas oportunidades de empleo estable y bajos niveles de ingreso, con una creciente pauperización de la población.

Se habla entonces de una región abandonada, en la que los índices de pobreza multidimensional, indicadores como las necesidades básicas insatisfechas, la carencia de servicios básicos, la incapacidad de garantizar unos mínimos de infraestructura e inversiones para la consecución de la vida digna y la garantía de los derechos de sus poblaciones son la prueba de esa ausencia del Estado. Sin embargo, al revisar con mayor cuidado el lugar que ha tenido la región en el proceso de conformación nacional, es evidente cómo el extractivismo continuo, de una u otra índole, y el desarrollo del conflicto armado en el que nos centraremos a continuación, demuestran un tipo de presencia estatal selectiva en la región.

3.2.2 . Despliegue geográfico de los actores armados

Orden social y/o político

Organizaciones sociales: La Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur – RECOMPAS agrupa 18 consejos comunitarios y sus labores de incidencia política con entidades gubernamentales orientadas a la exigibilidad de los derechos y la participación de los Consejos Comunitarios en los espacios de tomas de decisiones han contribuido a fortalecer la gobernabilidad de los territorios negros.

Sobre la presencia de procesos organizativos para personas Afro-LGBT en el Pacífico Sur, en el Cauca nos encontramos con Las Afrohermanas Lesbianas, quienes realizan actos culturales en la ciudad de Popayán y está conformado por estudiantes de la Universidad del Cauca. En Palmira está Mude Mujer, creado y liderado por mujeres trans. En Tuluá, Afroamor. Buenaventura, Hilos de Colores, Maricas y solas, Lesbo y Mas, Amor entre hombres y las hijas de Odin, estos son grupos que se reúnen y organizan desde acciones puntuales y que han tejido lazos de cooperación con Somos Identidad y Posá Suto.

En el Distrito de Cali, encontramos también a las agrupaciones; Mujeres Diversas, Colectivo la Tonga y Axé el amor, de la Universidad del Valle, que se enfocan en los grupos de estudio. Además existe la plataforma Posá Suto, como espacio de encuentro de personas negras diversas, especialmente personas No Binarias y Queer, y se reúnen desde el arte y la creación de elementos gráficos. Sin abordar la intersección de raza y diversidad sexual, encontramos en Cali a los siguientes grupos que lideran la escena LBGT: Santa María Fundación, Frida Iris, Colectivo Amaranta, Twiggy Fundación, Study NNA (dedicada a la defensa de derechos de las mujeres trans que laboran desde la Webcam), Colectiva Trans En-Poder-Arte y la Colectiva Safo LB.

Orden insurgente:

Ejército de Liberación Nacional (ELN): El ELN hace presencia en la región como parte de los procesos de expansión del movimiento guerrillero durante

los años ochenta. El Frente de Guerra Suroccidental procuró insertarse (con variados niveles de éxito) en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo, Caldas, Risaralda, Quindío, Huila y el sur del Chocó (Vargas, Andrés; Aponte, David; Millán, Santiago; Chamat, Nicolás; Frost, Emilia; Restrepo, Jorge, 2011) mientras que el Frente Manuel Vázquez Castaño del ELN llegó a Buenaventura a mediados de los 80 (International Crisis Group, 2019).

Tal expansión se apoyó tangencialmente en el usufructo de la economía petrolera y la extracción aurífera, representadas respectivamente por el Oleoducto Trasandino entre Putumayo y Nariño y los yacimientos de oro existentes en este último departamento. Sobre el Frente de Guerra Suroccidental es pertinente mencionar que tuvo un alto componente de estructuras (frentes y núcleos) que funcionaban a nivel urbano, constituido por complejas redes que sirven de apoyo logístico y que facilitaron la comisión de extorsiones y secuestros en muy variados sectores de Cali, Popayán, Ibagué, Pereira, Manizales, Armenia, Pasto y otros centros urbanos" (Vargas, Andrés; Aponte, David; Millán, Santiago; Chamat, Nicolás; Frost, Emilia; Restrepo, Jorge, 2011)

El ELN se asentó en el Valle del Cauca con el frente Luis Carlos Cárdenas a partir de 1984. Este frente amplió su presencia en los municipios de Riofrío, El Dovio y Trujillo a lo largo de dicha década, estableciéndose en la cordillera occidental. Su expansión sufrió un grave traspies entre 1989 y 1993 luego del accionar de los grupos paramilitares del cartel del norte del Valle, que entraron en dura disputa por el territorio, en especial la zona del Cañón de Garrapatas y eliminaron el campesinado que podía servirles de apoyo. Sin embargo, el ELN redefinió su estrategia y se recompuso en la cordillera occidental y, ante todo, en Cali y su zona periférica. El frente urbano Omaira Montoya Henao y la creación del frente José María Becerra son consecuencia lógica de un largo proceso de asentamiento de milicias urbanas y núcleos rurales (Vicepresidencia de la República, s.f.).

La máxima expresión militar del ELN en estos territorios se dio en 1999 y su caída coincidió con los operativos desplegados por el Ejército en la zona de los Farallones de Cali, luego de la toma masiva de rehenes en el año 2000 en el kilómetro 18 (El País, 2020), así como su supeditación al crecimiento de las FARC-EP. En 2002 la presencia del ELN en el Valle del Cauca es marginal. Sus estructuras urbanas habían perdido fortaleza, el frente José María Becerra

operaba supeditado a las FARC-EP y el Luis Carlos Cárdenas Arbeláez se encontraba en la misma situación (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2003)

La presencia urbana del ELN se materializó en Nariño por conducto de la comisión regional urbana Omaira Montoya Henao, que para 1988 había establecido una presencia considerable en Pasto, extendida a las zonas rurales en 1992 con la creación del Frente “Comuneros del Sur”. Para comienzos de la década del 90, el ELN controlaba las áreas aledañas al oleoducto trasandino y el Frente Comuneros del Sur hacía presencia activa en la vía a Tumaco, Barbacoas, la frontera y regiones de todo el altiplano sur (Vargas, Andrés; Aponte, David; Millán, Santiago; Chamat, Nicolás; Frost, Emilia; Restrepo, Jorge, 2011).

En lo que respecta al Frente Comuneros del Sur, su presencia se da a partir de dos columnas que se expandieron alrededor de la economía del oro. En este sentido, está por un lado la columna “Mártires de Barbacoas”, con influencia en el municipio de Barbacoas, donde incursionó desde Samaniego, atraída por las explotaciones de oro, con lo que se situó en una de las entradas al Pacífico, utilizando los ríos Telembí y Patía; por otro la columna Guerreros del Sindagua, con presencia en el municipio de Iscuandé y que esporádicamente ha hecho desplazamientos hacia el municipio de El Charco; su presencia en Iscuandé se explica también por la existencia de explotaciones de oro (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2009).

Para el 2011, el ELN operaba en Nariño con los frentes Comuneros del Sur, Héroes y Mártires de Barbacoas, Manuel Vásquez Castaño y Guerreros de Sindagua y las compañías Jaime Toño Obando, Camilo Cienfuegos y José Luis Cabrera. La mayoría de las estructuras mencionadas tiene su área de operación en la zona cordillerana, a excepción de los frentes Héroes y Mártires de Barbacoas y Guerreros de Sindagua, que funcionan en los municipios de Tumaco, Barbacoas, Magüí Payan y Los Andes, es decir, en el Andén Pacífico del departamento, y el Frente Manuel Vásquez Castaño, que aparece en el municipio costero Francisco Pizarro (Vargas, Andrés; Aponte, David; Millán, Santiago; Chamat, Nicolás; Frost, Emilia; Restrepo, Jorge, 2011).

A partir de la segunda década del siglo XXI, alias “Cucho” o “Antonio”, jefe del Frente de Guerra Suroccidental, concentra su influencia en Nariño y Cauca. Este frente se ubica en importantes enclaves cocaleros y zonas de extracción minera; en Cauca, tiene una presencia consolidada y desde 2018 viene fortaleciéndose con la imposición de normas de comportamiento, restricciones a la movilidad y el control de la venta de hoja y pasta base de coca. En Nariño, información reciente señala que el ELN está en un proceso de expansión desde sus zonas históricas, aprovechando el debilitamiento del Frente Oliver Sinisterra, grupo disidente de las FARC-EP. En la costa Pacífica, en Cauca y Nariño, tomó puntos fluviales que antes controlaban las FARC-EP en las desembocaduras de los ríos hacia el Pacífico y sus tributarios. El ELN no solo se ha apoderado de zonas en los antiguos territorios de las FARC-EP, sino que se ha propuesto tomar el control sobre las economías en estas áreas, en especial los cultivos de coca, los corredores de tráfico y los puntos de despacho que hacen parte de la primera etapa del comercio de cocaína. Es el caso de los frentes que se encuentran en Cauca, Chocó, Nariño y Catatumbo. En zonas de estos departamentos el ELN establece normas de conducta en las comunidades y obliga a los pobladores a sembrar cultivos de coca (Fundación Ideas para la Paz, 2020).

El ELN también tiene presencia también en Cauca, pero en este último su incidencia en el Pacífico no ha sido notable. En Guapi, Cauca, ha hecho presencia la compañía José Luis Cabrera, que a su turno ha incidido en Iscuandé, Nariño. Teniendo en cuenta su capacidad armada, el número de acciones registradas por las estructuras del ELN en el Cauca han sido relativamente bajas, entre 2015 y 2018. A pesar de esto, la Fundación Ideas para la Paz – FIP (2020) considera que el ELN tiene una presencia histórica en el Cauca, además de un alto grado de control territorial y poblacional que no se refleja en las bases de datos referentes a la confrontación armada. Acorde con esta organización, esta guerrilla tiene influencia en áreas importantes de explotación minera, con recursos provenientes del cobro de vacunas y cuotas. Además, los frentes José María Becerra y Manuel Vásquez Castaño cuentan con compañías militarmente fuertes que controlan corredores estratégicos para el narcotráfico. En los últimos años, el ELN ha hecho esfuerzos por conectar Argelia y Guapi (Cauca) con Santa Bárbara, Iscuandé, El Charco y Magüí Payán (Nariño), aprovechando la minería de aluvión y presionando por la cohesión de sus estructuras en esta zona. (Fundación Ideas para la Paz, 2020).

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP): En la cordillera occidental las FARC-EP crearon a finales de la década de los ochenta el frente 30, en la zona rural de Buenaventura, Dagua y Calima, como desdoblamiento del frente 6 proveniente del Cauca, y durante sus primeros años registraron baja operatividad. En 1991 y 1992, a raíz de las operaciones directamente relacionadas con la toma de Casaverde y el desarrollo de las negociaciones de paz en Caracas y Tlaxcala, el frente 30 llevó a cabo múltiples acciones, la mayor parte de ellas reivindicadas por la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, en especial sobre la carretera Cali-Buenaventura. Sin embargo, durante el período 1991-1996 la presencia de las FARC-EP no se amplió y, por el contrario, registró baja actividad armada (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2003).

A partir de 1998 y 1999, el dispositivo de las FARC-EP en el Valle del Cauca se amplió de manera notoria, al igual que su actividad armada. El frente 30 cobró especial importancia y empezó a proyectarse hacia la zona urbana de Buenaventura, al mismo tiempo que atacó los municipios de la margen oriental de la cordillera. Esta ampliación en el dispositivo se dio debido a la fuerte consolidación del frente 6 en el Cauca, así como del bloque Central en el sur del Tolima que había logrado reducir de manera importante a las agrupaciones de autodefensa presentes en la zona (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2003).

El Valle ganó importancia estratégica y por ello a partir del año 2000 se concentraron en este departamento más de 1.200 hombres de las FARC-EP, dispositivo reforzado ante la fuerte presencia paramilitar a partir de 1999. En la cordillera central las FARC-EP hicieron presencia a través de los frentes 6, en el sur, Víctor Saavedra, Alonso Cortés y Alirio Torres en el centro. En la cordillera occidental con el frente 30, el bloque Móvil Arturo Ruiz y el frente urbano Manuel Cepeda en Cali. La importancia que dan las FARC-EP a la región se manifiesta al nombrar como responsable militar de la misma a uno de sus más importantes líderes militares "Pablo Catatumbo" (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2003).

Alrededor de 2000 empezaron a aumentar los enfrentamientos entre guerrilla y paramilitares, lo que se debió al rápido crecimiento del Bloque Calima y a la

contraofensiva de las FARC-EP entre 2001 y 2002 contra las bases e instalaciones de las agrupaciones de autodefensa (USAID, Fundación Ideas para la Paz y OIM, 2013). Estos enfrentamientos se desarrollaron en la Cordillera Central, para luego extenderse hacia el Pacífico. El investigador Camilo Echandía (2011) plantea que en 2005 mientras las Fuerzas Militares se propusieron retomar el control del suroriente del país, las FARC-EP buscaron el dominio estratégico de zonas que garantizaran su supervivencia, como el Pacífico. De ahí que se diera un incremento tan importante de la actividad armada en los corredores que conectan al Pacífico con el centro del país, entre ellas, el norte del Cauca. Adicionalmente, entre 2005 y 2006, se incrementó en los enfrentamientos entre las FARC-EP y el ejército, desencadenados por la propuesta de despejar Florida y Pradera para realizar un intercambio humanitario (El Espectador, 2005), lo que estuvo acompañado por un aumento de fuerza pública.

Por otro lado, después de la muerte del comandante de las FARC-EP, Pedro Antonio Marín alias 'Manuel Marulanda' en mayo de 2008, el Ejército inició una persecución en el Cañón de las Hermosas entre Cauca, Valle y Tolima para dar con alias 'Alfonso Cano', siendo éste quien asume en ese momento la comandancia de esta organización (Espinosa, 2012). En noviembre de 2011 como parte de la operación Odiseo, durante un bombardeo de 24 helicópteros del Ejército en zona rural de Suárez, fue abatido "Alfonso Cano". Después de la muerte de Cano, el accionar de las FARC-EP no cesó en el norte del Cauca, donde su presencia estaba concentrada principalmente en la frontera con el Tolima y el sur del Valle del Cauca. Desde este lugar, crearon una red de colaboradores que se extendió a buena parte del nororiente del Cauca. Los municipios más afectados fueron Silvia, Jambaló, Caldono, Toribío, Caloto, Corinto y Buenos Aires (La Silla Vacía, 2011)

La Corporación Nuevo Arco Iris (2009) sostiene que las FARC-EP ingresaron a Nariño entre los años setenta y los ochenta desde el departamento del Cauca, estableciendo el Frente 29 en el municipio de Leiva y los corregimientos de Las Delicias, El Palmar y La Planada. La segunda mitad de la década de los noventa fue el periodo de mayor actividad de las FARC-EP en Nariño. En el 2002, después de la ruptura de las negociaciones de paz en el Caguán, la implementación del Plan Colombia en el sur del país, entre otros factores, las FARC-EP buscaron copar militarmente el departamento de Nariño. En este periodo se crearon allí el Frente 63 y el Arturo Medina, así como las columnas móviles Daniel Aldana, Mariscal Antonio José de Sucre y Jacinto Matallana (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración -ODDR-, 2011)

En el año 2009, ocho indígenas Awá fueron asesinados en Nariño. Las FARC-EP reconocieron ser los responsables de esos homicidios, y argumentaron que los indígenas reportaban información de esa organización guerrillera a unidades del Ejército Nacional. Las autoridades indígenas rechazaron la masacre y pidieron a los actores armados no involucrarlos en el conflicto. Desde el año 2011 hasta la firma del Acuerdo de Paz, las FARC-EP operaron en el suroccidente colombiano por medio del Comando Conjunto de Occidente, con presencia en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño, con los frentes 6, 8, 29, 30 y 60, así como las columnas móviles Daniel Aldana, Jacobo Arenas, Jacinto Matallana y Mariscal Antonio José de Sucre. En Nariño operaron los frentes 8, 29, 48, 60 y las columnas móviles Mariscal Antonio José de Sucre y Daniel Aldana (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración -ODDR-, 2011).

Orden estatal:

Fuerza Pública: *En el occidente colombiano, la fuerza pública hace presencia a través de la Tercera División del Ejército Nacional, la cual opera en gran parte del Pacífico y el suroccidente colombiano, específicamente en los departamentos de Nariño, Risaralda, Quindío, Valle del Cauca, y Cauca.*

Igualmente, en Nariño hace presencia la Armada Nacional. Esta opera a través de la Fuerza Naval del Pacífico, con actividades en el océano Pacífico y patrullaje en los ríos de la región. Como consecuencia de la creciente intensidad del conflicto en el departamento de Nariño, en el año 2007 se activó la Brigada Móvil No. 19, la cual opera en el sur del departamento del Cauca y en Nariño. La brigada está conformada por los batallones de combate terrestre No. 113, 114, 115 y 116.

En el año 2009, el Ministerio de Defensa activó en la ciudad de Cali el Comando Conjunto No. 2 Pacífico, que coordina las acciones militares en el occidente del país, específicamente en los departamentos de Caldas, Risaralda, Cauca, Valle del Cauca, Quindío, Nariño y Chocó. El Comando Conjunto está integrado por la Tercera División del Ejército Nacional, la Fuerza Naval del Pacífico y el Comando Aéreo de Combate No. 3 (Proclama del Cauca, 2009).

Así mismo, la Policía Nacional cuenta con el Comando Departamental de Policía de Nariño, el cual cubre las diferentes cabeceras municipales del departamento. Además de la presencia militar del Estado colombiano en esta región del país, la operación de la Base Militar de Manta (Ecuador) marcó la dinámica de la confrontación militar al narcotráfico en el Pacífico como ruta de salida de estos productos hacia el norte del continente. Esta base era la encargada de las luchas antidrogas en Suramérica (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración -ODDR-, 2011).

Orden paraestatal

Autodefensas Unidas de Colombia (AUC): De acuerdo con Nuevo Arcoíris (2009), la aparición de las Autodefensas en Nariño se remonta a los años ochenta. Sin embargo, habría sido hasta la década de los noventa cuando comenzaron a operar y lograron su consolidación en este territorio, ingresando de manera simultánea por el puerto de Tumaco y la cordillera Occidental. Las primeras estructuras que incursionaron fueron el Bloque Águilas del Sur, parte de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), y el Bloque Libertadores del Sur, parte del Bloque Central Bolívar. Este último llegó al norte del departamento y comenzó a operar en los municipios de San Pablo y La Unión (Humanidad Vigente, 2007).

El aumento de las acciones armadas por parte de las guerrillas y los fuertes golpes propinados a la fuerza pública entre los años 1994 y 2000 en el departamento llevaron a que una comisión compuesta por campesinos, comerciantes y otras personas de la región se dirigieran a la serranía de San Lucas y al Urabá antioqueño para pedir a los dirigentes del Bloque Central Bolívar la presencia de las Autodefensas en Nariño. El Estado Mayor del Bloque Central Bolívar envió una comisión encabezada por Guillermo Pérez Alzate, "Pablo Sevillano", la cual llegó a la ciudad de Pasto y se trasladó posteriormente a los municipios de Tumaco, Ipiales, Túquerres y La Unión, desde donde se expandió a casi el 80% del departamento (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración -ODDR-, 2011).

La ofensiva desplegada por las Autodefensas se manifestó entre 1995 y 1996, cuando sus incursiones comenzaron a ser más frecuentes. Entre 1997 y 1999 extendieron su accionar a varias regiones, sobre todo a donde existían organizaciones sociales y políticas. De esta manera, se evidenció el interés de esas en el control local y regional, que cobró relevancia por el cultivo y procesamiento acelerado de coca y amapola (Humanidad Vigente, 2007).

Los primeros municipios controlados por las Autodefensas fueron Tumaco, Barbacoas y El Rosario, allí se intensificó su accionar a partir de 1996. La expansión de esta organización se presentó inicialmente en la región norte del departamento, donde las estructuras dieron curso a una estrategia contra las FARC-EP y comenzaron a ocupar el resto del departamento, sobre todo las poblaciones en las cuales había cultivos ilícitos. Las Autodefensas se encaminaron en una estrategia de rediseño financiero de la frontera, respondiendo a los intereses de diversos agentes económicos con demandas perentorias de seguridad para la inversión de capital, la extracción de recursos o las actividades de carácter ilegal. Entre los años 2000 y 2006, el Bloque Libertadores del Sur operó en Nariño a través de los frentes Brigadas Campesinas Antonio Nariño, Lorenzo de Aldana y Héroes de Tumaco y Llorente (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración -ODDR-, 2011).

Otras organizaciones criminales: Según reporte de la Defensoría Regional de Nariño, cerca de ocho (8) grupos armados ilegales se enfrentan hoy por los territorios del pacífico nariñense: Nuevas Guerrillas del Pacífico, frente Oliver Sinisterra, bloque comandante Alfonso Cano, bloque Stiven Gonzales, frente 30 de las FARC James Martínez, guerreros del Sanquianga ELN, Columna Elver Santos, bloque José Luis Ricaurte en los municipios de Ricaurte y Roberto Payán, y los Contadores.

3.2.3 Radiografía de la violencia en el Pacífico Sur Colombiano

La transformación del municipio de Tumaco se puede ver en tres momentos. El primero tuvo lugar después de que en 1999 los departamentos de Meta, Caquetá y Putumayo se convirtieran en los principales objetivos militares del Estado, por lo que los cultivos de coca que allí se concentraban empezaron a trasladarse a departamentos fronterizos como Nariño. En ese mismo escenario las guerrillas se replegaron lentamente desde los municipios del centro del país hacia aquellos de la periferia, en busca de zonas de refugio. El segundo tuvo que ver con la llegada del Bloque Libertadores del Sur al municipio y la oleada de violencia que se desató en el marco de la disputa territorial con las FARC-EP. Y el tercero empezó a hacerse más evidente a partir de 2009 con la puesta en marcha del Plan Renacer de las FARC-EP, con el que decidieron enfocar su accionar en lugares de la periferia del país y estratégicos para una guerrilla que se apoyaba cada vez más en el narcotráfico y en alianzas con bandas criminales.

Entre 2000 y 2012, los principales picos en la actividad armada en Tumaco fueron 2006 y 2011 para el caso de las acciones guerrilleras y 2006 para los combates por iniciativa de la Fuerza Pública. En el caso puntual de 2012, en Tumaco se presentaron 15 acciones de los grupos guerrilleros, es decir, que hubo una disminución del 50% frente a las acciones ocurridas en 2011, cuando se presentaron 31. Estas acciones constituyen el 19% de las cometidas en Nariño durante 2012 (113). De estas, 8 fueron de bajo esfuerzo militar, 6 de medio esfuerzo militar y una de alto esfuerzo militar. En ese mismo año, el número de combates por iniciativa de la Fuerza Pública fue de 3, presentando una disminución del 57% frente al 2011, en el que se presentaron 7 combates.

De otro lado, entre 1999 y 2005 en Tumaco hizo presencia el bloque Libertadores del Sur (BLS) del Bloque Central Bolívar de las AUC, que llegó a disputarle a las FARC-EP los principales centros de acopio y rutas para la salida de drogas, concentrando su accionar en la carretera que conduce de Pasto a Tumaco y en los corregimientos Llorente, La Guayacana y La Espriella. En el marco de las desmovilizaciones colectivas que se llevaron a cabo entre las AUC y el Gobierno Nacional, el 30 de julio de 2005 en la inspección de Policía de El Tablón, en el municipio de Taminango (Nariño), 677 miembros del Bloque Libertadores del Sur se desmovilizaron e hicieron entrega de sus armas.

Después de esta desmovilización en el municipio se formaron diferentes agrupaciones cuyo objetivo era apropiarse de los espacios dejados por el otrora grupo paramilitar. A finales de 2006, estructuras armadas como Nueva Generación, Águilas Negras y Rastrojos, empezaron una serie de disputas entre ellas y las FARC-EP, incrementando los niveles de violencia. Hasta comienzos de 2012, Los Rastrojos fueron la banda con mayor control sobre Tumaco, especialmente en un contexto de repliegue de las FARC-EP. Sin embargo, a lo largo de 2013 la banda empezó a debilitarse por la entrega y captura de sus principales mandos a las autoridades (los hermanos Calle Serna y Diego Rastrojo), por los golpes asestados por la Fuerza Pública, por el paulatino regreso de las FARC-EP desde las zonas montañosas hacia el litoral y por la cooptación de integrantes de la banda por parte de la guerrilla. Más allá de este escenario, la Policía afirmó que en 2013 fueron desmantelados importantes componentes estructurales de Los Rastrojos, como los del Patía Viejo y Bajo Mira. El de Barbacoas fue reducido de 50 a 30 integrantes. Algunas fuentes señalan que el espacio dejado por Los Rastrojos iba a ser llenado eventualmente por Los Urabeños, quienes al parecer ya estarían haciendo presencia en la zona a través de pequeños reductos.

Después del proceso de desmovilización en el marco de la ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz), como se menciona en párrafos anteriores, aparecieron en el territorio nuevas estructuras pos desmovilización AUC, denominados como grupos de recomposición paramilitar como los Rastrojos y las Águilas Negras. Así mismo en el municipio han hecho presencia el frente 29 y la columna móvil Daniel Aldana del bloque Sur Occidental de las FARC-EP. Esta Columna se divide en otras tres compañías que a su vez se subdividen en comisiones. Las más poderosas que han estado al mando de distintos cabecillas, así como las estructuras urbanas. Así mismo ha sido innegable las alianzas de los narcotraficantes locales con el cartel de Sinaloa. Estas comisiones se visten de civil, transitan por varios sectores sin portar armas largas.



Este reacomodamiento de las agrupaciones armadas y bandas criminales se viene dando desde 2012, cuando Tumaco continuaba concentrando el 10,6% (5.065) del total de hectáreas con cultivos de coca a nivel nacional, y según el informe 2017 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Tumaco contaba con 19, 517 hectáreas sembradas.

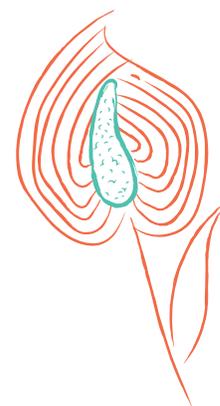
Como se mencionó, la reciente presencia de actores armados y bandas criminales en el municipio generó un aumento en los niveles de violencia que se ha manifestado con mayor énfasis a partir de 2006. Entre 2000 y 2012 se presentaron 2.427 homicidios, lo que ubica a Tumaco como el lugar con mayor número de víctimas de Nariño por encima de Pasto, su capital. El pico en la tasa municipal de homicidio fue en 2007 y en 2012 fue de 130,4, tres veces más que la nacional (32,3).

Según el Sistema de Población Desplazada (SIPOD) y el Registro Único de Víctimas (RUV), entre 2000 y 2012 se reportaron en Tumaco 74.348 víctimas de desplazamiento forzado, que representan el 30% del total de víctimas del departamento en el mismo periodo (255.835). Los años más críticos en esta materia fueron 2009 y 2011, cuando priman los desplazamientos intramunicipales, intraurbanos y hacia Ecuador, a la fecha según el reporte de la UARIV, se encuentran registradas como víctimas 93.210 personas. Para el caso del Valle del Cauca, la masacre como estrategia de guerra cubrió gran parte del territorio. De los 42 municipios del departamento por lo menos hubo una masacre en 16 municipios. El caso más aberrante es Buenaventura, donde tuvieron lugar 16 masacres (entre 2000-2010). En su orden le siguen Cali, Buga, Jamundí, Tuluá y la región del Naya, en las que se registraron entre tres y cinco masacres. En Palmira y Yumbo se registraron dos masacres por municipio. En las ocho ciudades restantes de la región se presentó –según datos periodísticos– al menos una masacre. Por otra parte, respecto de la autoría de las masacres, específicamente en los municipios donde se ejecutaron más de dos masacres, se observa que los paramilitares fueron responsables de una masacre, a excepción de la ciudad de Cali y el municipio de Yumbo, donde este tipo de hechos violentos tuvieron como ejecutores principales a grupos de narcotraficantes (Acosta, 2012).

Vemos así que los principales actores armados que propiciaron este tipo de hechos fueron los grupos paramilitares, los narcotraficantes (por venganza) y con una representación menos significativa los grupos guerrilleros. Esto se explica porque –como ya se mencionaba– los paramilitares ingresaron al Valle en el año 1999 y consolidaron su presencia en el año 2000. Además, a ellos se les atribuye su mayor autoría (hace parte de su estrategia criminal) en su propósito de golpear las redes de apoyo, de informantes, familiares y milicias de las guerrillas. Es decir, las masacres fueron el medio con el cual los paramilitares buscaban ganar influencia o en lo posible hacerse al control territorial de la región (Echandía, 2004).

Desde que el desplazamiento forzado irrumpió con fuerza nuevamente en Colombia a mediados de la década de los 90, la ciudad de Cali la tercera ciudad más habitada del país, se ha convertido en el principal epicentro receptor del flujo de desplazados provenientes del suroccidente colombiano, en especial del litoral pacífico y zonas andinas del sur del Chocó, del Valle, Cauca y Nariño, así como del eje cafetero. El flujo migratorio se ha motivado por la pobreza, los desequilibrios del desarrollo entre regiones y desastres naturales, todos estos sumados a diversos ciclos de violencia. Cali atrae a la población desplazada en cuanto es un centro político, económico, industrial, cultural y urbano de la región, conectado con el Buenaventura como principal puerto de embarque del comercio internacional del país. La población expulsada del Suroccidente colombiano ha seguido las rutas y trayectorias trazadas por lazos de compadrazgo y parentesco que fueron construyéndose entre las comunidades de origen y de destino en los barrios de Cali (Fundación Arias, 1999)

La llegada de la población desplazada a la ciudad profundiza una situación de pobreza estructural que la ciudad no ha logrado superar, que se ve agravada por la llegada permanente y en crecimiento de nuevos desplazados por la intensificación del conflicto interno armado en el suroccidente colombiano. Especialmente la situación de la población negra que llega proveniente de las zonas costeras del Pacífico es grave, ya que registra tasas de analfabetismo y pobreza superiores a la de los desplazados de zonas andinas, y en ambos casos, mayores a los promedios de la población pobre receptora (Alcaldía de Cali. Departamento Administrativo de Planeación, 2012).



3.2.4 *Panorama actual en materia de derechos humanos en el Pacífico Sur Colombiano*

De acuerdo con los conversatorios organizados por la Red Paz de la Universidad Nacional de Colombia en alianza con la Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (FESCOL) (2020) y diversas denuncias de organizaciones sociales de la zona, se pueden identificar al menos tres factores asociados al desconocimiento y a la vulneración de derechos humanos en la región.

En primer lugar, la lenta implementación del Acuerdo de Paz. Acorde con los hallazgos del conversatorio citado anteriormente, preocupa el hecho de que aun cuando la mayoría de los concejos comunitarios de los grupos étnicos firmaron acuerdos con el Estado para acogerse a la erradicación voluntaria, el Estado sigue empeñado, de acuerdo con Nilson Estupiñán⁷, en “la erradicación forzada y no quiere invertirle a la paz” (FESCOL, 2020). Lo anterior, a pesar de que el gobierno se comprometió a brindar las ayudas económicas para el desarrollo de los planes de sustitución de cultivos y de los proyectos productivos. Esta afirmación coincide con las protestas convocadas en marzo de 2020 por el Comité por la Vida y la no Aspersión Aérea – Costa Pacífico de Nariño, conformada por resguardos indígenas, comunidades campesinas, consejos comunitarios y organizaciones sociales, que buscaban hacer un llamado al Gobierno Nacional para que detenga la iniciativa de retomar las aspersiones aérea de glifosato e implemente lo acordado en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), ambas figuras creadas a partir del acuerdo (El Espectador, 2021).

El segundo factor obedece el fracaso de la mesa de diálogo que estaba habilitada para establecer una conversación con el ELN. Con la salida de las FARC-EP de la zona y la reacomodación de nuevas estructuras armadas, la FIP expone que el ELN no solo ha venido fortaleciéndose en sus zonas históricas, sino que además se ha expandido a las regiones que abandonaron las FARC-EP tras el proceso de paz. Hoy está en el nordeste de Antioquia, en el Bajo Atrato en el Pacífico norte, así como en algunas regiones de Nariño que fueron claves para las FARC-EP (Fundación Ideas para la Paz, 2020).

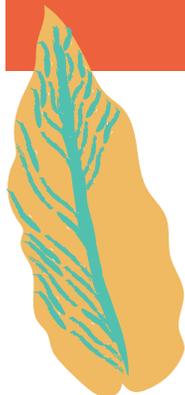
El tercero, resulta ser el incremento de las economías ilegales, particularmente el narcotráfico, lo cual hace que en la región se configure una situación de

⁷ Integrante de la Red Derechos Humanos del Pacífico Nariñense (REDHPANA) y representante de los Concejos Comunitarios y comunidades indígenas del Pacífico nariñense

confrontaciones múltiples, dada la presencia de múltiples actores en la región. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2018), la importancia de las economías ilegales sumada a la salida de las FARC-EP explica la presión de tres tipos de agrupaciones. El ELN buscando ampliar su radio de acción, las AGC y en general grupos armados posdesmovilización buscando un posicionamiento. Finalmente, variadas expresiones armadas residuales conformadas por ex guerrilleros de las FARC-EP intentando ocupar espacios estratégicos para el narcotráfico y/o el oro. Las disputas entre estos actores armados están en el trasfondo del deterioro de la situación en términos humanitarios. A esto hay que sumar las actuaciones del Estado bien sea por medio de operaciones militares y procedimientos policiales, algunos en el marco de erradicaciones. Así mismo por la oferta de planes de sustitución de cultivos que ocasionan presiones de los actores armados a la población vinculada con los cultivos. En este contexto, cualquier intento de un acuerdo de cese unilateral al fuego resulta infructuoso si todos los grupos armados no se comprometen a cumplirlo simultáneamente.

A

Protección y garantía institucional de los derechos de personas LGBT, personas afro y víctimas del conflicto armado en el Pacífico Sur Colombiano



• Cali

La oferta institucional para la atención de los derechos de personas LGBT, personas Afro y víctimas en el conflicto resulta ser limitada en la zona focalizada. En el Distrito de Santiago de Cali, existe la Ruta de atención a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, la mesa técnica está en cabeza de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, y el apoyo logístico corre por cuenta de la Secretaría de Seguridad y Justicia.

En esta ciudad, se cuenta con la Política Pública Afro⁸, que no incluye el componente de diversidad sexual a pesar que organizaciones como Somos Identidad, lo solicitaron y argumentaron públicamente. La Política Pública Cali-Diversidad, es copia de la Política Pública del Departamento del Valle del Cauca, con sus aciertos y desaciertos e incluye el enfoque diferencial, que no cubre del todo el concepto y los alcances de la interseccionalidad en la relación a la etnia, la clase social y el género/generación.

La comunidad diversa sexualmente de Santiago de Cali, puede solicitar atención en la Oficina LGBT. El actual mandatario de la ciudad prometió no seguirá como un programa adscrito a la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, sino que dispondría de recursos humanos, técnicos y de presupuesto para atender a la población, hoy la oficina cuenta con cinco contratistas, una sede física con dos espacios de reunión y una línea telefónica que no atiende desde el 2018.

Un gran logro de la administración anterior, fue el Comedor Comunitario "Arco Iris" ubicado en la zona de Potrero Grande, sector tres, en este comedor se atiende exclusivamente a población diversa sexualmente, entregando un promedio de 150 almuerzos al día. Hoy, este comedor se encuentra cerrado y a la espera de recursos.

8 Política Pública Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal de Santiago de Cali, Caliafro

La Secretaría de Bienestar de Cali, cuenta con la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, donde se encuentra, además de la Oficina LGBT, el eje Afro. Estos dos espacios institucionales fueron los que en 2019 jalonaron y lograron la aprobación en el Consejo Municipal de las Políticas Públicas mencionadas arriba.

La Subsecretaría de Víctimas del Distrito y desde la Gobernación, se atiende las víctimas del conflicto residentes en Cali, esto se hace siguiendo el protocolo de atención nacional. En la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de Cali, existe representación Afro/Negra, pero no Afro/Negras diversas sexualmente.

• Tumaco

En el caso de Tumaco y algunos municipios costeros del departamento de Nariño, se han adelantado ciertas iniciativas para acercar a las víctimas del conflicto a los espacios de justicia.

Uno de ellos es la realización de una jornada de declaración y denuncia para víctimas del conflicto armado. Este proyecto fue desarrollado conjuntamente por la Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Justicia, la Consejería de DDHH de la Presidencia, FUPAD, la Gobernación de Nariño y se articula además a un proceso de acompañamiento psicosocial.

La Mesa Intersectorial de Trabajo Municipal para Asuntos LGBT en Tumaco y la Formulación de la política pública LGBT del departamento de Nariño, son dos avances y proyectos que se han adelantado en los últimos años para la garantía de las personas LGBT, a pesar de la falta de desarrollo e implementación en la segunda. La Fundación Afrocolombiana Arco Iris, con apoyo de la Oficina de Género y la Defensoría del Pueblo, formularon una ruta en prevención y atención en contra de personas LBGT en el municipio de Tumaco.

En cuanto a medidas que integren un enfoque interseccional, en el territorio se vienen implementando acciones con el Programa de Justicia Para Una Paz Sostenible, con el propósito de mejorar el acceso a la administración de justicia de la población Afro-LGBT, a través de los sistemas locales de justicia en cinco municipios de la Costa Pacífica de Nariño.

En todo caso, cabe realizar la salvedad sobre la lenta implementación de estas políticas, en tanto la falta de interés y el desconocimiento de los derechos de la población por parte de funcionarios de instituciones estatales, la falta de incorporación de un enfoque de derechos humanos y la baja participación y consulta con la población, reduce su efectividad.



B

Necesidades en materia derechos humanos, protección y seguridad para una respuesta institucional en el Pacífico Sur Colombiano



La falta de acceso a derechos económicos, sociales y culturales, resulta ser una necesidad imperante para la garantía de un contexto de post-conflicto verdaderamente pacífico en esta región del país. Las históricas barreras de esta región en el acceso a derechos como la salud, a la que solo tienen acceso al primer nivel de complejidad; a la justicia, dada la escasa oferta institucional y la intermitencia de sus autoridades; al empleo; a la educación, en especial la educación superior, entre otras carencias, ha sumido a sus pobladores en una espiral de pobreza que les hace vulnerables a un contexto de violencia.

Sobre estas condiciones, las principales necesidades en relación a la garantía de los derechos de la población se resumen en:

A

El fortalecimiento de la oferta institucional en aspectos como justicia, salud, educación y en el acceso a derechos económicos, sociales y culturales.

B

La implementación de mecanismos para el monitoreo de la situación de derechos humanos en la región de la mano de las organizaciones sociales de la zona.

C

La implementación en su totalidad de los Acuerdos de Paz, la reapertura de los diálogos con el ELN y una estrategia integral para hacer frente a los Grupos Armados Organizados - GAO.

D

La creación de espacios de atención, memoria y reparación para las víctimas del conflicto armado.

4



LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN AFRO- LGBT EN COLOMBIA

La discriminación histórica, estructural y sistemática a la cual han sido sometidos los cuerpos negros difícilmente es reconocida en Colombia como una de las causas que ha conllevado a que las regiones más pobres y violentas coincidan con la presencia de una mayor población afrodescendiente. A esto se añade el estigma que tiene el ser LGBT, en zonas donde predomina el prejuicio y la discriminación contra las OSIGEG diversas. Esto se da en el marco de las tensiones y exclusiones históricas de los movimientos LGBT y afrodescendientes, deviene de la experiencia de estar entre dos mundos que no dialogan y que no tienen sensibilidad frente a los problemas de "cada lado". Esto da paso, incluso, a expresiones de racismo en los espacios LGBT y de discriminación por prejuicio sexual y de género en los espacios del movimiento afrodescendiente.

La frecuencia de los escenarios de vulneración de derechos de las personas LGBT ha generado que la violencia sea normalizada. Caribe Afirmativo y Colombia Diversa (2019) pudieron identificar diversos escenarios de naturalización e invisibilización de la violencia de parte de las personas Afro-LGBT o cercanas a estas. Por un lado, las personas Afro-LGBT reciben cargas de violencia simbólica, verbal y física que les llevan a ocultar sus sexualidades, identidades y expresiones de género como una estrategia de supervivencia en sociedad que podrá asegurar que la persona siga siendo reconocida como sujeto de derechos por el resto de su comunidad, por otro, la falta de reconocimiento de su existencia por parte del Estado conlleva a la falta de promoción del reconocimiento de la diversidad sexual y de género en las comunidades afrodescendientes y a la falta de políticas integrales para su atención en el acceso a derechos.

Este escenario se encrucece en los contextos de violencia asociados a conflictos armados internos o de alta criminalidad. La conducta de actores armados ilegales y legales al perpetrar violaciones de derechos humanos a personas Afro-LGBT incluyen explícitamente expresiones de racismo y LGBTfobia (Red Latinoamericana y del Caribe de Afrodescendientes con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas - Red Afro LGBT, 2019).

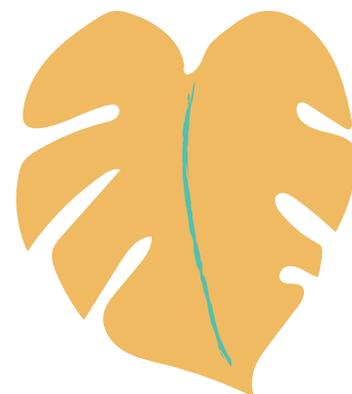
Los sistemas de información que maneja el Estado siguen siendo deficientes para caracterizar, y posteriormente identificar a las personas Afro-LGBT que son víctimas de delitos contra la vida e integridad personal. Esto quiere decir que en muchos casos no se identifica si la víctima es afro, su orientación sexual o identidad de género, por lo que no se valoran estos elementos de la caracterización

La adopción de respuestas institucionales (normativas y de política pública) adecuadas para fortalecer la garantía de derechos a las personas Afro-LGBT y LGBT en general, siguen enfrentando obstáculos significativos en los discursos racistas y LGBTfóbicos por parte de algunos líderes políticos y funcionarios institucionales de alto nivel. Dichos discursos hacen eco de las crecientes expresiones sociales antiderechos y están influyendo tanto la toma de decisiones políticas como el comportamiento de las instituciones y ciudadanos que vulneran los derechos de las personas LGBT.

En cuanto a las políticas y programas específicos, al igual que en la dimensión normativa, los avances orientados para las personas LGBT en general no han incorporado los enfoques diferenciales requeridos para reconocer y enfrentar las formas agravadas de violencia y discriminación contra las personas Afro-LGBT.

Cuando dichos enfoques son incluidos, no se han aplicado en la implementación real de políticas, programas y mecanismos institucionales que han representado transformaciones significativas para las personas LGBT en áreas como la salud y la educación. Es particularmente preocupante el no reconocimiento de la interseccionalidad en el ámbito de la administración de justicia y de registro y producción de información estadística sobre casos de violaciones de DDHH a personas Afro-LGBT.

De acuerdo con el Primer Informe Regional sobre la situación de derechos humanos de las personas afrodescendientes LGBT en América Latina y el Caribe (2019) en el que se incluyó a Colombia como país objeto de estudio, los Gobiernos no han reconocido adecuadamente que las violaciones de derechos humanos a personas Afro-LGBT configuran una forma agravada de discriminación y, por lo tanto, no han adoptado respuestas institucionales adecuadas para garantizar sus derechos. La invisibilización de la población Afro-LGBT en Colombia resulta ser la principal problemática en cuanto a la garantía de derechos de esta población, dando paso además a la perpetuidad de la impunidad en las violaciones a sus derechos humanos.



5



***VIOLENCIA
POR PREJUICIO
CONTRA PERSONAS
AFRODESCENDIENTES
CON OSIGEG DIVERSA
EN EL MARCO DEL
CONFLICTO ARMADO***



El conflicto armado afectó de manera diferenciada y desproporcionada a grupos poblacionales históricamente discriminados y excluidos. Las personas afrodescendientes, las mujeres y las personas LGBT sufrieron diferentes formas de violencia por parte de actores legales e ilegales, que se aprovecharon de esas situaciones de vulnerabilidad relacionadas con condiciones socioeconómicas precarias y de exclusión en razón de la raza, el sexo-género y la sexualidad. Estas violencias se profundizaron y exacerbaron en casos de personas afrodescendientes con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, especialmente de aquellas empobrecidas. La violencia por prejuicio fue utilizada para perpetuar sistemas de opresión como el sexismo, el racismo y la LGBTfobia, haciendo uso de prejuicios asociados no solo a la diversidad sexual y de género sino también en su intersección con la raza.

Desde la época colonial, la historia afrocolombiana y las dinámicas de la esclavitud, surgieron ideas racistas fundadas en un orden patriarcal en el que se introdujo un sistema sexo-género binario que persiste a lo largo de la historia (Marciales, 2013; Jiménez, 2014). En este sentido, la intersección entre sexo/género/raza permitió el sostenimiento de una “estructura social y jerárquica, a través de la racialización del sexo, para establecer el control sobre la reproducción y el comportamiento sexual de los sujetos subordinados” (Marciales, 2013, p. 23). Por ejemplo, las prácticas de esclavitud estaban dirigidas a que los cuerpos de hombres proveyeran la mayor capacidad física y fuerza de trabajo, mientras los cuerpos de las mujeres eran sometidos a trabajos domésticos y limitados a espacios privados (Caribe Afirmativo y Colombia Diversa, 2019); asociando siempre los cuerpos racializados a la disponibilidad sexual, la potencia sexual y la sensualidad lasciva (Viveros, 2009).

Así las cosas, se instauraron imaginarios en relación con las personas afrodescendientes y la feminidad que permanecen en la actualidad, con base en ideologías que subordinan la raza, el sexo-género y la sexualidad. Al respecto, la ideología del mestizaje se fundamentó en la apropiación de los hombres blancos sobre el cuerpo de las mujeres indígenas y negras a través de la violación, instalando la idea del cuerpo femenino y racializado como un objeto de sexualización (Curiel, 2017; Jiménez, 2014). “Detrás del mestizaje se oculta siempre un dominio racial fundado en un control de la sexualidad construida en un marco de relaciones de género asimétricas y que la experiencia del privilegio racial y del racismo varía según el género.” (Viveros, 2009, p. 69-70).

De acuerdo con lo anterior, tanto la raza como el sexo-género constituyen herramientas para la administración y el control de la población, no solo legitimando desigualdades

sociales y jerarquías sino también asignando valores a la sexualidad (Marciales, 2013; Viveros, 2009). En otras palabras, se establecen como formas de dominar y controlar la sexualidad de los cuerpos racializados. Ahora bien, cuando esos cuerpos tienen OSIGEG diversa son situados bajo diferentes sistemas de opresión como el racismo, el sexismo y la LGBTfobia (también referido como heterosexismo de acuerdo con autoras como Patricia Hill Collins, 2005), que se apoyan uno sobre el otro para significar. Esa significación puede resultar entonces en valoraciones negativas (estereotipos, imaginarios y prejuicios) sobre la sexualidad. En este sentido, encontramos que a partir de esos sistemas de opresión se imponen, reproducen y mantienen ideas referidas a las personas afrodescendientes que buscan regular y controlar la sexualidad y el género.

En el marco del conflicto armado, estas ideas fueron utilizadas por los actores armados legales e ilegales para ejercer control sobre los cuerpos y las expresiones de diversidad sexual y de género de personas afrodescendientes. Específicamente:

A La hipermasculinización de los hombres, en la cual, “la negritud (...) encarna la naturalización de atributos heterosexuales [Por lo tanto], a los sujetos negros que incurren en una ‘desviación’ por orientación sexual o por no respetar la pareja (...)” pierden “el atributo esencial” o deja de ser “negro”. (Urrea, Botero y Reyes, 2008, p.9)

“Pues yo digo siempre lo hacen porque nos ven como débiles por su condición de ser miembro de la comunidad LGBT y en cuanto a lo de ser afro lo mismo dicen que el negro no debe no debe ser gay sino que tiene que ser hombre, eso es lo que dicen” (Entrevista hombre gay, Tumaco).

B La hipersexualización de las mujeres, en la cual, sus cuerpos son despojados de humanidad para situarlas en una posición de subordinación frente a la dominación de su sexualidad. Además, se trató de una idea que “justifica” la violación, la agresión y la impunidad.

“Sí porque ellos sabían que yo era lesbiana, por eso es que abusaron de mí. Porque ellos ya sabían que a mí me gustaban las mujeres. Entonces fue para volverme mujer, para que me gustara, por eso fue que ellos abusaron de mí porque ellos siempre me han discriminado. (...) (Uno de los agresores) me la tiene montada porque yo soy así. Incluso no puedo entrar a Viento Libre porque él me prohibió la entrada para allá”. (Entrevista a mujer lesbiana, Tumaco).

C

La idea de “sexualidad negra promiscua” que se acompaña de la exotización y erotización del cuerpo y de las prácticas sexuales, con base en la resistencia que hace la tradición afrodescendiente a la censura de la sexualidad (Caribe Afirmativo y Colombia Diversa, 2019). En este sentido, se mercantiliza e instrumentaliza el cuerpo racializado.



“Los paramilitares son lo peor, a mi me dijeron, o se viene por las buenas o la llevamos por las malas. (...) Me desnudaron y se burlaron de mi cuerpo, como no me había operado. Recuerdo que uno de ellos me dijo “los negros con esa vergota para que se ponen a chimbear, eso no se puede esconder, si quiere le hago el favor y se lo corto” Me acuerdo y la sangre se me congela. Esa gente es mala. Pero claro, yo era la única trans negra, a las demás, las blancas, no les hicieron nada.” (Entrevista mujer trans, Buenaventura).

D

La ideología del mestizaje como una herramienta de regulación en que se privilegia el “blanqueamiento”, que da lugar a la visibilidad y mayor riesgo de los cuerpos racializados.

“Claro ser gay, negro y pobre es una cosa más chocante. Pues la gente se espera una cosa del blanco, que tenga plata y que sea una cosa, pero cuando uno es por ejemplo de la orientación que sea gay, que sea negro y pobre, la gente (...) siempre lo rechaza más y con la orientación sexual que tienes, pues mucho peor” (Entrevista hombre gay, Tumaco).

A partir de estas ideas: (i) se impone la heterosexualidad no sólo como normal, sino como un atributo esencial para ser afrodescendiente; (ii) se percibe como “desviación” cualquier expresión de género diversa que incumpla con el binario masculino=hombre y femenino=mujer; (iii) se sexualiza el cuerpo racializado con su instrumentalización y deshumanización; y (iv) se regula y controla el cuerpo racializado desde su visibilidad. En los casos de personas afrodescendientes LGBT, se suman actitudes valorativas negativas respecto a sus OSIGEG diversas. En particular, los grupos armados utilizaron prejuicios relacionados con la raza, el sexo-género y la sexualidad para controlar el territorio y la población en el marco de la guerra.

Las personas afrodescendientes con OSIGEG diversas fueron víctimas de formas diferenciadas de violencia por ser percibidas como “desviadas” o “anormales”. Se trató de violencias enmarcadas en un contexto de disputa por el control territorial, el control poblacional y la legitimación social, con base en un sistema patriarcal que impone una visión hegemónica de la raza, el género y la sexualidad. Por lo tanto, eran acciones “merecidas” o “justificadas” en la medida en que se fundamentaron en sistemas de opresión como el racismo, el sexismo y la LGBTfobia.

Por ello, las amenazas, la violencia sexual, el desplazamiento forzado, los feminicidios y sus tentativas contra personas afrodescendientes con OSIGEG diversas son violencias por prejuicio en la medida en que:

A

estuvieron motivadas por prejuicios hacia las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas que se sustentaron en imaginarios sobre las personas afrodescendientes, buscando excluir (eliminarlas, expulsarlas o corregirlas), y generan un impacto simbólico o mensaje social que indica que personas con esas características no deben existir, lo que es funcional a los objetivos del grupo armado; o

B

estuvieron motivadas por prejuicios hacia las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas que se sustentaron en imaginarios sobre las personas afrodescendientes, buscando inferiorizar (situarlas en una posición inferior), y generando un impacto simbólico o mensaje social que indica que personas con dichas características son de “menor categoría” o son “inferiores”, lo que es funcional a los objetivos del grupo armado; o

C

estuvieron motivadas por prejuicios hacia las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas que se sustentaron en imaginarios sobre las personas afrodescendientes, seleccionando a sus víctimas a partir de dicho prejuicio y/o expresión de género diversa bajo la consideración de que tal selección es funcional a los objetivos del grupo armado.

Así las cosas, los actores armados utilizaron la violencia por prejuicio basándose en imaginarios sobre las personas afrodescendientes, para controlar el territorio y la población. Estas violencias fueron perpetradas por los actores armados con el fin de castigar o eliminar los comportamientos “como en realidad Dios los había mandado” (entrevista a mujer trans, Sur de Bolívar), lo cual tiene una doble connotación: por un lado, de legitimidad social constituida por preceptos culturales y prejuicios compartidos por la comunidad y, por otro lado, un reforzamiento de la discriminación y “necesidad de corrección” de lo que es considerado como “abyecto” o “dañado”.

Estas actuaciones se valían además del temor constante de las víctimas que vivían su orientación sexual e identidad y expresión de género libremente. En el estudio de los relatos, se encontró que también era frecuente que los grupos armados y la Fuerza Pública obligaran a las víctimas a colaborar con sus fines para que de esta manera se les “permitiera” habitar un lugar en el territorio, aprovechando la vulnerabilidad de su posición (su visibilidad dentro de la comunidad desde la “otredad”) y la eventual impunidad que conllevaría cualquier tipo de violencia ejercida contra estas personas.

Con estos objetivos, se identifica un ejercicio de planeación por parte de los actores armados sobre la selección de las víctimas, el cual se basa en “características identitarias con fundamento en una falsa creencia o proceso de racionalización respecto a las personas que las ostentan” (Caribe Afirmativo, 2018). De esta manera, la visibilidad de las víctimas y la lectura de una “otredad” femenina racializada que debe ser subalternizada, dominada y eliminada, son elementos que aparecen de manera preponderante en los prejuicios de los responsables de los hechos. Al mismo tiempo, estos pueden relacionarse con los estereotipos creados en torno a la juventud puesto que ésta es vista como “condición social siempre subordinada a la adultez, desde donde se establecen reglas y comportamientos esperados, en diversos espacios sociales” (Pérez, 2010, p. 37), además de ser el momento del ciclo vital de las víctimas en el que se concentran la mayor parte de los hechos victimizantes.

“Eso fue cuando tenía unos 16 años (hecho victimizante), si 16 años que yo recién estaba dándome a conocer. Incluso ellos se dieron cuenta porque ese día yo me estaba dando un beso afuera de la casa con mi pareja, con la que era mi amiga y como ellos mantienen en la calle ahí se dieron cuenta y al tiempo fue que me hicieron eso incluso mi pareja de miedo se fue, no vive más aquí, se fue para Cali, se fue de temor” (Entrevista mujer lesbiana, Tumaco).

La construcción de este “enemigo” implica pensar que quienes se apartan de las normas de género y sexualidad atentan contra la construcción de la Nación imaginada por distintos actores armados en el país. En el marco del conflicto armado del Pacífico Sur se identificó que varios de sus estos actores han propiciado, favorecido u organizado directamente los llamados grupos de “limpieza social”, y han realizado acciones de hostigamiento y exterminio con los mismos fines, aunque en muchos casos, sus víctimas no tengan claro quién o quiénes orquestan estos ataques. Este es el caso del manejo de los “panfletos” en los que se relacionan a las personas LGBT como lo “indeseable” dentro de la comunidad.



“Mire una vez sacaron un panfleto que decía que a las 9:00 de la noche no podían ver nadie en la calle porque iban a matar a quien estuviera en la calle con contrabando, prostitutas, la palabra completa maricones, lesbianas, travestis, “sidosos” y todo aquello los iban a matar.” (Entrevista mujer lesbiana, Tumaco).

Estas violencias, dotadas de una carga simbólica, tienen diversos objetivos, que se expondrán de forma desagregada más adelante. Sin embargo, se identifica que la invisibilización y/o la aniquilación están siempre presentes en los discursos tácitos y explícitos que las acompañan. De esta manera las amenazas, el desplazamiento forzado, la violencia sexual, el feminicidio y su tentativa son las violencias que perpetraron los actores armados contra personas con OSIGEG diversas y por medio de las cuales buscaban el cumplimiento de sus propósitos, no únicamente con la materialización de la violencia en un cuerpo individual, sino en un cuerpo que tiene una representatividad colectiva.

“Eran de Chilví (Corregimiento de Tumaco). Pero la idea de ellos era de acabar con todos los gays que hubiera en esa zona”. (Entrevista mujer trans, Tumaco)

Adicionalmente, el contexto de impunidad se acentúa con la legitimidad de la que gozan las violencias en los espacios institucionales, la cual se encuentra permeada por prejuicios relacionados con la OSIGEG y, que, en algunos casos, se encuentra

atravesados por los intereses y alianzas tejidas con integrantes de los grupos armados de las regiones, que cooptan los espacios institucionales.



“Para la justicia, muchas veces me han atacado porque voy maquillada o vestida como mujer. Pero en lo que tiene que ver con los miembros de la Alcaldía o cuando voy a otra oficina pública, he visto que se han burlado porque me maquillo o me visto como mujer (...). Por lo que ocurrió por mi orientación sexual no denuncié porque no tuve apoyo, ni tampoco consejo de nadie de que yo podía denunciar”.
(Entrevista a mujer trans, sur de Bolívar)

“Pues, yo nunca fui a denunciar porque cuando gente iba a denunciar su caso, ellos mismos (Fuerza Pública) les decían a las personas (Victimarios) que iban a denunciar. Así le pasó a un amigo gay fue a denunciar y ellos les dijeron a los chicos que había denunciado y él tuvo que irse de Tumaco, por eso yo no confío en la ley” (Entrevista a hombre bisexual, Tumaco)

Se trata de un *continuum* de violencia⁹ que tiene varios efectos en las vidas de las víctimas, algunos de ellos son la naturalización de las violencias que pasa por “dejar en las manos de Dios” lo ocurrido; el miedo frente a las represalias que puedan tomar los actores armados si el hecho es declarado ante las autoridades, puesto que para la comunidad es de conocimiento generalizado los vínculos que se han tejido entre paramilitares y Fuerza Pública en algunos de estos territorios y; afrontamiento de las posibles consecuencias que podría traer consigo denunciar las violencias.

9 El continuum de violencias hace referencia a la trama de violencias que constituye el espacio de experiencia de muchas personas afro LGBT, que comienza con la expulsión del hogar, la exclusión del sistema educativo, del sistema sanitario y del mercado laboral, la iniciación temprana en la prostitución/el trabajo sexual, el riesgo permanente de contagio de enfermedades de transmisión sexual, la criminalización, la estigmatización social, la patologización, la persecución y la violencia policial. De acuerdo a los estudios feministas, este continuum da cuenta de la existencia de un régimen patriarcal que mantiene en situación de subordinación a las mujeres (en este caso, a las personas que no se identifican dentro de lo heteronormativo), lo que conlleva a la naturalización de estas violencias. Ver entre otros: Muñoz, L., “El continuum de la violencia contra las mujeres en el seno de la familia: entender para intervenir!”. Conferencia presentada en 34° Congreso Mundial de Trabajo Social de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, 2009. Centro Nacional de Memoria Histórica, “Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano”. Bogotá, CNMH - UARIV - USAID - OIM, 2015.

5.1

Control de los cuerpos racializados y feminizados: violencia por prejuicio contra personas afrodescendientes con OSIGEG diversas por parte del ELN

La lectura de las violencias cometidas contra personas afrodescendientes LGBT, parte del imaginario de hipermasculinización de hombres negros -resultado de las dinámicas de la esclavitud-, “que hoy se traduce en la percepción de que un hombre gay o afeminado está de algún modo traicionando esa identidad” (Caribe Afirmativo y Colombia Diversa, 2019, p. 42). Esta lectura se extiende entonces a los cuerpos que “transgreden” esos roles de masculinidad asignados al momento de su nacimiento, como son los casos de mujeres trans. En particular, se trata de violencias por prejuicios que se sustentan en una idea hipermasculinizada de los cuerpos de personas afrodescendientes cuyo sexo-género asignado al nacer es masculino/hombre.

En el marco del conflicto armado, el ELN cometió violencias a partir de la visibilidad de personas afrodescendientes en razón de su expresión de género femenina percibiéndolas como “desviadas”, incluyendo niñas, niños y adolescentes. En este sentido, dar lugar a una perspectiva de niñez permite analizar el caso documentado de violencia sexual hacia un niño afrodescendiente con expresión de género percibida como femenina, retomando el contexto de legitimidad del que goza la violencia sexual y el castigo cruel y degradante hacia las infancias¹⁰.

Las violencias hacia niñas y niños con expresiones de género diversas buscan “corregir” comportamientos considerados como inadecuados, en una etapa del ciclo de vida en la cual se performa el comportamiento, por medio de procesos de socialización fundamentados en valores socialmente compartidos y normalizados (Caribe Afirmativo, 2020).

En este sentido, hay una triple lectura prejuiciosa que considera que las niñas y niños afrodescendientes son “sujetos pasivos”, “vulnerables” y de “fácil acceso” y que hay una disrupción de las normas heteropatriarcales y de los imaginarios racistas que debe ser corregida. Dos casos de violencia sexual referidos en este informe, uno ocurrido en el Sur de Bolívar y otro en Tumaco, permiten ver que la soledad es un elemento

¹⁰ Al respecto, el Comité de los Derechos del Niño propone “abordar la aceptación o la tolerancia generalizadas de los castigos corporales de los niños y poner fin a dichas prácticas en la familia, las escuelas y otros entornos, no sólo es una obligación de los Estados Partes en virtud de la Convención, sino también una estrategia clave para reducir y prevenir toda forma de violencia en las sociedades” (2006)

fundamental en las circunstancias de modo que determinan el contexto de ocurrencia de la violencia. Como lo refiere el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), la indefensión se presenta como una característica generalizada en la comisión de violencias contra niños, niñas y adolescentes con OSIGEG diversas.



“Cuando tenía 8 añitos de edad, una persona de la guerrilla intentó abusar de mí estando yo en la quebrada de esa vereda bañándome. Intentó forcejearme y penetrarme y yo empecé a llorar y a gritar de miedo y pues esa persona me dejó. De niño era notable [su expresión de género] y de pronto eso conllevó a que esa persona quisiera acceder sexualmente conmigo” (Entrevista a hombre bisexual, sur de Bolívar).

“Ahí yo estaba, ¿no sé si usted conoce candelillas de la Mar? yo fui a visitar a mi tía y bajé al río a bañarme, eran como las 6, las 7 de la noche yo fui al río y cuando miré, cinco hombres tapándose la cara, con su uniforme de guerrillero (...)” (Entrevista hombre bisexual, Tumaco)

Este caso además da cuenta de la sexualización de los cuerpos racializados de NNA, a través de la cual los actores armados reducían la expresión de género diversa a prácticas sexuales homosexuales y a una sexualidad promiscua (Caribe Afirmativo, 2020).

Por otro lado, el ELN también utilizó amenazas basadas en prejuicios relacionados con la diversidad sexual y de género que se sustentaron en la idea hipermasculinizada de hombres (de acuerdo con el sexo/género asignado al nacer) negros en contra de mujeres trans. En el sur de Bolívar, se documentó un caso de amenaza contra una mujer trans en razón de la visibilidad de su identidad y expresión de género relacionada con la feminidad. En este caso, la víctima es amenazada en el espacio público con un arma de fuego, lo cual busca dejar un mensaje de la consecuencia “mortal” por trasgredir las normas del sistema sexo/género binario que adquieren significación con apoyo del racismo (como otro sistema de opresión) por tratarse de una mujer trans afrodescendiente, además de inhibir, restringir y regular el derecho a transitar y disfrutar libremente del espacio público.

En realidad, me agarró rabia de la noche a la mañana. Hubo un día que dijo que yo tenía que irme del pueblo porque él iba a tomar represalia contra mí, pero yo lo que le dije "si usted me va a matar, hágalo, máteme aquí en mi tierra en mi pueblo porque aquí nací, aquí me crié y aquí debo de morir". Me lo dijo él sólo, se me acercó, incluso se alzó el suéter y sí, le vi el revólver. Ahora no siento como que debo recogerme un poco más temprano, porque de pronto esa persona podría estar de pronto acechándome, por ese lado. (Entrevista a mujer trans, sur de Bolívar)

En el Pacífico Sur, se documentaron además situaciones en las que miembros del ELN aprovechaba el círculo de discriminación y exclusión que recaía sobre las personas Afro-LGBT para exigir algún tipo de pago por el ejercicio de alguna actividad económica o como amenaza previa para no ejercer ningún tipo de violencia en contra de estas personas. Estas extorsiones colocaban a las víctimas en una difícil posición dentro del territorio, al tener que acceder a realizar dichos pagos para no ser violentado y de paso, ser señalado como "colaborador" de los grupos armados.

"Los intereses de ellos son robarle a uno, porque a toda hora y momento con cualquier cosa a uno le cobran vacuna, le cobran plata y uno no tiene y los que no tienen pues los dejan ahí muertos y los que tienen pues tienen que pagar (...) para que no les vayan a hacer algo". (Entrevista mujer trans, Tumaco)



5.2

La instrumentalización de los cuerpos de personas afrodescendientes con OSIGEG diversas por parte de las FARC-EP

En la recopilación de relatos desde el Pacífico Sur, se identificó que los patrones de violencia ejercidos por las FARC-EP incluían un repertorio de episodios de violencia sexual, amenazas y el desplazamiento forzado. El actuar de las FARC-EP obedeció entonces a un orden de género que da supremacía a la masculinidad sobre la feminidad, que profundiza las diferencias y desigualdades de género y exige la encarnación de la masculinidad hegemónica por parte de los varones afrodescendientes, al igual que la sumisión e hipersexualización de las mujeres afro. La selección de las víctimas se derivaba de su visibilidad como personas afrodescendientes con OSIGEG diversas en la comunidad, de la lectura de una "otredad" femenina y masculina racializada que puede ser subalternizada, dominada y eliminada impunemente y que, por tanto, debe "ganarse" su lugar dentro del territorio que habitan.

En la cotidianidad de los territorios y de acuerdo a situaciones e intereses particulares, los grupos armados buscaron la vinculación como colaboradores de personas de los sectores sociales Afro LGBT. La perpetuación de los estereotipos derivados del binarismo hombre/mujer y de la asociación de roles de trabajo como resultado de una jerarquización de los géneros, conllevó muchas veces a solicitar a personas afrodescendientes con OSIGEG diversas que "colaboraran" de diversas formas en sus fines, generalmente, por supuesto, en situación de desventaja y siguiendo una premisa básica: "eres útil, nos sirves o te vas".

"Digamos que algunos, éramos visto como objeto sexual para ellos, para satisfacer sus necesidades sexuales las personas LGBT. (...) Pues siempre ellos nos han visto como la mariquita, el cocinero, el lavaplatos. La comunidad LGBT solo sirve para la parte sexual y para cocinar y lavar platos, en algunos casos ponerse de proxeneta, de llevar mujeres a los grupos". (Entrevista a hombre gay, Tumaco)

"Si es para llevar una información, no, ¡digámosle al maricón!, digámosle esto, para que vaya y diga tal cosa. O qué el maricón que vaya a hacer tal cruce o que venga mi hermanito a decórame esto acá, porque para los eventos que hacen, siempre a veces nos utilizan o no les pagan lo que uno quiere, no que toma no más pa la gaseosa" (Entrevista a hombre gay, Tumaco)

Si bien estos escenarios de utilización de las personas Afro-LGBT no plantea un repudio directo por parte del grupo guerrillero, es frecuente que en estas situaciones donde no hay castigo a la OSIGEG no normativa, las personas adquieran una especie de “deuda” con los grupos armados, que estos utilizan a su antojo. La larga historia de violencias estructurales que han sufrido las personas de los sectores sociales LGBT hace que estas se reconozcan por fuera de la norma social que dicta la heteronormatividad. Ese sentirse “en falta” les obliga a caer en la trampa de la “colaboración” a los grupos armados, pues, como han insistido las víctimas, al hacerse visibles como personas de estos sectores su sola existencia les pone en riesgo. Simplemente “ser así” parece un motivo para ser atacadas, un motivo que parece necesario compensar, doblegándose a las “solicitudes” de los armados. Siendo así, hay que reconocer que ninguna “solicitud” que se hace con el respaldo de un arma es, en estricto sentido, una mera “solicitud”, pues, en este caso, se esfuman las posibilidades de denegar esas peticiones, si se quiere salvaguardar la integridad, la vida propia y del entorno.

Las violaciones sexuales registradas fueron usadas por los grupos armados para “corregir” o “castigar”, pero, en el caso de las violencias perpetradas por las FARC-EP documentadas para este estudio, estas obedecían a episodios en los que se buscaba la satisfacción del deseo sexual los perpetradores. En esta experiencia de violencia sexual está presente la idea de que las personas afrodescendientes con OSIGEG no normativas son vistas como cuerpos disponibles y apropiables por parte de los actores armados para la satisfacción de sus deseos sexuales.



“Eso fue un 24 de diciembre (...) yo venía de festejar la Navidad, la Nochebuena (...) Me agarraron me pegaron fuerte porque no quise estar con ellos, no sé si estaban con droga, pero sí sentí alcohol en ellos, sí sentí mucho alcohol estaban embriagados, pero creo que me imagino que sí estaban drogados y recibí golpes con la mano, con las palmas, me pusieron las armas en la cabeza, me tocó tener con ellos relaciones sin querer, sin ninguna protección, sin anticonceptivo, fue brutal, a lo brusco (...) (Entrevista hombre gay, Tumaco)

Como resultado de estas violencias, era común que se diera el desplazamiento forzado de las personas afrodescendientes con OSIGEG diversas como consecuencia de la carga emocional o amenaza que representaba continuar habitando el territorio. En todos los relatos documentados, este desplazamiento estuvo antecedido de un hecho victimizante de amenaza, violencia sexual y/o agresión verbal y/o física a quienes se apartan de las normas de género y sexualidad. Esta expulsión de la comunidad también se daba como resultado del control social heteronormativo cuando la víctima de esta conducta previa resultaba ser cercana a la persona que se desplaza. En estos casos, la violencia ejemplarizante resultaba ser una amenaza a la integridad de las personas afrodescendientes con OSIGEG que preferían salir del territorio cuanto antes.



“Pues yo tuve un desplazamiento forzado, después que fuimos a un paseo a una vereda. Entonces, las personas que nos amenazaron en el campo, (...) cuando ya llegamos a la zona urbana, ya habían de esas personas de ese grupo, ya estaban acá en Tumaco en el barrio donde yo vivía. Había un chico que le decían (Nombre de la víctima) y él me dice que sí, que a vos te tuvieron en tal parte y te tuvieron agarrado diciéndote tal cosa, porque vos eras maricón (...) Entonces, yo le dije que yo era maricón, y él que sí, que esos manes ahora van a venir aquí a Tumaco que, si los ven, que los van a matar. Entonces en ese tiempo a nosotros nos tocó irnos a otro municipio y pues yo me fui al Ecuador. Estuve viviendo un buen tiempo en el Ecuador” (Entrevista hombre gay, Tumaco)

“No, ellos que so maricón y le pegaban a uno y tuvieron relaciones con uno de mis amigos, que lo cogieron a la fuerza. (...). Cuando ya llegamos a nuestro municipio que era Tumaco, ya estaban acá esperándonos acá con propaganda y todo, y nosotros pues inmediatamente ese mismo día salimos, no hubo otra alternativa que salir del territorio” (Entrevista hombre gay, Tumaco).

Como consecuencia de estos desarraigos, la pérdida de sus pertenencias, propiedad, trabajos, redes y, en muchos casos, el lugar social ganado en sus territorios pese a la heteronormatividad reinante, se produjeron cambios significativos en las vidas de las víctimas. De este modo, si bien, la experiencia del desplazamiento forzado tiene repercusiones comunes en las víctimas, indistintamente de su orientación sexual

o su identidad de género, estas variables comportan también especificidades en la experiencia del desplazamiento si se tiene en cuenta el continuum y la “circularidad de las violencias” (Centro de Memoria Histórica, 2015).

En el caso de las personas LGBT, los impactos del desplazamiento forzado adquieren unas connotaciones particulares. Al ser personas discriminadas y excluidas en razón de su OSIGEG diversa, la pérdida de sus redes de apoyo y entornos de confianza las sitúan en una posición de mayor vulnerabilidad. Tener que empezar de cero y en soledad en un nuevo lugar, con la carga socialmente impuesta a las personas LGBT, es un riesgo elevado para personas que, incluso siendo percibidas como socialmente inferiores, han logrado desarrollar su OSIGEG diversa como desean. Desde una perspectiva étnico racial, es claro que los lazos sociales establecidos dentro de la misma comunidad que se auto reconoce como “negra” o “afro” brindan una red de apoyo, incluso muchas veces más allá del núcleo familiar inmediato, en tanto prevalece la solidaridad y el reconocimiento del otro como un igual y como parte de una cultura que se comparte¹¹.

11 La construcción de la identidad afrocolombiana, “avanza en procesos de reconocimiento mutuo y tejido colectivo, donde se reconocen intereses, experiencias, expectativas, cualidades, dificultades, etc., que significan colectividad o la construcción de lazos sociales. A este respecto, vale resaltar que en muchas de las conversaciones espontáneas que se sostuvieron con algunos miembros de las organizaciones sociales afrocolombianas, llamaba la atención la afirmación de que ellos cuando vivían en sus zonas de origen no eran llamados con los términos negro, morocho, niche ni por ninguna de las distinciones que en la ciudad se establecen a través del color de la piel y que supondría comunalidad y homogeneidad para el enfoque racializado, en sus lugares de origen los miembros de las organizaciones eran llamados por sus nombres”. HALL, Stuart, (1999). *Identidad Cultural y Diáspora*. En: Santiago Castro Gómez y otros, *Pensar (en) los intersticios. Teórica y práctica de la crítica postcolonial*. Ceja. Bogotá, Colombia.

5.3

Deshumanización de los cuerpos racializados y sexualizados: violencia por prejuicio contra personas afrodescendientes con OSIGEG diversas por parte de paramilitares

Los repertorios de violencia por parte de grupos paramilitares buscaban “limpiar” el territorio de lo que se consideraba indeseable, con base en una asepsia social que modela y homogeniza los comportamientos instaurados socialmente por coerción y consenso, fuertemente marcados por la colonización. Con el principal objetivo de “eliminar” y “castigar”. Se identifica que las amenazas, el desplazamiento forzado, el feminicidio y su tentativa y la violencia sexual, constituyen las principales formas de violencia ejercidas por grupos paramilitares contra mujeres afrodescendientes con OSIGEG diversas en el sur de Bolívar y en el Pacífico Sur.

Así las cosas, estas violencias son motivadas por la afrenta que las mujeres con orientación sexual, identidad y/o expresión de género diversa representan para el orden moral y el control territorial de los paramilitares. Estas violencias son motivadas por prejuicios que buscaban “eliminar” a:

A

mujeres trans que -además de transgredir la idea hipermasculinizada de hombres afro antes mencionada- son asociadas a un imaginario de “sexualidad negra promiscua”, en la medida en que sus prácticas sexuales son valoradas de manera negativa, exotizadas y erotizadas.

B

mujeres lesbianas que transgredían la idea hipersexualizada de las mujeres afro en razón de su orientación sexual, situándolas en una posición de subordinación frente a la dominación de su sexualidad.

“Una lesbiana negra no existe, eso me decía ese idiota. Las negras son pura calentura, y como se van a apagar entre ellas “yo les hago el favor” me gritaba cada vez que me veía con una mujer. Mi mamá un día me dijo, eso es para las blancas, a las negras se nos ve feo esas cosas”. (Entrevista mujer lesbiana, Timbiquí)



“Cuando salí para mi casa, la calle estaba con gente, camine solo una calle y ahí me agarro el tipo por la espalda. Me dijo, te voy a coger rico y me violó con otros dos, que se reían mientras estaban encima de mi. Me golpearon muy fuerte y cuando terminaron me dieron un día para irme o repetiría todo el grupo otra vez conmigo”. (Entrevista mujer lesbiana, Tumaco)

C

hombres trans que se consideraban transgresores por querer ocupar los privilegios de una masculinidad afrodescendiente, que, según los actores armados, no les correspondía.

“El tipo llevaba días detrás mío, según él, yo no era hombre, porque no tengo pene. Un día me cogió descuidado y detrás de la caseta de doña Cipriana me violó. Primero fue él encima mio, luego cogió un palo y me lo metió, todo eso mientras decía que los hombres tienen pene.” (Entrevista hombre trans, Tumaco)

En este sentido, los paramilitares utilizaron prejuicios relacionados con las OSIGEG diversas porque: (i) la identidad/expresión de género diversa no se adapta a la norma cisgenderista, (ii) las orientaciones sexuales ocupan un lugar de poder que “no les corresponde”, y (iii) la visibilidad y el afrontamiento interpelan de manera directa las prácticas de control ejercidas por el grupo armado.

En todas las formas de violencia perpetradas por los grupos paramilitares y documentadas en el Sur de Bolívar, la amenaza es un mecanismo de persecución sobre el cuerpo y la circulación. En todos los casos hay un ejercicio previo de investigación sobre las víctimas para obtener datos como su lugar de residencia y sus vínculos cercanos. Incluso, dos de las amenazas son realizadas a través de integrantes de las redes de apoyo de la víctima.

Yo tuve un problema con ese comandante Daniel porque él fue el que mandó a las autodefensas. Me mandó a llamar el comandante de los paracos, me mando las autodefensas al servicio me dijo “pa’ que sepa por qué le voy a matar a su hijo”. Yo lo reclamé aquí en San Pablo con todos los comandantes de las autodefensas porque todos lo querían matar y yo era encima, encima, encima. (entrevista a padre de mujer trans, sur de Bolívar)

Así las cosas, además de instrumentalizar las redes de afecto para dar a conocer la intención de los grupos armados, también realizaron las amenazas en las casas de las víctimas o cerca de ellas. Se puede considerar que acudir a estos entornos que las personas consideran como protectores es una estrategia para acentuar la situación de indefensión, miedo y desprotección de las víctimas, dejando claro que no sólo se quiere limitar su tránsito en el espacio público, sino eliminar su presencia en el territorio y limitar su interacción con la comunidad.



He recibido amenazas aquí en Morales, en la cabecera del municipio, en distintas ocasiones he recibido amenazas de parte de grupos que se identifican como paramilitares, grupos de Morales que dicen que ellos van a hacer limpieza a la población. Han llegado a mi domicilio a mi casa, han golpeado la puerta, me han levantado, han dicho palabras fuertes, bastante agresivas, con armas de fuego en sus manos, intimidándome, diciéndome que tengo que irme de acá, del municipio de Morales, porque si no voy a llevar plomo en el fundillo. Ellos me decían “malditas maricas se tienen que largar de aquí porque si no van a llevar es plomo, nosotros somos las autodefensas de Morales y vamos a limpiar este pueblo” (...). La 1:00 de la madrugada, 1:20 de la madrugada, que fue cuando ocurrieron los hechos. Entonces estaba con mi pareja ahí, como testigo de ese hecho. Recuerdo que eran dos hombres encapuchados si, encapuchados, vestidos de ropa negra, botas, esas botas, pero no de plástico, sino botas de zapato, calzado tipo botas y jeans negros, buzos negros y tenían pasamontañas negros. En una sola moto llegaron los dos, la moto no la puedo describir porque todo estaba oscuro y solamente alcancé a ver por los calados de la ventana que observé los dos, uno se acercaba a la puerta y el otro quedaba acá fuera. Al día siguiente me mudo yo me mudé de la casa. En la casa que estoy actualmente recibí otro ataque fuerte, que me apagaron las luces, me quitaron el servicio de luz y me tiraron algo contundente a la ventana y partieron un vidrio; cuando mi pareja se levantó a ver, alcanzó a ver dos personas que salieron corriendo, iban, corriendo. Se escondieron hacía la parte de atrás de Morales, para la muralla. (Entrevista a hombre bisexual, sur de Bolívar)

La visibilidad de la OSIGEG diversa y los cuerpos racializados generan una múltiple matriz de riesgo y exposición. En casos de personas afrodescendientes con OSIGEG diversa, no sólo las expresiones de diversidad sexual y de género hacen visible a las víctimas, sino también su cuerpo racializado, teniendo en cuenta que se ha instaurado en la sociedad una ideología del mestizaje que privilegia el “blanqueamiento”. Por ejemplo, en algunos casos, las comunidades niegan ideas racistas porque las víctimas tienen una piel “color suave o más claro” (Entrevista a víctimas, sur de Bolívar).

La eliminación de las corporalidades que por su OSIGEG resultan indeseables para los grupos armados con base en imaginarios sobre las personas afro, también se valieron del transfeminicidio y su tentativa, como es el caso de una mujer trans. La víctima fue asesinada tras dar a conocer públicamente que estaba “vacilando” con el comandante de las AUC, en razón de prejuicios relacionados con sus prácticas sexuales que se deshumanizan a partir de un imaginario de “sexualidad negra promiscua”. En este caso, la falta de “prudencia” fue una violación grave al orden moral y social fundamentado en la heterosexualidad obligatoria y prejuicios relacionados con las prácticas sexuales diversas que las reducen a la “promiscuidad” y la “perversión”.



*[Nombre de la víctima] un gran amigo, era travesti, fue asesinado por un tipo de las autodefensas en el cementerio de acá, de San Pablo. A [nombre de la víctima] lo mató un tipo de las autodefensas porque, como que se puso a comentar que había estado con él, no sé qué, lo boletió, no sé cómo fue el cuento ahí, y el tipo como era un tipo que con esas cosas a metro, el tipo la solución que dio fue matarlo.
(Entrevista a amiga de mujer trans, sur de Bolívar).*

Este transfeminicidio tiene un contenido simbólico ejemplarizante para las personas LGBT del municipio, puesto que el contexto y la intención del mismo permite enviar un mensaje colectivo que demuestra el “castigo de eliminación” consecuencia de una transgresión al orden y a los imaginarios que se sustentan en el racismo (Caribe Afirmativo, 2020 b, p. 105) y una afrenta a la figura viril del guerrero, su poder y su legitimidad. Frente a este caso y la amenaza y desplazamiento que le preceden, hay un contexto de connivencia por parte de la Policía, como lo refiere el padre de la víctima: “a él, la última vez que lo echaron pa’ Bogotá fue porque él le dijo a un Policía «¿qué hace

la Policía acá en San Pablo y los paracos haciendo lo que les da la gana?» Entonces, la Policía le dijo al comandante, le dijo que había sido [nombre de la víctima] y entonces me mandó a llamar al comandante de los paracos” (entrevista a padre de mujer trans, San Pablo). Adicionalmente, el cuerpo sin vida dura poco menos de 24 horas en el espacio público, hasta que la Fiscalía llega a hacer el levantamiento.

Junto con este caso, se encuentra el de Daniela Martínez, mujer afrodescendiente trans asesinada en el municipio de Cicuco¹², y quien previamente había sido torturada y perseguida sin recibir protección ni acompañamiento por parte de las autoridades, quienes al parecer tenían conocimiento de la discriminación que ella vivía. Como fue documentado por organizaciones y medios (Caribe Afirmativo, 16 de Agosto de 2019; Caracol Radio, 21 de Agosto de 2019), las circunstancias que acompañan las violencias que vivió Daniela se encuentran permeadas por la sevicia con que fueron cometidos los hechos. De esta manera en el año 2019, fue víctima de tortura en repetidas ocasiones. La primera de ella ocurrió en el mes de marzo, cuando tres hombres la golpearon hasta romper sus pies y manos; en el mes de mayo fue amarrada de manos y pies en el espacio público, siendo quemadas posteriormente sus extremidades y; finalmente, el 12 de agosto del mismo año es golpeada con palos y piedras -por personas que la comunidad identifica están involucradas en los hechos anteriores- llegando a provocar su muerte el 16 de agosto.

La sevicia con que fue cometida la violencia busca arremeter contra las dimensiones materiales e inmateriales del cuerpo de la víctima (Cortés, 2014). En este sentido, la violencia extrema trasciende la eliminación física del cuerpo por medio de su marcación simbólica, lo cual lo convierte en un escenario comunicativo, como lo indica Uribe (citada en Blair, 2004) estas violencias son “un cambio de la morfología humana que objetiva el cuerpo con el fin de arrasar al sujeto” (p. 174). En este sentido, el cuerpo “arrasado” busca una aniquilación de la identidad que la víctima representa. En este caso, la sevicia no sólo hace parte de la violencia que conduce a la muerte, busca generar también profundo dolor, terror y padecimiento a Daniela mientras se encontraba con vida.

Por otro lado, se documentó una tentativa de feminicidio hacia una mujer lesbiana. Este intento de asesinarla buscaba “eliminarla”, por ocupar un lugar de poder que

12 Aunque su caso fue en el 2019 nos muestra como la violencia se sigue ensañando contra las personas Afro-LGBT.

no le corresponde respecto a la posición de dominación fálica¹³ en las relaciones heterosexuales. Además, porque se trataba de una mujer lesbiana que trasgredía la idea hipersexualizada de las mujeres afro en razón de su orientación sexual, siendo necesario entonces dominar su sexualidad. Específicamente, busca “eliminarla” por ocupar el lugar que “legítimamente” les corresponde a los hombres y, en este caso particular, a su compañero del grupo armado, quien sentía atracción hacia la pareja de la víctima. En este sentido se reafirma el pacto patriarcal en el cual hay una complicidad implícita entre hombres para mantener su privilegio, en palabras del Lévi-Strauss (citado en Amorós, 2005) “las mujeres vienen a ser el objeto transaccional de los pactos entre varones” (p. 20).

Fue ese problema que me pasó estando yo con una muchacha, fue cuando el ‘para’ me la quiso montar demasiado, nada más por ella. No tanto era el muchacho que estaba enamorado de mi pareja, sino el otro man, era el que se metía sin el tener cabida. Pero el otro muchacho que estaba enamorado de mi pareja, él no me decía nada, él me decía “[nombre de la víctima] si usted está con ella, esa es su pareja, yo respeto su decisión respeto la de ella. Me gusta su mujer pero hasta ahí”. Me decía “mi compañero si está bravo porque usted es lesbiana, que porque usted se está metiendo por el medio” (entrevista a mujer lesbiana, Arenal)

En el caso de mujeres lesbianas, muchas de las amenazas o agresiones que recibieron por parte de actores armados, tuvieron lugar en el momento en que se hizo pública su orientación sexual o entablaron relaciones con otras mujeres. La justificación de estos hombres para golpearlas, hostigarlas y amenazarlas para que se fueran del barrio, a juicio de las víctimas, era que las mujeres lesbianas se “aprovechaban” de otras mujeres haciéndolas dudar de su heterosexualidad, y “quitándoselas” a los hombres, a quienes por derecho natural pertenecían. Esta representación de las relaciones lésbicas sugiere además un sentimiento de ofensa contra la masculinidad cuando una mujer rechaza a un hombre por preferir entablar una relación con otra mujer.

¹³ Paul B. Preciado realiza una crítica a las disertaciones lacanianas respecto al “falo”, por considerar que se encuentran centradas en las funciones reproductivas del binario mujer/hombre. Sin embargo, para el análisis del caso resulta interesante, puesto que es justamente desde la norma heterosexual que los actores armados buscan erigir y reafirmar su poder. En este sentido, “el falo no es ni un órgano ni un objeto, sino un «significante privilegiado» que representa el poder y el deseo mismo, y confirma el acceso al orden simbólico” (Lacan, citado en Preciado, 2002, p. 60)

“Yo tenía una pareja (...) y pues ya se dieron cuenta y tal, entonces llegaron un grupo nuevo al barrio y se enamoraron de la chica y otro me mantenía molestando a mí también y siempre me decía “Búscate un hombre” me decían, que buscara a mi hombre yo no le paraba bola. (...) Entonces llegó un día yo le dije (a la pareja) “vamos a dar una vuelta en la moto, vamos al puente, vamos”. Fuimos en la moto y llegamos como a las 12 de la noche (...) cuando íbamos entrando así al pasar la carretera para entrar al Milenio nos atravesó un carro y nos cerró ahí en la entrada del barrio (...) Nos dijeron móntense, nos empujaron y nos metieron al carro y nadie estaba por ahí. (...) Nos llevaron para arriba para “El Tigre” con la muchacha (...) Ya en El Tigre nos bajaron y nos quitaron la ropa, nos sacaron la ropa, nos la rompieron ahí y nos hicieron lo que tenían que hacer. (...) eran tan bruscos que él me pegó un cachazo aquí (se señala la frente), me estaba lastimando y me reventó la cara aquí tengo la seña de la herida, la cicatriz entonces ahí me desmayé y no me acuerdo y la chica, ella gritaba y la cogían del pelo, ella tenía el pelo largo y cuando yo me desperté ahí estaba llorando y estaba sentada desnuda y nos dejaron allá tirados ahí en El Tigre. No pasaba nadie. Entonces nosotras con la ropa medio recogida salimos de allá. Nos venimos a pie, llegamos a las 5 de la mañana a la casa, nos bañamos y ya, Yo no me hice coger puntos. (Entrevista a mujer lesbiana, Tumaco)

Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y Paz (Indepaz, 2020) en el departamento de Bolívar han sido asesinadas y asesinados 15 lideresas, líderes sociales, defensoras y defensores de DDHH desde la firma del Acuerdo de Paz en el mes de noviembre del año 2016 hasta el mes de julio de julio de 2020, compartiendo junto con Cesar y Magdalena, las cifras más altas de la región caribe. Las personas LGBT no se encuentran a salvo de la persecución que sufren los liderazgos sociales, quienes además de poner en tensión y cuestionar las prácticas de exclusión, violencia y control de los actores armados desde su incidencia social y política también representan una figura irreverente frente a las normas impuestas respecto al sistema sexo/género.

Al haber yo declarado abiertamente mi orientación y ser líder en el municipio, porque en estos momentos he estado al frente en representación de esta comunidad del LGBT y de comunidades vulnerables, como es la población víctima y represento también a la comunidad víctima LGBT en la mesa de víctimas. Entonces siento que esta representación que he tenido en estos momentos ha hecho que estos grupos armados tomen esta represalia contra uno. (entrevista a hombre Bisexual, Morales)

En la actualidad, estas violencias persisten, reproduciendo prejuicios asociados a la diversidad sexual y de género y, a su vez, perpetuando imaginarios sobre las personas afrodescendientes. Estas formas de violencia diferenciada sustentadas en sistemas de opresión como el racismo, el sexismo y la LGBTfobia, se intensifican en casos de personas afrodescendientes que asumen públicamente sus OSIGEG y roles de liderazgo. Así lo refiere la víctima que refiere el relato anterior, quien ha recibido amenazas recientes a recientes a partir de la “declaración” pública de su orientación sexual, aunada a su liderazgo en torno a los derechos de las personas LGBT y de las víctimas del conflicto armado en el municipio.

5.4

Impactos de la violencia sobre personas afrodescendientes con OSIGEG diversas

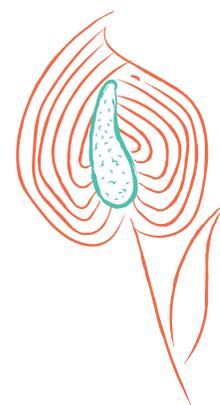
Los daños e impactos que se derivan de las experiencias de violencia que afrontaron las personas afrodescendientes con OSIGEG diversas tienen un carácter diferenciado, que es producto de la relación de las víctimas con la violencia, la discriminación y exclusión que sufren las personas LGBT en su vida cotidiana y la percepción de inferioridad que se deriva de la racialización de los territorios, aún por fuera del marco del conflicto armado. Así, los daños derivados de los hechos victimizantes se entrecruzan con su relación con el continuum de violencias al que están expuestas las personas Afro-LGBT.

En su cotidianidad, las víctimas sufrían discriminaciones y violencias a partir de prejuicios, estigmatizaciones y juicios morales condenatorios, que las convertían en culpables por tener una OSIGEG no heteronormativa y “transgresora” de los roles de género socialmente asignados dentro de las comunidades afrodescendientes. Esta situación iniciaba, para muchas de las víctimas, a temprana edad en los barrios o dentro de los círculos familiares, por lo que las víctimas desarrollan mecanismos de afrontamiento ante estas situaciones, en la medida que comprenden que las “burlas” que recibían de pequeñas pueden derivar en violencias de todo tipo.

“En mi barrio donde yo he vivido pues la gente, como yo no he sido casi muchacho de pelea, la gente siempre está que (Nombre de la víctima en diminutivo) con unas cosas (...). Pero ya después cuando uno ya va demostrando su orientación sexual, a los muchachos los tratan y lo ven a uno como una niña cuando recién está jovenciando. (...) ¡Pero después ya es una burla porque como uno ya está declarado, ya es que maricón! Ya se ponen bravos o comienzan a pegarnos o a empujarnos, ya van sintiendo los golpes que va a enfrentarse”. (Entrevista a hombre gay, Tumaco)

“Una vez, mi tío, yo me había hecho crecer el cabello largo porque yo siempre he querido tener el cabello largo. Y uno de mis tíos me correteó y me metió la maquina por aquí, por todo esto”. (Entrevista mujer trans, Tumaco)

La presencia o ausencia de solidaridad de familiares, comunitarias y erótico-afectivas, resultan decisivas para aumentar o disminuir los efectos de la violencia. Aunque esto se extiende a todas las víctimas del conflicto, en el caso de quienes se apartan de las normas de género y sexualidad, estas redes de vínculos cobran una importancia particular pues la trasgresión de la norma heterosexual implicado para muchas personas la pérdida, el debilitamiento o la imposibilidad de construir y mantener las relaciones con sus familias o sus comunidades, y poder abiertamente entablar una relación erótico-afectiva. En ese sentido, son frecuentes las historias marcadas por la soledad, en las que se profundizan las consecuencias del accionar armado.



De acuerdo a los relatos recopilados, fueron usuales los sentimientos de temor, aislamiento y depresión ocasionados a raíz de los hechos victimizantes que afrontaron las víctimas. El temor derivado de las posibles retaliaciones en contra de la familia, derivado de las amenazas en contra de su propia vida, de arrepentimiento por sentirse culpables frente a lo sucedido, suele ser la principal emoción proyectada en los testimonios.

“Yo sentía digamos un poco de temor por no haber hecho nada de lo que pasó. Sí el hecho victimizante me cambió. Cambia un poco la rutina, si me invitaban a una parte o a otra, yo ya no iba porque me daba temor encontrar otro tipo de persona”. (Entrevista a hombre gay, Tumaco)

“Por mucho mucho, porque yo pues igual ya este este año se cumplen 4 años de la muerte de mi mamá (Asesinada por el ELN) igual yo sigo en momento con depresión, pues aún sigo la tristeza igual es un afectado mucho. (Entrevista hombre gay, Tumaco).

Estos sentimientos inmediatos derivados de la violencia, conllevan a reacciones de aislamiento de la comunidad y de las redes de apoyo y afecto, lo que deriva en que la víctima se sume en la soledad como mecanismo de protección frente a lo sucedido, lo que puede llevar a otros estados graves de salud mental como la depresión.

“Miedo siento a veces, sí, al salir a la calle porque siempre digo que la noche tiene su cuento y si tú sales en la noche algo te puede pasar (...) he notado el cambio en ese aspecto, esa parte (...) salgo sólo del trabajo a la casa, no tengo vida sociable con nadie porque ya le cogí como pánico y miedo (...) me he dejado cómo entrar a vivir en mi propio mundo, encerrarme en mi propio mundo, y no preocuparme por los demás. Yo en ese tiempo tuve un trauma ¿no? que a mí me tuvieron que traer aquí donde un señor que le dicen (Nombre de sujeto que le ayudó a superar el estado emocional). Yo no comía, no salía del cuarto, no me vestía, yo sentía que la miraba, yo sentía que me pegaban, yo sentía todo. (Entrevista a mujer trans, Tumaco)

Como último escenario, una de las víctimas detalló como la gravedad de la depresión en la que se sumió conllevó a que intentara suicidarse. El rechazo, las estigmatizaciones y “el sentimiento de culpa” que experimentan las víctimas agudizan la situación, conduciéndolas a los límites de intentar quitarse la vida. Los intentos de suicidio se convierten en uno de los síntomas que mayor alerta generan ante la falta de atención psicosocial oportuna o de profesionales en psicología con experiencia en manejo de casos de violencia a raíz del conflicto armado.

“Tomé una cuerda y me la enrollé en el cuello y me colgué. Me colgué ya estaba prácticamente muerto pero mi papá (...) entró, se despertó por el ruido que yo hice a lo que se cayó la silla, porque yo coloque una silla, colgué la cuerda y la apreté fuerte. Me colgué y en mi habitación obviamente el escuchó y entró (...) y ahí en medio yo estaba prácticamente muerto. Tengo fotos evidencia de cuando estaba hospitalizado y con cuello ortopédico y todo”. (Entrevista a hombre gay, Tumaco)

B

Impactos en la salud física

Varias de las víctimas mostraron y relataron como eran las cicatrices que les quedaron tras ser víctimas de agresiones físicas o sexuales. Por tratarse de violencias por prejuicios contra personas LGBT, las agresiones físicas solían dirigirse a zonas sexualizadas del cuerpo, es decir, genitales, pecho, senos, cabello, boca, uñas, entre otras, o eran realizadas sobre su cuerpo desnudo y/o puesto en una posición sexualizada. Este tipo de agresiones generaron un impacto en las construcciones identitarias y la autonomía sexual de las personas LGBT desde un punto no solo psicosocial, sino también físico.

“Yo quedé muy lastimada (luego de un episodio de violencia sexual), yo desde ahí empecé a sufrir de la matriz y ya hace poco hasta me la sacaron por toda esa situación, claro, porque me lastimaron muy feo. Ya después de eso quedé con mucha hemorragia porque ya yo no contaba nada, porque la verdad en el hospital todo mundo me conocía (...) una amiga que es enfermera me atendió (...) y me llevo a Médicos Sin Fronteras. Para que no me diera VIH me dieron unas pastillas, una dosis única y las pruebas que salieron negativas.” (Entrevista mujer lesbiana, Tumaco)

El miedo a acudir a servicios de salud o de denuncia por temor a que personas cercanas a las víctimas conozcan de los ataques o para evitar tener que afrontar episodios de discriminación basados en su OSIGEG.

“Pues en todas partes tratan de cogerlo a uno como de burla, porque cuando uno va a un centro de salud, las enfermeras se “cuatrerean”, dicen: ¡ve la, ve la! o le dicen al vigilante ¡ahí te pago! Si uno va a la policía, los policías cuando llegan allá piensan que uno va a ser mujer de todos ellos, que eeeeehhhh que no sé qué. Casi en todos los lugares casi donde uno va, siempre casi se ve, se ve como el rechazo o se ve la burla o se ve el bullying que hacen hacia esta comunidad. Y uno ya tiene que adaptarse a lo que sale” (Entrevista a hombre gay, Tumaco)

C

Impactos socioeconómicos

Sumado a las condiciones previas de precarización en las zonas focalizadas, las personas Afro LGBT han sufrido discriminación y exclusión social. Esto se ha evidenciado en los obstáculos que han enfrentado para acceder a derechos sociales, económicos y culturales (DESC) por su pertenencia étnica y por su OSIGEG diversa.

Para la población Afro-LGBT, la afectación a sus condiciones laborales, proyectos de vida e iniciativas productivas no sólo se debe a los procesos de flexibilización laboral y sus secuelas de inestabilidad, malos salarios y ausencia de seguridad social o a la histórica precarización del territorio derivada de la presencia estatal selectiva, sino también deviene de la intolerancia e irrespeto hacia sus derechos, por el solo hecho de reconocerse afro y/o sexualmente diversos.

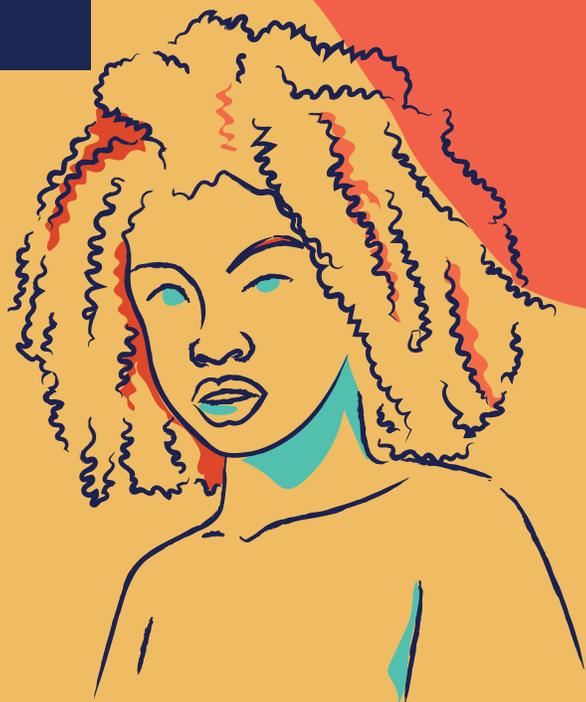
Esto se manifiesta en prácticas y presiones indebidas como burlas de los

compañeros, chistes intencionados, señalamientos constantes y la búsqueda desesperada de eficiencia en la empresa o institución en las que estas personas laboran, para mitigar así los efectos negativos que pueda tener su condición sexual y los prejuicios sobre las personas afro que les señalan de “vagos” o “perezosos”.

Para el caso de las personas Afro-LGBT víctimas del conflicto armado, los episodios de violencia truncaron sus proyectos de vida, en tanto el desarraigo del territorio, las secuelas psicosociales y la inversión del dinero destinado para ello en cubrir las secuelas del hecho victimizante, conllevaron a que sus proyecciones se aplazaran cada vez más.

“Precisamente con mi mamá teníamos un proyecto que era poner un barber shop aquí en Tumaco, incluyendo “Maker O - Maquillaje Profesional” con todos los lineamientos sobre belleza semipermanente (...) habíamos quedado en ese proyecto cuando llegara de Caquetá, yo me iba a ser el técnico laboral en maquillaje profesional y pues íbamos a hacer ese proyecto. Entonces fue algo que me tocó postergar porque pude conseguir un dinero y pagarlo (el técnico laboral) pero ya (...) ya no tenía la suficiente solvencia económica para mi proyecto. (Entrevista a hombre gay, Tumaco)

6



**LA NECESIDAD
DE UN ENFOQUE
INTERSECCIONAL
EN LA BÚSQUEDA
DE VERDAD DEL
CONFLICTO ARMADO
COLOMBIANO**

Colombia se caracteriza por ser una nación heterogénea y ontológicamente compleja, en la que se debe reconocer que existen diferentes realidades identitarias o contextuales de personas que son sometidas a múltiples y simultáneas formas de discriminación, como quiera que cuentan con características o circunstancias que se entrecruzan de formas particulares, construyendo estructuras de opresión acumuladas y/o fusionadas.

En esta medida, las violaciones de derechos se vuelven más complejas cuando se presentan sobre la base de situaciones estructurales de opresión y discriminación múltiples y simultáneas que de forma histórica se han visto agudizadas de forma sistemática por la desigualdad. Tal es el caso del conflicto armado colombiano, en el que los efectos suelen ser muchos más negativos cuando una persona se encuentra en una especial circunstancia de discriminación y opresión en virtud de su situación identitaria o contextual.

Sobre esta base, y de cara a un escenario transicional con el que se pretende superar más de 50 años de conflicto armado, no sólo requiere del pacto de acuerdos y la presencia las instituciones fuertes que den cumplimiento a los compromisos asumidos por las partes de un diálogo, sino que también se amerita una mirada integral a la complejidad de los problemas que han dado forma y que se han derivado de la guerra en Colombia. En materia de víctimas del conflicto, esa mirada debe apelar por ser integral y propender por generar efectos realmente transformadores, no son en aras de lograr unos mínimos de reparación que garanticen la superación del conflicto sino también para atacar de raíz las situaciones estructurales de opresión y discriminación que subyacen a este conflicto.

Frente a este panorama, la interseccionalidad, como categoría de análisis y enfoque teórico, es una herramienta clave que debe ser aplicada de forma transversal en función de los componentes de estándares internacionales en materia de transiciones de conflicto armado a tiempos de paz (esto es, los componentes de verdad, justicia, reparación y no repetición) para materializar realmente una paz estable y duradera. De acuerdo a lo anterior, esbozamos a continuación los principales factores para comprender por qué y hacia podría dirigirse el ejercicio de integración de este enfoque interseccional que permita una búsqueda de la verdad más acertada para las personas afrodescendientes con OSIGEG diversas en Colombia, derivadas del estudio de los relatos que fueron recopilados para esta investigación.

6.1

Porque no se concibe una identidad dividida, se habita el territorio siendo Afro-LGBT.

Los imaginarios y prejuicios popularizados, la discriminación estructural y sistemática y las violencias presentes en distintos escenarios de la sociedad y la institucionalidad han condicionado las experiencias de vulneración de derechos de los sectores sociales Afro-LGBT, así como las consecuencias de estas vulneraciones. Los diferentes escenarios en los que se producen y ejercen las violencias LGBTfóbicas y/o racistas (familia, escuela, trabajo, instituciones estatales, iglesias, comunidades) no se encuentran aislados, debido a que se crea un encadenamiento entre las distintas experiencias de violencia, que resulta continuado en el tiempo y termina conformando un continuum de violencia.

Es partir de la auto identificación y auto reconocimiento de las personas que prestaron su testimonio que se pueden evidenciar las maneras en que operan las vulneraciones de derechos en su contra. Desde allí se denota como las personas mismas entienden sus vidas: no pueden asumir sus experiencias separando su sexualidad, su identidad de género y su pertenencia étnico racial



“Pues la gente lo señala a uno, por ejemplo, cuando una persona negra, pobre y que sea marica, dicen que es lo peor, que eso es una plaga, que es una peste. Pues yo creo, que yo, en mí, yo me siento feliz, orgulloso de ser lo que soy, pero para la sociedad no, porque lo ven como si fuera un bicho raro”. (Entrevista a hombre gay, Tumaco)

De asumirse la interseccionalidad de la dimensión étnico-racial con la de género y sexualidad, la comprensión de las víctimas como sujetos en su heterogeneidad, y no únicamente como meras cifras, se podría conformar una suerte de “radiografía” de la violencia generizada (engendered acts) (Medina, 2018) y racializada¹⁴: misógina, racista y LGBTfóbica que se desplegó en el escenario bélico en los territorios.

¹⁴ La racialización es el proceso en el que se identifica las personas o grupos de personas según las categorías raciales mediante la interacción de un grupo dominante con un grupo oprimido al que le adscribe dicha identidad con el propósito de mantener su dominación.

La sobrerrepresentación de las poblaciones afrodescendientes en ciertos patrones de violencia (como el desplazamiento o las masacres), podría complejizarse más, al entender las redes de opresiones como fusionadas de manera indisoluble (Lugones, 2008), pues no es posible fragmentar y etiquetar las identidades y lealtades que movilizan la agencia de los sujetos sin reproducir una imagen incompleta de su experiencia (Anzaldúa, 1988).

La incorporación de este enfoque permite identificar la complejidad en la que se sitúan los sujetos pertenecientes a grupos sociales que históricamente han experimentado exclusiones y desventajas para acceder a los recursos, las oportunidades y a la movilidad social (Rodríguez Vignoli, 2001).

Si bien estos han sido catalogados como “grupos vulnerables” es importante señalar que la vulnerabilidad no es una característica intrínseca, existencial o natural de estos colectivos, sino el resultado de las mencionadas relaciones de poder. De esa forma la ubicación, la identidad, los intereses, las desventajas, la composición y las jerarquías internas de los grupos vulnerables son aspectos en permanente transformación (Medina, 2018). De esta manera la vulnerabilidad y la resistencia operan juntas, no se contraponen (Butler, 2014), por lo que la noción de “grupos vulnerables” no alude a sujetos débiles o sin estrategias de lucha y movilización social, por el contrario, se refiere a un conjunto de sujetos que pese a su heterogeneidad comparten en determinados contextos su ubicación en las relaciones sociales de poder y desde allí proponen transformaciones.

“Pues para mí ha significado harto ser gay y afro. Es cómo hace un hombre negro esclavo, de tomar las riendas de su propia comunidad, es mantener el qué dirán de la gente, como nos irán a aceptar (...) Entonces es como difícil tomar la rienda, es difícil, pero también positivo porque somos de la mentalidad abierta y somos también de mentalidad positiva, (...) estamos luchando por reconocer nuestros derechos pues ya no tomamos en cuenta lo que la gente diga sino lo que nosotros mismos permitamos”. (Entrevista a hombre gay, Tumaco)

El análisis de intersección de discriminaciones múltiples y simultáneas permite profundizar en la reflexión sobre los puntos de conexión entre el género, la raza, la etnia, la clase social y, sobre todo, la territorialidad¹⁵, concepto que toma gran trascendencia por la importancia que cobra el territorio en el desarrollo social, político y humano en las comunidades negras en Colombia. Es allí donde se construyen la identidad y la autonomía como proyectos político-culturales donde la familia extensa y la comunidad toman importancia como fuente de solidaridad, espacios de tradición oral y expresiones culturales que se han ido formando desde la época colonial hasta hoy, y que se encuentran en continua transformación. (Betancurt y Coronado, 2010).

La construcción territorial de la paz se centra en constituir un capital territorial a partir del cual se puedan generar estrategias, proyectos y políticas capaces de catapultar un desarrollo local respetuoso del medio ambiente y los derechos humanos (Iza, 2018). Sin embargo, hay algo que pareciera ser obviado o tal vez olvidado, y es que la importancia del territorio es equiparable a la diversidad de las comunidades que lo habitan y del reconocimiento de dicha diversidad, depende la eficacia de las medidas de transformación que allí se propongan y/o implementen. En este sentido, no basta con que el Estado se preocupe por caracterizar la pluralidad que habita el territorio, sino que es imprescindible que comprenda cómo la forma en que se crean y se recrean estas pluralidades hace parte de la constitución de su identidad, evidenciando que el ser Afro LGBT no es igual en Tumaco, Valle del Cauca o el Sur de Bolívar.

Así, los aportes que hace el enfoque interseccional a la construcción de paz están relacionados, principal y primordialmente, con el reconocimiento de la diferencia al interior de grupos humanos plurales, escalando la comprensión de lo interseccional a más que una simple suma de factores con el fin de avanzar en la comprensión real de que las identidades se construyen cotidianamente desde el lugar que se habita, las experiencias que se viven y los espacios que se reconstruyen (Escobar, 2010; 2013). La visualización del territorio como fuente de recursos, mas no como lugar de vida, de interacciones sociales, políticas y culturales de poder, ha posicionado a los afrodescendientes en una

15 La territorialidad hace referencia al grado de control que ejerce una persona, un grupo étnico o social, un Estado o un bloque de Estados, sobre un espacio geográfico determinado, caracterizada por todas aquellas prácticas y expresiones simbólicas y materiales que garantizan la apropiación y permanencia de un determinado colectivo de personas sobre un territorio específico (Montañez y Delgado, 1998)



desventaja que se ve agudizada cuando viven en contextos de pobreza y conflicto armado, pero que además están atravesados por los roles y división binaria de género. Hacer visible lo invisible no solo obliga al Estado a reconocer su responsabilidad histórica en el mantenimiento y perpetuación de esta situación, sino que lo compromete a mejorar una serie de condiciones estructurales a priori a la existencia de un estado de conflicto. Lo anterior posibilita comprender la inminente incidencia que ha tenido el conflicto en el desarrollo de la identidad individual y el constructo social de las comunidades, para que finalmente sean aquellas características propias de cada región del país las que reviertan y permitan la construcción de una paz territorial estable.

Es fundamental destacar que el enfoque interseccional aporta una visión holística para la comprensión de la victimización de las personas Afro-LGBT antes, durante y "después" del conflicto armado interno. Aunque la implementación del enfoque de género ha sido una de las propuestas más novedosas en el Acuerdo de paz pactado en La Habana y es explícita la integración de un enfoque étnico que reconoce los impactos sobre pueblos afro e indígenas, no basta con conocer las afectaciones diferenciales por el género y la pertenencia étnica.

Debe entenderse, primero, que no todas las víctimas LGBT, las víctimas afro y las víctimas Afro LGBT son iguales entre sí y segundo, debe comprenderse que todas han forjado su identidad de maneras diferentes y en contextos distintos, por lo que la categoría universal de persona afrodescendiente con OSIGEG diversa debe ser comprendida en su contexto y con todas sus aristas. Esta situación logra consolidar la idea de que la construcción efectiva y real de la paz no solo se limita al proceso de dejación de armas y cese bilateral del fuego, sino que, principalmente, debe preocuparse por reparar las condiciones que, a priori al conflicto, ya creaban situaciones de desigualdad y discriminación en la sociedad, como por ejemplo el racismo y la violencia hacia las personas LGBT, entre otros.

6.2

Porque el conflicto resulta ser una expresión de poder, de dominación y de cotidianidad sobre cuerpos y experiencias de vida de personas LGBT racializadas

El conflicto está encarnado de una manera diferente en todas aquellas personas que quedan fuera del mandato heteronormativo de la masculinidad. Hay un patriarcado violento que rebosa los límites de la esfera privada en la que tradicionalmente se le ha querido recluir para dar paso a otro tipo de violencias que sobrepasan estos círculos privados en los que se mueven las personas Afro-LGBT. El conflicto armado es más que un escenario bélico: es un acto enunciativo de poder (Medina, 2018). Entender que ese poder atraviesa el género, la etnia-raza, la edad, la sexualidad y la clase, entre otros ejes de articulación de categorías, es uno de los objetivos de este informe. Dentro del repertorio del hacer de la guerra, las mujeres, niñas y niños, personas LGBT, en especial aquellas racializadas, siempre han sido ese “territorio” de conquista, la máxima expresión de la violencia misógina, racista y LGBTfóbica. Como remarca Laura Segato (2016), quienes “no juegan el papel de antagonistas armados”, “ese tercero inocente de las tareas de la guerra”, los no-combatientes, suelen ser los principales sujetos instrumentalizados. Las afectaciones sobre sus vidas resultan entonces no ser daños colaterales, sino que se dieron con la plena convicción de convertirlos en “objetos” de disputa, comprendiendo que sus cuerpos representaban lo “indeseado”, lo “utilizable” lo “pasivo”.

En el conflicto armado colombiano, dicha línea de poder resulta ser difusa, en cuanto en el escenario bélico confluyen los círculos familiares, de amistad y de cercanía dentro de la comunidad, para el caso que nos ocupa, de la comunidad afro.



“Pues igual había que relacionarse con ellos porque ellos hacían parte de la comunidad y de hecho había familiares de uno, había amigos, había sobrinos, tocaba relacionarse con ellos igual, si ellos a la gente le pedían cualquier favor pues había que hacérselo, y había familiares de uno metidos en esa situación, había amigos que estudiaron con uno”. (Entrevista hombre gay, Tumaco)

Estas características especiales de las formas en cómo se relacionaron las estructuras de poder en el escenario de guerra y las estructuras de poder en escenarios cotidianos con instituciones como la familia, exigen una mirada multidimensional y no esencialista del conflicto como un escenario en que existían dos bandos, uno victimario, ajeno y contrapuesto por completo a la experiencia de vida de la víctima.

“La comunidad se relacionan con ellos normal, porque como ellos viven allá, con su gente nadie se mete, nadie. El que manda es el marido de una prima, tú bien no me está preguntando, pero también tengo primos que son parte de esos grupos que se meten es por el desempleo, la falta de oportunidades y a todos estos grupos también van por tener la plata” (Entrevista hombre gay, Tumaco)

Estudiar estas particularidades desde un enfoque interseccional dará pie a acercarnos a explicaciones más sensatas sobre cómo las estructuras de discriminación y opresión racistas, misóginas y LGBT fóbicas coincidieron en un contexto de guerra y lograron permear todas las instituciones y cotidianidades de las víctimas, en especial, las víctimas Afro-LGBT.



6.3

Porque permite comprender y proponer alternativas efectivas para superar el continuum de violencias de las personas afrodescendientes con OSIGEG diversas

En las experiencias de la violencia y los testimonios de las personas Afro-LGBT víctimas del conflicto, lo que se observa es una denuncia de una serie de violencias interrelacionadas: contra los cuerpos, las familias, las comunidades, los “territorios de vida”, la cultura, lo común, etc. No sólo la agresión es violencia contra estas personas. El despojo, la desposesión, los procesos de desarraigo, la movilidad forzada son procesos que golpean violentamente a las personas Afro LGBT en sus espacialidades y vínculos con el lugar y en el tejido social de sus comunidades, a la vez que pronuncian la geografía de la desigualdad de un país marcado por la exclusión de la población afrodescendiente, por un lado y LGBT por otro, en su conjunto.

Adoptar un enfoque interseccional, parece una necesidad si se quieren entender los porqués del impacto diferencial del conflicto sobre las personas afrodescendientes con OSIGEG diversas, no sólo por el ejercicio de las acciones violentas en contra de su género y pertenencia étnica en el conflicto sino por el contexto en el que se insertan



“Han sido varias (las violencias): a los 10 años intentaron estas personas de las FARC de reclutarme (...) entonces de ahí para que no me reclutaran mi madre me mandó a una ciudad de San José de Cúcuta y ahí me tocó separarme de mi familia y todo.(...) (El segundo hecho de violencia) le dijeron a mi mamá que yo ya estaba alto para poder cargar una metralleta (...) fue para el año 2006, ya tenía como unos 22 o 20, algo así, no recuerdo muy bien edad pero sí recuerdo el año. (...) la tercera vez fue el asesinato de mi mamá (por parte del ELN) (...) Eso fue acá cerca de Tumaco, jurisdicción de Barbacoas. (...) y la cuarta vez fue la desaparición de mi hermana que fue suponemos deriva de la muerte de mi mamá y después (un quinto escenario de violencia) tuve un conflicto con una persona de disidencias de las FARC, fue una vez que me quisieron robar la moto y pues una vez también me amenazaron. Ese fue el motivo por el cual me cambié de casa, eso fue el año pasado” (Entrevista a hombre gay, Tumaco).

El conflicto y las formas en las que se materializan las violencias tienen un impacto en el cuerpo de las personas, que también se cristalizan en sus identidades, subjetividades, experiencias y relaciones sociales. Así, cabe entender la violencia ejercida como un continuum difuso, no lineal, en el que las formas de violencia no son excluyentes unas de otras, sino que pueden darse, y de hecho suelen darse, de forma simultánea o combinada, en tiempo y espacio, constituyéndose, en última instancia, como experiencias e historias de las personas.

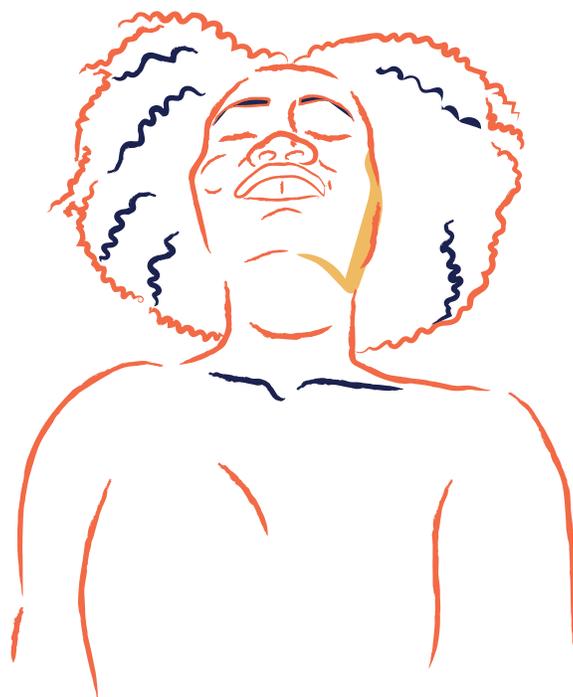
En el llamado postconflicto, la violencia continúa. Al plantear la idea de continuum, es necesario remarcar que en este trabajo no se parte de una concepción cerrada del tiempo, en específico, de una visión de violencia en el pasado. El ejercicio de poder y violencia se reconstituye y adopta otras formas. La violencia no languidece, sólo se hace menos visible y pública al perder el marco de narración que en otro momento ocupaba en el conflicto. El registro y la denuncia no suponen el cierre de las hostilidades contra las personas Afro-LGBT.



“Cuando yo me desplace a Bogotá, yo fui y declaré, declaré en la Unidad de Víctimas. Recuerdo que nosotros llegamos allá y casi no nos pararon bola, no nos atendieron. (...) Recién me reconocieron como víctima en el 2018. De tantos años desde lo que pasó, el caso no lo tomaron como cosa de seriedad, me parece, porque pasó mucho tiempo y no me ayudaron absolutamente con nada” (Entrevista hombre gay, Tumaco)

En los procesos de reconstrucción de vida que acompañan a las víctimas en el denominado post-conflicto, hay un binarismo violento que acompaña a las personas Afro-LGBT: homosexualidad y transgenerismo por oposición a la heterosexualidad y al cisgenderismo, afrodescendiente por oposición a lo blanco-mestizo. Ese binarismo cargado de violencias se manifiesta en múltiples dimensiones de la vida así como sobre el cuerpo y la corporeidad. En el caso del género y la raza, el cuerpo es el primer lugar de identidad. Lo fenotípico (como se concibe socialmente), se carga de significados culturales mediante los cuales se constituirían las diferentes tecnologías de dominación y exclusión. Para el caso que nos ocupa, y de acuerdo a Cabezas (2012), “los cuerpos

son parte de los ejercicios de dominio y sometimiento clásicos como las violaciones sexuales, usadas de forma masiva en tiempos de guerra o de forma individual en el ámbito doméstico o público en situaciones cotidianas no excepcionales". Por ello, y en tanto en cuanto el cuerpo permanece en el postconflicto, seguirá siendo ese espacio personal cargado de significados que se mueve entre los límites de lo público y lo privado, en el que se sigue materializando la opresión y la violencia contra las personas Afro-LGBT dentro de la invisibilizada cotidianidad.



6.4 Porque existen necesidades específicas de las personas afrodescendientes con OSIGEG diversas en las demandas de reparación en un escenario de post-conflicto

Más allá de los procesos de reconstrucción de vida de las víctimas, el “postconflicto” colombiano se ha acompañado de procesos institucionalizados de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, esto es, de justicia transicional. De acuerdo a Catalina Díaz, Nelson Sánchez y Rodrigo Uprimny (2009), hay un cierto consenso en torno al deber ético y jurídico de satisfacer el derecho a la reparación de las víctimas, a través de la vía judicial y administrativa y de una política pública de restitución de tierras y bienes. De esta manera, se formuló la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2011, y posteriormente se dispusieron medidas en el Acuerdo de Paz firmado en La Habana. No se trata, por tanto, de una falta de marcos jurídico-normativos sino de la aquiescencia, inoperancia e inacción del Estado frente a las demandas diferenciales de la sociedad civil en el escenario, abierto y discontinuo, de la justicia transicional. Frente a esta falta de voluntad política, cobra especial relevancia el desempeño político de otros actores sujetos, en este caso, las personas Afro-LGBT, que desde un enfoque interseccional llaman al reconocimiento de los impactos diferenciales y desproporcionados de las violencias en el marco del conflicto armado, y por ende, la necesidad de una política de reparación integral y diferencial.



*“Que el país o el gobierno no mire a las víctimas como algo que no ha pasado. Ósea que se visibilice y que entienda que las víctimas de agresión sexual de conflicto armado LGBT negras son personas que necesitan la ayuda del gobierno, necesitan realizarse como persona sin ser correteadas como dicen aquí los viejos y que el mundo se entere que son personas que valen la pena vivir y que también tienen su corazoncito y que son personas buenas (...), personas que existen en el mundo porque tenemos un corazón grande y no nos olvidamos del otro y a pesar de todo perdonamos”.
(Entrevista a mujer lesbiana, Tumaco)*

El papel y reconocimiento de las personas Afro-LGBT en el relato de la verdad, la justicia y la memoria resulta ser de gran trascendencia en tanto, “si una comunidad solidificada a partir de una identidad de intereses no se encuentra en el discurso jurídico, ella concluirá naturalmente que el Estado no le otorga existencia” (Segato, 2016). Frente a ello, lo que queda es construir relatos alternativos, incluyentes, que pongan en el centro los intereses políticos y de reparación de las personas Afro-LGBT víctimas de la violencia.

Al identificar esa multidimensionalidad de la identidad de los sujetos, los derechos deben conectarse permanentemente (entre todos los derechos) y en diferentes niveles (derechos individuales, colectivos) para lograr confrontar los diversos orígenes de las opresiones que afrontan las personas de manera simultánea, es decir lograr identificar y contrarrestar las situaciones evitables y concurrentes de vulnerabilidad en las que se sitúan. Si tan solo se garantizan los derechos de los sujetos pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad en abstracto (por su sola pertenencia a un colectivo sin analizar los diversos sistemas de opresión que experimentan y el conjunto de derechos que se ven afectados) no es posible identificar las medidas complejas e integrales de atención, protección, reparación, no repetición y transformación que requieren (Zota, 2015).

El análisis interseccional permite por tanto estudiar las interdependencias entre diversos factores de opresión y de manera simultánea promover una interpretación indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Este es un enfoque de justicia distributiva y transformadora que supera los criterios restaurativos y promueve la superación de la opresión, discriminación y segregación estructural (Uprimny y Saffon, 2009).



7



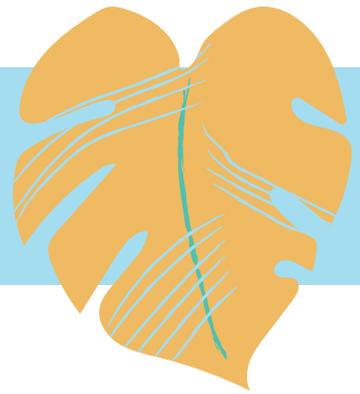
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a los hallazgos y análisis presentados anteriormente, en términos generales, puede concluirse que los grupos armados legales e ilegales persiguieron y ejercieron formas diferenciadas de violencias por prejuicios contra las personas Afro-LGBT, en razón de su pertenencia étnica afrodescendiente y su orientación sexual, identidad y/o expresión de género (OSIGEG) real o percibida, de forma sistemática y con fines estratégicos, siempre atendiendo a particularidades entre los grupos y particularidades de acuerdo al territorio. Esto implica que los patrones de violencia de estas agrupaciones tienen su base en prejuicios racistas, misóginos y LGBTfóbicos preexistentes en las sociedades en las que centraron su actuar, los cuales se exacerbaban atendiendo a las dinámicas de la guerra que se vivía en las regiones. Esta agudización de los efectos en los cuerpos y vidas de las víctimas Afro-LGBT, se vio marcada también por la baja o nula atención que se le ha dado a la interseccionalidad en las políticas públicas en Colombia, en especial aquellas relacionadas con víctimas del conflicto armado, y de paso, por la falta de visibilización de la situación de derechos humanos personas Afro-LGBT, lo que conlleva a la falta de medidas para la garantía de sus derechos y la eventual impunidad cuando estos resultan ser vulnerados.

La principal recomendación de este informe, es que en el relato que se presente como resultado final de la labor de la Comisión de la Verdad, se reconozca explícitamente que las personas Afro LGBT existen y resisten como víctimas del conflicto armado, a las formas diferenciadas de violencia que se ejercieron contra ellas. Estas memorias, deben indagar en la manera como los prejuicios y la invisibilización de las personas Afro-LGBT sentaron bases para el desarrollo de una violencia más aguda y diferenciada en sus cuerpos, así como las particularidades en la manera como se dieron los impactos y afectaciones. En este sentido, reforzaría este relato el hecho de que la Comisión integre recomendaciones específicas para la superación de la invisibilidad de la población Afro-LGBT. De igual manera, se recomienda a la Comisión que en los mecanismos de socialización del informe y en los mecanismos que se establezcan para dar seguimiento a sus recomendaciones, se integre un enfoque interseccional que tenga en cuenta con especial atención a las personas AfroLGBT. Con esto, se busca que además de ser parte del gran relato de memoria del conflicto, las personas Afro-LGBT cuenten con su propia verdad y se presenten elementos que aporten a la construcción de espacios de reparación que tengan en cuenta sus necesidades específicas y que sean el primer paso para el reconocimiento progresivo de esta población y la garantía de sus derechos humanos.



BIBLIOGRAFÍA



- ACNUR. (14 de enero 2013). Las mujeres del sur de Bolívar se organizan para exigir su derecho a una vida sin violencia. Recuperado de: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2013/1/5b0c1fcdf/las-mujeres-del-sur-de-Bolívar-se-organizan-para-exigir-su-derecho-a-una-vida-sin-violencia.html>
- Acosta, Catalina (2012) Anatomía del conflicto armado en el Valle del Cauca durante la primera década del siglo XXI Revista Científica Guillermo de Ockham, Universidad de San Buenaventura Cali, Colombia (10) pp. 83-99
- Agudelo, C. (2001). “El Pacífico colombiano: de ‘remanso de paz’ a escenario estratégico del conflicto armado. Las transformaciones de la región y algunas respuestas de sus poblaciones frente a la violencia”. Cuadernos De Desarrollo Rural (46) 7-37. Disponible en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/2312/1624>
- Alcaldía de Cali. Departamento Administrativo de Planeación. (2012). Alcaldía de Cali, 2012, Disponible en: http://planeacion.cali.gov.co/Publicaciones/Cali_en_Cifras/Caliencifras2010.pdf
- Almario, O (01 de junio 2009). De lo regional a lo local en el pacifico sur colombiano, 1780-1930. Recuperado de: https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/9315/html_48
- Amorós, C (2005). Dimensiones de poder en la teoría feminista. Revista Internacional de Filosofía Política, 25, 11-34. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/592/59202501.pdf>
- Anzaldúa, G. (1988), en Moraga, C. y Castillo, A. (eds.), Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos, Ism Press, San Francisco, pp. 157-170.
- Arocha, Jaime (1998) Etnia y guerra: relación ausente en los estudios sobre las violencias colombianas” en Mocha, Jaime, Cubides, Fernando, Jimeno, Myriam (comp.), Las violencias: inclusión creciente, CES- UN, Bogotá.
- Banco de la República. (s.f.). Arrochelados. Recuperado de: <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Arrochelados>

- Blair, E (2004). Mucha sangre y poco sentido: La masacre. Por un análisis antropológico de la violencia. Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, 18 (35), 165-184
- Butler, J. (2014), Repensar la vulnerabilidad y la resistencia. XV Simposio de la Asociación Internacional de Filósofas (IAPh), Instituto Franklin de Investigación en Estudios Norteamericanos, Alcalá de Henares-Madrid
- Cabezas, Almudena (2012). Cuerpos que importan en las geometrías del poder. En: Heriberto Cairo Carou, Heriberto, Almudena Cabezas González, Tomás Mallo Gutiérrez, Esther del Campo García, José Carpio Martín. XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (pp.841-845). Madrid: Trama editorial.
- Caracol Radio (21 de Agosto de 2019). Con palos y piedras asesinan a mujer trans en el sur de Bolívar. Disponible en: https://caracol.com.co/emisora/2019/08/22/cartagena/1566429001_917809.html
- Caracol Radio. (21 de agosto de 2019). Con palos y piedras, asesinan a mujer trans en el sur de Bolívar. Recuperado de: https://caracol.com.co/emisora/2019/08/22/cartagena/1566429001_917809.html
- Caribe Afirmativo y Colombia Diversa (2019). ¡Es ahora! Investigación de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de personas afrodescendientes e indígenas LGBT, en cinco municipios de Colombia. Bogotá: Caribe Afirmativo y Colombia Diversa. https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2019/05/Informe_Es_Ahora_2019_alta_fin2.pdf
- Caribe Afirmativo (16 de Agosto de 2019). Luego de recibir una fuerte golpiza, muere Daniela Martínez, del municipio de Cicuco, Sur de Bolívar. Disponible en: <https://caribeafirmativo.lgbt/luego-recibir-una-fuerte-golpiza-muere-daniela-martinez-mujer-trans-del-municipio-cicuco-sur-Bolívar/>
- Caribe Afirmativo (2018). Enterezas: mejorando la respuesta a casos de violencia contra mujeres lesbianas, bisexuales y trans. Barranquilla: Caribe Afirmativo.
- Caribe Afirmativo (2020 b). Resistimos callando, re-existimos gritando: memorias y experiencias de sujetos colectivos LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia. Barranquilla: Caribe Afirmativo

- Caribe Afirmativo (2020). Juguemos en el bosque mientras el lobo no está: violencias en el marco del conflicto armado contra niñas, niños y adolescentes con orientaciones sexuales, identidades y/o expresiones de género diversas en Colombia. Barranquilla: Caribe Afirmativo
- Caribe Afirmativo. (12 de noviembre de 2014). Política pública para la diversidad sexual e identidades de género en el departamento de Bolívar. Recuperado de <https://caribeafirmativo.lgbt/politica-publica-para-la-diversidad-sexual-e-identidades-de-genero-en-el-departamento-de-Bolívar/>
- Caribe Afirmativo. (2 de abril de 2020). Recrudescimiento de la violencia en contra de líderes, lideresas y personas LGBT en medio de la pandemia por el COVID-19. Recuperado de: <https://caribeafirmativo.lgbt/recrudescimiento-la-violencia-lideres-lideresas-personas-LGBT-medio-la-pandemia-covid-19/>
- Caribe Afirmativo. (2019). Nosotras resistimos. Informe sobre violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia.
- Caribe Afirmativo. (5 de febrero 2018). 27 líderes sociales fueron asesinados durante el mes de enero de 2018 en Colombia. Recuperado de: <https://caribeafirmativo.lgbt/27-lideres-sociales-fueron-asesinados-mes-enero-2018-colombia/>
- Caso: Asociación de Mujeres Afro por la Paz (AFROMUPAZ) (Tesis de maestría). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/48522/04489204.2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castañeda, W. (s.f.). Ser LGBT y afro o indígena, el reto de los derechos sociales. Recuperado de: <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0596/pdfs/8.%20Ser%20LGBT%20y%20afro%20o%20ind%C3%ADgena,%20el%20reto%20de%20los%20derechos%20sociales.pdf>
- Castaño, Alen. (2013). Palenques y Cimarronaje: procesos de resistencia al sistema colonial esclavista en el Caribe Sabanero (Siglos XVI, XVII y XVIII). Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n16/n16a04.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2017). Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano. Bogotá: CNMH.

- Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2015) Aniquila la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano. Bogotá: CNMH
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). Región Caribe, Departamento de Antioquia y Departamento de Chocó. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con las AUC. Bogotá: Procesos Digitales.
- Chávez-Marín, E., Carballo-Angarita, C.L. y Quijano-Mejía, C.M. (15 de mayo de 2016). Reconstrucción de la memoria histórica de la masacre de El Piñal, Simití, sur de Bolívar. Revista Eleuthera.
- Colombia Diversa. (2017). Vivir bajo sospecha. Estudios de caso: personas LGBT víctimas del conflicto armado en Vistahermosa y San Onofre. Comité de los derechos del niño (2006). Periodo de sesiones Ginebra No 42.
- Corporación Nuevo Arco Iris (2009). Evolución del Conflicto Armado, Experiencias Regionales y Agendas de Paz. Departamento de Nariño, Revista Arcanos No. 17
- Curiel, O. (2017). Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos. Intervenciones en estudios culturales, 3 (4), 41-61.
- Defensoría del Pueblo (agosto de 2016), Problemática humanitaria en la región pacífica colombiana. Recuperado de: https://www.academia.edu/28156160/INFORME_PACIFICO_BAJA_pdf
- Defensoría del Pueblo (septiembre de 2018), Informe especial: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo, Disponible en: <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/economiasilegales.pdf>
- Díaz, Catalina; Camilo, Nelson y Uprimny, Rodrigo (2009). Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión. Colombia: ICTJ y Dejusticia.
- Echandía, Camilo, (2011) Situación actual de las FARC: Un análisis de los cambios en las estrategias y la territorialidad (1990- 2011). Fundación Ideas para la Paz. Serie Informes No. 13. Recuperado de: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/78>

- Echandía, Camilo (2004). “La guerra por el control estratégico en el suroccidente colombiano”. *Sociedad y Economía*. N° 7. pp. 65-89. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/11860652.pdf>
- El Espectador (17 de agosto de 2005). Colombia: “Se dice que despejar por 30 días a Florida y Pradera. El Gobierno no puede hacer eso”. Recuperado de: <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-se-dice-que-despejar-por-30-d%C3%ADas-florida-y-pradera-el-gobierno-no-puede>
- El Espectador. (3 de febrero de 2020). Enero de 2020: el más letal para líderes sociales y políticos en los últimos cinco años, según la MOE. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/enero-de-2020-el-mas-letal-para-lideres-sociales-y-politicos-en-los-ultimos-cinco-anos-segun-la-moe-articulo-902844>
- El Espectador (18 de marzo de 2021) Comunidades de Nariño protestan contra las fumigaciones con glifosato. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/comunidades-de-narino-protestan-contras-las-fumigaciones-con-glifosato/>
- El Heraldo. (11 de octubre de 2020). Denuncian amenazas contra un líder afro en el sur de Bolívar. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/sucre/denuncian-amenazas-contras-un-lider-afro-en-el-sur-de-Bolivar-765194>
- El País, (2020) Secuestro del Km. 18. 20 años de una barbarie que pudo haberse evitado. Disponible en: <https://www.elpais.com.co/especiales/secuestro-kilometro-18-cali-el-20-anos/#texto1>
- El Original. (8 de junio 2019). Encapuchados atentan contra candidato al concejo del LGTB en San Pablo. Recuperado de: <https://eloriginal.co/encapuchados-atentan-contras-candidato-al-concejo-del-lgtb-en-san-pablo/>
- El Tiempo. (02 de abril 2020). Van 71 líderes sociales y 20 desmovilizados asesinados este año. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/cifras-de-lideres-sociales-y-desmovilizados-de-FARC-EP-asesinados-en-2020-segun-indepez-480144>
- El Tiempo. (12 de abril de 2019). Se cumplen 20 años del secuestro del vuelo 9463 de Avianca. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/se-cumplen-20-anos-del-secuestro-del-ELN-del-vuelo-9364-de-avianca-348608>

- El Tiempo. (2017). ELN habría prohibido uso de celulares a campesinos del sur de Bolívar. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/ELN-habria-prohibido-uso-decelulares-a-campesinos-de-sur-de-Bolívar-136026>.
- El Tiempo. (21 de enero 2019). Alerta en el sur de Bolívar ante posible arremetida violenta del ELN. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/alerta-en-el-sur-de-Bolívar-ante-posible-arremetida-violenta-del-ELN-316966>
- Espinosa, Fernanda. (14 de julio de 2012) “Las razones detrás del conflicto en el Cauca”. Corporación Nuevo Arco Iris. Recuperado de: <http://www.arcoiris.com.co/2012/07/las-razones-detras-del-conflicto-en-el-cauca/>
- Escobar, A. (2010). Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vidas, redes. Carolina del Norte: ENVION Editores.
- Escobar, A. (2013). Territorios de diferencia: La ontología política de los derechos al territorio. Cali: ENVION Editores.
- Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia – FESCOL (2020) Pacífico Sur: Las pandemias en el sur del Pacífico Colombiano. Disponible en: https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2020/09/FESCOL_memorias_PacificoSur1.pdf
- Fundación Ideas para la Paz – FIP (2020) ¿Qué hacer con el ELN? Opciones ante una derrota militar lejana y un diálogo improbable, Recuperado de: https://www.academia.edu/41954411/Qu%C3%A9_hacer_con_el_ELN_Opciones_para_no_cerrar_la_puerta_a_una_salida_negociada
- Fundación Arias. (1999). Hacia la construcción de un modelo para el tratamiento integral e integrador del desplazamiento forzoso hacia Cali y el Suroccidente Colombiano. Cali.
- Galindo, María Isabel, Sabina Rasmussen e Inge Helena Valencia. (2020). “Autonomía, mecanización y guerra: la trama del oro en el Pacífico colombiano”. Maguaré 33, 2: 101-137 Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/86198>
- Guerrero, C., Herrera, J., Helo, E., et al. (2017). Derechos territoriales de las comunidades negras: conceptualización y sistemas de información sobre la vulnerabilidad de los territorios sin titulación colectiva. Universidad Javeriana.

- Gutiérrez, Alan. (2018). Sur de Bolívar. Contexto geográfico, socioeconómico e institucional. Barranquilla: Centro de Pensamiento UNCaribe, Universidad del Norte.
- Humanidad Vigente – Corporación Jurídica, (2007), Memorias de la represión. Estado y narcotráfico en el centro del Valle, Bogotá, Humanidad Vigente – Corporación Jurídica. Disponible en: http://datoscolombianuncamas.org/images/abook_file/MEMORIAS-DE-LA%20REPRESION-Estado-y-Narcotrafico-en-el-Centro-del-Valle.pdf
- Indepaz, Marcha patriótica y Cumbre Agraria Campesina, Étnica y Popular (2020). Informe Especial: Registro de líderes y personas defensoras de DDHH asesinadas desde la firma del acuerdo de paz. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Especial-Asesinato-lideres-sociales-Nov2016-Jul2020-Indepaz.pdf>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz –Indepaz-. (2012). VIII Informe Sobre Grupos Narcoparamilitares 2012. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/02/8-Informe-2012.pdf>
- International Crisis Group (agosto de 2019). Tranquilizar el Pacífico tormentoso: violencia y gobernanza en la costa de Colombia Recuperado de: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/076-calming-restless-pacific-violence-and-crime-colombias-coast>
- Iza, Mónica Fernanda, (2018) Interseccionalidad y construcción de paz territorial en Colombia: análisis desde el caso de las mujeres de Buenaventura. Ciudad Paz-ando, 11(2), 16-28. Disponible en: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/13757>
- Jiménez, L. (2014). Discriminación racial, conflicto armado y defensa de los derechos étnicos. El caso afrocolombiano. Nove et Vétera, 23 (67), 38-55.
- La Silla Vacía. (07 de abril de 2019). Conflicto ese otro mundo llamado de Bolívar. Recuperado de: <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-caribe/conflicto-ese-otro-mundo-llamado-sur-de-Bolívar-70725>
- La Silla Vacía. (20 de noviembre de 2011) “El Cauca sin ‘Cano” <http://lasillavacia.com/historia/elcauca-sin-cano-29721>

- Leal, C. y Restrepo E. (2003). Unos bosques sembrados de aserríos. Historia de la extracción maderera en el Pacífico colombiano. Medellín: Colciencias – ICANH, Colección Clío, Convenio Universidad de Antioquia – Universidad Nacional de Colombia
- Lugones, María (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101, Disponible en: <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Luque Revuelto, R. (enero- junio de 2016) “Los desplazamientos humanos forzados recientes en el Cauca (Colombia): características e impactos sociales y espaciales”. *Investigaciones Geográficas*. (65) p. 181-200. Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/56187/6/Investigaciones_Geograficas_65_11.pdf
- Marciales, C. (2013). Violencia sexual en el conflicto armado: Los rostros afro de la reparación. Medina, Carlos. (1996). *ELN: Una historia contada a dos voces*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.
- Medina, Paula (2018) Mujeres, polifonías y justicia transicional en Colombia: narrativas afrocéntricas de la(s) violencia(s) en el conflicto armado. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/58392/4564456548972>
- Misión de Observación Electoral [MOE]. (s.f.) Monografía político electoral: departamento de Bolívar, 1997 a 2007. Recuperado de: https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/Bolívar.pdf
- Montañez, G. y Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de geografía*, 7(1-2), 120-135
- Movimiento de Víctimas. (17 de enero de 2018). Sur de Bolívar. Recuperado de: <https://movimientodevictimas.org/sur-de-Bolívar/>
- MovimientodeVíctimas.(29deoctubrede2018). ¡Acción urgente! Comunidades agromineras del sur de Bolívar en grave peligro. Recuperado de: <https://movimientodevictimas.org/accion-urgente-comunidades-agromineras-del-sur-de-Bolívar-en-grave-peligro/>
- Movimiento de Víctimas. (9 de marzo de 2018). ACCION URGENTE. Militarización del Corregimiento Micoahumado, Sur de Bolívar pone en grave riesgo a pobladores y líderes sociales. Recuperado de: <https://movimientodevictimas.org/accion-urgente->

militarizacion-del-corregimiento-micoahumado-sur-de-Bolívar-pone-en-grave-riesgo-a-pobladores-y-lideres-sociales/

- Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (s.f.). Cartografía y autonomía. Recuperado de: <https://etnoterritorios.org/CartografiaComunitaria.shtml>
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (enero de 2003), Panorama Actual del Valle del Cauca, Recuperado de: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/valle/valledelcauca.pdf
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2009) Dinámica reciente de la violencia en la Costa Pacífica nariñense y caucana y su incidencia sobre las comunidades afrocolombianas. Recuperado de: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/Estu_Regionales/dinamica%20costanarinoweb.pdf
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración –ODDR- (2011) Caracterización del departamento de Nariño, Recuperado de: <http://sipersn.udenar.edu.co:90/sipersn/docs/DocumentosInformacionSecundaria/Documentosdesoporte/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20desarme%20Narino.pdf>
- Pérez, J. (2010). La discriminación sobre jóvenes: un proceso de construcción. El cotidiano, 163, 35-44. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/325/32515913005.pdf>
- Pineda, Roberto. (1999) Colombia y el reto de la construcción de la multiculturalidad en un escenario de conflicto. Documento de trabajo, Universidad de los Andes; Bogotá.
- Preciado, B. (2002). Manifiesto contra sexual: prácticas subversivas de identidad sexual. Madrid, España: Opera Prima.
- Proclama del Cauca (23 de diciembre de 2009). MinDefensa activó Comando Conjunto del Pacífico que operará en occidente del país, Recuperado de: <https://www.proclamadelcauca.com/mindefensa-activo-comando-conjunto-del/>
- Pulzo. (2018). Tercer ataque a policía deja a dos oficiales muertos y uno herido, en Bolívar. Recuperado de: <http://www.pulzo.com/nacion/ataque-policia-santa-rosa-Bolívar-PP429153>.

- RCN Radio. (2016). Cinco frentes del ELN hacen presencia en el sur de Bolívar. Recuperado de: www.rcnradio.com/colombia/caribe/cinco-frentes-del-ELN-hacen-presencia-surBolívar.
- Red Latinoamericana y del Caribe de Afrodescendientes con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas - Red Afro LGBT (2019) Primer Informe Regional sobre la situación de derechos humanos de las personas afrodescendientes LGBT en América Latina y el Caribe.
- Rodríguez Vignoli, J. (2001), Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes, Organización de Naciones Unidas, Santiago de Chile.





**Race &
Equality**

Institute
on Race,
Equality
and Human
Rights



@raceandequality
www.raceandequality.org